REVISTA DE ESTUDIOS
DE LA MUJER

VOLUMEN - XXIV - AÑO 2020

La Aljaba

Artículos

- Martina Chapanay y la des-construcción de un imaginario

  Ana Teresa Fanchin

- Voces y diálogos. Representaciones de género en los programas de radio femeninos durante la dictadura franquista (1939-1959)

  Sergio Blanco Fajardo

- Un pequeñito principio de caridad. Memoria y devoción en el testamento de María Dávila (1441-1511)

  Gonzalo Granara

- La deconstrucción de la política pública: El consejo de mujeres, géneros, diversidad y derechos humanos de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires

  Cristina Noemi Gutierrez

- Peregrina de América. Luz Viera Méndez, la primera experta itinerante de la UNESCO (1943-1971)

  Rocío Belén Martinez

- Discursos de las publicidades de cervezas y su relación con la construcción de las masculinidades hegemónicas

  Roberto Matías Samar, Javier Cantarini

- Un ejercicio de reflexividad: entrevistas y representación política de las mujeres

  Adriana María Valobra

- Prácticas subversivas del cuerpo femenino: lo monstruoso en Ana Mendieta y lo insurrecto en Mary Oliver

  Cynthia Ortega Salgado

- Tramar/urdir/anudar genealogías feministas situadas. Los desafíos del espacio y el tiempo

  Alejandra Ciriza

Misceláneas

- Jornada a 40 años de la CEDAW y a 26 años de creación del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Avances y desafíos pendientes

  Mónica Adriana Morales, Daniela Zaikoski Biscay

- La situación de las mujeres en física a través de una experiencia multicultural

  Pamela Carolina Guruciaga

- Mujeres pioneras de la arqueología de Egipto y del Próximo Oriente

Pablo Azar

Reseñas

- Género, saberes y labores en las sociedades indígenas pampeano-patagónicas

Cecilia Lagunas

- AA.VV, (2018) Mujeres del viento. Historias de vida de mujeres de la Línea Sur de Río Negro, Fiske Menuco/General Roca, Fondo Editorial Básico, IFDC-General Roca, 224 páginas.

Magalí Mayol

- Reseña: Claudia Rosas Lauro (editora), (2019), Género y mujeres en la historia del Perú: Del hogar al espacio público. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 632 páginas.

Estrella Belén Iaconis Serraino

- COPPA Celia, Somos Benditas,

Damian Cipolla

MARTINA CHAPANAY Y LA DES-CONSTRUCCIÓN DE UN IMAGINARIO

Martina Chapanay and the de-construction of an imaginary

Ana T. Fanchin
Universidad Nacional de San Juan

Resumen

En este artículo se analiza el imaginario construido sobre Martina Chapanay, reconocida bandolera que transitó por áreas rurales del centro oeste de la actual Argentina en el siglo XIX. Pasajes de su vida han trascendido de generación en generación, comunicando saberes y significados culturales, que como tales, han sido trastocados a lo largo del tiempo. Lo que aquí sostengo es que lo que perdura en la memoria colectiva es la re-significación de estas narrativas en los textos escritos. Los autores de las primeras obras literarias sobre Martina la representaron con determinados arquetipos de género, raza y clase contenidos en el discurso hegemónico de su propio tiempo. A partir de la revisión de los imaginarios construidos sobre ella, desde la óptica de los estudios de género y perspectivas decoloniales, reflexiono acerca de identidades y modos de vida silenciadas y negadas desde el poder.

Palabras claves:
Imaginario, Símbolos, Decolonial, Mujer, Género

Abstract

This article analyzes the imaginary built on Martina Chapanay, a recognized bandolier who traveled through rural areas of the west center of present-day Argentina in the 19th century. Passages of his life have been passed down from generation to generation, communicating knowledge and cultural meanings, which as such have been disrupted over time. What I maintain here is that what endures in the collective

memory is the re-meaning of these narratives in the written texts. The authors of the first literary works on Martina represented her with certain archetypes of gender, race and class contained in the hegemonic discourse of her own time. From the review of the imaginary built on it, from the perspective of gender studies and decolonial perspectives, I reflect on identities and ways of life silenced and denied by power.

Keywords: Imaginary, Symbols, Decolonial, Woman, Gender

Introducción

Entre los relatos populares, son ampliamente conocidos aquellos en los que Martina Chapanay es la protagonista. Sus andanzas han sido transmitidas oralmente e inspirado textos novelados desde mediados del siglo XIX. Con el afán de constatar su existencia, algunos estudiosos rastrearon en los archivos documentos probatorios, hallando su partida de nacimiento y las de sus hijos. Esos testimonios constituyen las pruebas empíricas suficientes para satisfacer los cánones de la historia positivista –sustento de la historia oficial-; aunque no para quienes asumimos que las culturas ágrafas tienen una vasta tradición histórica. En ese sentido es que ha sido objeto de atención por parte de historiadores contemporáneos, quienes la hemos asimilado como bandida rural. Sin embargo, como parte de este análisis, propongo revisar esa categoría por cuanto la misma se adscribe a un modelo clasificatorio ajeno a sus patrones culturales. Ante los rasgos distintivos que se le asignan de indómita y rebelde, o tildándola de "Marimacho" por exteriorizar conductas "ajenas" a su género, cabe preguntamos sobre la pertinencia de esos conceptos en el contexto cultural que se desenvolvió. Por ello indagamos sobre ¿Cuál es el punto de vista de quienes así la han juzgado? ¿Bajo qué designios han promovido la formación de un imaginario que la presenta como transgresora del ideal femenino, pero al mismo tiempo se la reivindica como heroína? También se evidencia una dicotomía entre quienes no dudan de su real existencia y los que sí lo hacen. He aquí la necesidad de un cambio de perspectiva, por cuanto el conjunto de discursos construidos no se apartan del modelo colonialista, una visión eurocéntrica que excluye al otro originario de América. Esa construcción se fortalece en el transcurso del siglo XIX, legitimada por los ideólogos del Estado Nacional durante la segunda mitad de dicha centuria; precisamente, por ese entonces datan los primeros textos escritos sobre Martina: Pedro Desiderio Quiroga (1865) y Pedro Echagüe (1894). Es a partir del contenido de esos relatos que indago sobre la representación diseñada sobre Martina, según el contexto socio cultural en que fueron producidos.

A pesar de los avances historiográficos que preconizan la importancia del diálogo interdisciplinar y la ampliación de problemas y fuentes de la historia, aún subsisten resabios positivistas en centros universitarios y en particular están muy presentes en los manuales escolares. En el marco de esa "mala historia", adhiriendo a la expresión de Aguirre Rojas (2017,136), las referencias que circulan y que tienen por protagonista a Martina Chapanay no pasan de ser meramente anecdóticas, y por tanto menospreciadas por la historia que aspira al escalafón de ciencia. Por el contrario, en esta oportunidad se rescata ese imaginario social como documento para reconocer aquellos símbolos, valoraciones y conceptos asignados a Martina y que han legitimado un arquetipo o construcción hegemónica de la feminidad y de la masculinidad.

La simbolización de Martina en el imaginario

Los intelectuales del siglo XIX, como agentes activos en la formación del Estado se preocuparon por definir la identidad nacional. El mayor desafío radicaba en la pretensión de aunar en un todo homogéneo la diversidad social y cultural de población nativa e inmigratoria. En ese marco es que apelaron al rescate de lo autóctono para representar tradiciones; que al circular sobre una matriz oral usan del detalle para la reconstrucción de la identidad (Figari, et.al., 2010, pp.44-45). De tal modo, las narrativas populares fueron empleadas como dispositivos del poder (Foucault, 1992), imprimiendo en ellas su verdad y modo de entender la realidad.

Al transferir por escrito esas adaptaciones –entre ellas las de Martina Chapanay- suministraron a las instituciones educativas el material de lectura necesario para legitimar un orden social.

Los primeros en escribir biografías noveladas de la Chapanay, que pasaron a formar parte del folklore nacional, fueron Pedro Desiderio Quiroga en 1865 y Pedro Echagüe en 1894. A partir de referencias recopiladas de la tradición popular redactaron sus novelas, con una elocuencia inspirada en el Romanticismo. Recordemos que por entonces este movimiento cultural alcanzaba su máximo apogeo en Francia, cima cultural de los intelectuales hispanoamericanos.

Si bien ambos autores manifiestan discrepancias en algunos puntos –como lugar de procedencia y nombres de sus progenitores- comparten la opinión de que era mestiza. Esta categoría étnica reproducía la clasificación colonial y recalcaba la fusión entre lo hispano y lo nativo, simbolizando la simbiosis entre la civilización y la barbarie. Por eso aseguraban que todos los rasgos negativos de su personalidad díscola y rebelde los había heredado de su padre indio, mientras que todo lo bueno se lo transmitió su madre española.

Sobre la base de este postulado, Martina era al mismo tiempo modelo y anti modelo y a través de esta conjunción era posible alcanzar el propósito de sus biógrafos, que no era solo entretener sino enseñar.

Los dos formaban parte de la elite culta de una época en que se propiciaba la modernización del país, el cual se sostenía sobre los principios del liberalismo. En tal sentido, orientaban sus expectativas de progreso hacia Europa y con miras a atraer inmigración "civilizada". Con ese propósito encauzaron todos sus esfuerzos para exhibir un territorio próspero, sin indios y sin ningún resabio de descendientes africanos.

Es sabido cuan efectiva fue esa idea que marcó fuertemente la imagen de un territorio poblado por "quienes bajaron de los barcos", y para la región de Cuyo –San Juan, Mendoza y San Luis- se subrayó con vehemencia la completa extinción de las comunidades nativas en los primeros tiempos de la conquista hispana, aseverando su desaparición en el siglo XVII.

Aunque todavía hay quienes siguen aferrados a esa concepción –incluso algunos académicos- estudios recientes han desmentido su veracidad (Escolar, 2007), los empadronamientos llevados a cabo a fines de la colonia delatan su presencia (Fanchin, 2004) y su descendencia ratificada por los cómputos del último Censo Nacional de 2010.

No obstante, cuando Quiroga y Echagüe en la segunda mitad del siglo XIX escribieron sobre Martina, esas evidencias eran minimizadas, o mejor aún, eliminadas. Como el relato debía ser creíble y de ningún modo admitir que era india, dijeron que era mestiza. Además, la adscripción a esta categoría étnica les posibilitaba confrontar el anti modelo a desterrar con el modelo de mujer a seguir. Sus intenciones eran mostrar lo negativo de los comportamientos de Martina que como animal salvaje deambulaba por las travesías cuyanas, vestida como varón, con puñal y boleadoras formando parte de hordas de bandidos. Y, por otra parte, la justifican por haberse criado en un ambiente hostil, huérfana de madre que habría podido enseñarle modos y costumbres "apropiadas" por su origen hispano. Sin embargo, en un momento de su vida se arrepiente de sus correrías, colabora con la justicia deteniendo a delincuentes y finalmente en su lecho de muerte es redimida con el perdón divino.

Dichos, entredichos y silencios

Desde mediados del siglo pasado, estudiosos del folklore y de la historia local se ocuparon por hallar vestigios escritos con el propósito de corroborar si se trataba de una persona real o imaginada. En 1971, Marcos Estrada (1979, p.10) examinando archivos parroquiales halló la partida bautismal en el Archivo de la Iglesia de La Merced en San Juan. Allí corroboró que el día 15

de marzo de 1799 fue registrada Martha, hija legítima de Ambrosio Chapanay y Mercedes González. Más tarde, un estudio genealógico (Caballero, 2013, p. 41) ratificó este dato y en el mismo archivo constató el bautismo de dos hijos de Martina, anotados como "naturales" –que es la denominación dada en la época a hijos extramatrimoniales-. También que su padre murió "a los 60 años" en 1818 y fue sepultado en la vice-parroquia de Santa Ana de la ciudad de San Juan, donde también yacen los restos de su madre, quien falleció siete años después, en 1825, "a los 70 años". Si bien las edades de 60 y 70 años pueden no ser exactas, ya que lo más usual era emplear redondeos y basarse en estimaciones según su apariencia-, lo que sí confirman las fechas en que ocurrieron sus decesos es que Martina no quedó huérfana durante su infancia. Además, estos datos documentados en registros parroquiales ponen al descubierto su propia maternidad.

Para entender por qué nunca se menciona que tuvo hijos es preciso considerar el ideal hegemónico de mujer, esposa y madre virtuosa. Martina nunca se casó según los preceptos normados, por el contrario, una de las remembranzas populares es que solía elegir a sus parejas y a punta de cuchillo los secuestraba para satisfacer sus apetencias sexuales. Sin embargo, estos episodios son omitidos por Quiroga y Echagüe. Es que de haberlo hecho, de acuerdo a sus puntos de vista, la tendrían que haber calificado como ramera. De igual modo, tampoco mencionan posibles homicidios que pudo cometer. Esos pecados habrían sido en extremo contraproducentes para cumplir con su cometido de ilustrar sobre modos de comportamiento admisibles. Martina era el mejor ejemplo, porque nacida y criada entre indios se convierte en bandida, pero gracias a las virtudes heredadas de su madre española recapacita sobre sus malas acciones y abandona la vida delictiva, convirtiéndose en guía de viajeros y buena cristiana.

Pero esta mutación debía ser justificada, por eso recurren a ciertos paliativos, como el planteamiento de su orfandad, al medio agreste de su crianza y más que nada por la sangre india que corría por sus venas. Como la finalidad que perseguían era mostrar la conversión de una salvaje, el argumento más viable era insistir en el origen hispano de su madre. El trasfondo de esta aseveración era justificar la conquista y colonización de estas tierras; también, avalar el ingreso de inmigrantes europeos para desterrar definitivamente a la barbarie. Sin embargo, si hemos de atenernos a los datos contenidos en libros parroquiales, su madre era mestiza (Caballero, 2013). Aunque, considerando las recurrentes inconsistencias de este tipo de fuentes, es factible que se tratase de una de las habituales estrategias empleadas como parte del proceso de blanqueamiento (Fanchin, 2004, p.88). Es que esas categorías eran asignadas de acuerdo a la apariencia, modos de comportamiento, rango del padrino o por lugar de residencia declarado, por consiguiente, es muy probable que fuera india. Pero a los fines de los autores referidos, era más adecuado catalogarla

como española, nacida en España, y como tal portadora de los más loables principios morales. Mientras que admitir que su padre era indio, más que por su patronímico que lo delata, por lo que querían simbolizar a través de la protagonista. Así resulta que en la Chapanay se conjugaban dos caracteres contrapuestos: lo "bueno" y lo "malo", lo "civilizado" y lo "bárbaro.

Por cierto, para sostener sus planteamientos debían resolver otros problemas. Uno, admitir que su progenitor era indio, ya que estaban convencidos o porque su misión era convencer que los indígenas en la región habían desaparecido. Pedro Quiroga sella esta aseveración manifestando que fue el "último de los caciques huarpes (…) y el último vástago de la familia de éste es la célebre capitana de bandidos, Martina Chapanay" (Quiroga, 1865: 10). Tiempo después, Pedro Echagüe con profusa imaginación niega que fuera huarpe [natural de la región], sino indio toba que había sido trasladado forzosamente desde la región del Litoral.

Además había otra cuestión que demandaba una solución satisfactoria: cómo es posible que una dama española se enamorara de un indio. He aquí, una vez más, que estos autores logran desplegar en el texto ingeniosas respuestas. En la versión de Quiroga, su madre era una cautiva blanca robada a fines del siglo XVIII, reproduciendo el "mito fundador de la literatura nacional y a la vez controvertida realidad histórica" (Semilla Durán, 2014), Mientras que Echagüe asevera que era hija de una mujer llamada Teodora García [1], una bella y acaudalada española que había sufrido el ataque de unos asaltantes en las proximidades de Guanacache. Sus acompañantes habían sido degollados, entre ellos su marido. El indio Juan [no Ambrosio] Chapanay, que regresaba de la ciudad- la auxilia y brinda cuidados hasta su completa recuperación. Este episodio culmina como el final de un cuento de hadas: una bella y rica joven, para enaltecer su figura y prosapia, se enamora de un indio y contraen enlace. En ambas narraciones se evidencia afinidad con literatos franceses de la época, en las que prevalecen exteriorizaciones de sentimentalismos, imaginación y fantasía.

De esa unión nació Martina, su madre fallece y su padre al no superar el dolor de la pérdida la abandona. Más tarde, fruto de sus desdichas, orienta sus pasos hacia la delincuencia.

Para Pedro D. Quiroga, ella se convierte en bandida cuando después de haber luchado en las huestes de Facundo, su compañero muere en combate. Para Echagüe, ese rumbo lo toma al huir de la casa donde la había confiado su padre para que la educaran, siguiendo a su enamorado Cruz Cuero-. En estos sucesos, se refuerza el imaginario de sujeción al varón, dando por sentado que ella –por ser mujer- no habría podido decidir por sí misma su destino.

---

1 Esta versión ha sido la más difundida por distintos autores, como Hugo Chumbita (2000), Horacio Videla, (1962), César Guerrero (1978) y Felipe Pigna (2011)

Ahora bien, en éstos y los relatos que se han sucedido considerando también otras tantas historias recogidas de la oralidad popular[2], se entrelazan anécdotas que la sentencian como bandida y las que la glorifican como heroína.

En esto último se debe tener en cuenta que sus biógrafos ilustrados del siglo XIX tenían la misión de construir el imaginario nacional y en ese sentido, como expresa Rojas Mix (2005), el relato adquiere un estatus casi teológico, donde se unen lo simbólico, lo típico y lo convencional. Una suerte de ideas, valores, héroes y emblemas patrios que otorgan cohesión a la vida política y social de un Estado.

A efectos de enaltecer a Martina, Echagüe hace coincidir su año de nacimiento con el natalicio de Domingo F. Sarmiento, en 1811, un año después del estallido de la Revolución de Mayo. En relatos posteriores se la vincula al General San Martín (Pigna, 2011) como partícipe en el cruce de los Andes. Por su parte, Marcos Estrada repite los dichos del escritor Pedro D. Quiroga admitiendo "preciso es confesar en honor a la verdad que Martina con una educación esmerada y en otro trato más digno habría sido Juana de Arco o una Policarpa Zalabarrieta" (Estrada, 1962: 27).

En la secuencia de los relatos se resalta lo bueno de la civilización y lo malo de la barbarie, la transformación de Martina en heroína es fortalecida por adscribirla como colaboradora en la gesta patriótica y en las guerras civiles que se sucedieron –ya sea en las huestes de Facundo Quiroga como en las del Chacho Peñaloza- y después del asesinato de este último colaborando con las fuerzas del orden hasta su muerte ocurrida probablemente a fin de siglo, 1887, en la década que la historia oficial enalteció como hito en el proceso de construcción de la Nación Argentina.

Ni bandida, ni heroína

En un trabajo anterior (2014) centré mi atención en Martina admitiendo que se correspondía con la concepción del Bandido Social. Las representaciones que sobre ella han trascendido concordaban con los lineamientos formulados por Eric Hobsbawm (1959 y 1969) y que han fructificado en estudios latinoamericanos para explicar acciones de resistencia a la formación de los Estados Nacionales. Desde la óptica del modelo hegemónico, en Argentina, el bandido social ha sido equiparado al gaucho rebelde, que "simbolizó un código disidente y contestatario fren¬te al poder, largamente celebrado por la literatura y otras proyecciones del imaginario social" (Chumbita, 2000, p. 10).

2 Entre ellas se destacan las recopiladas en la Encuesta Folklórica de 1921realizada en todos los establecimientos escolares del país.

Esos gauchos rebeldes habían alcanzado notoriedad con las guerras de independencia, y una vez concluidas pasaron a formar parte de las distintas fracciones que se enfrentaron en las batallas que jalonaron el siglo. A veces combatiendo en un bando y otras a la par de los adversarios, entablando relaciones de clientelismo que les garantizaban su subsistencia.

Sin lugar a dudas, Martina Chapanay reunía los atributos suficientes para adscribirla en esta categoría y los sugerentes planteos de historiadores que habían abordado el tema orientaron mi pesquisa. Entonces examiné las representaciones que de ella se han hecho y que perviven en la actualidad. Sin excepción, todas ellas resaltaban sus rasgos varoniles, destreza en el uso del cuchillo y que frecuentaba las pulperías –lugar de socialización preponderantemente masculino-.

Lo que sí variaban es sobre su lugar de origen y de residencia, también con respecto a la temporalidad. Estas dos cuestiones eran imprecisas, lo primero, porque se pretende situarla en un determinado sitio –ya sea Zonda, Bermejo, Pie de Palo, Valle de Uco, Valle Fértil, etc-, todos ellos alejados de áreas urbanas. Aunque la mayoría de las versiones coinciden en afirmar que era oriunda de Guanacache. En realidad, era de todos esos lugares y de ninguno en particular, porque la movilidad geográfica era una de las prácticas habituales de las poblaciones nativas, que según tipologías coloniales se las adscribió como indias y mestizas. Empero, de acuerdo al ordenamiento y la legalidad impuesta por el Estado Nacional todos los habitantes del suelo argentino tenían que tener un lugar fijo de residencia.

La otra cuestión indefinida, bastante confusa por cierto, es acerca de la época en que vivió, prácticamente todo un siglo. Lo llamativo es que en ese extenso tiempo, salvo sus últimos días, mantuvo la misma energía de su juventud.

Sobre la base de estos testimonios llegué a la conclusión de que Martina perduró en la memoria colectiva, convertida en leyenda, por representar a "otras" tantas mujeres largamente invisibilizadas. Sus acciones eran concordantes con el ambiente rural en que se desenvolvió, lejos de los centros urbanos. Pero para los intelectuales decimonónicos que escribieron sus hazañas, ella era lo opuesto al arquetipo femenino. Desde otro punto de vista, consideré que su extendida fama se debía a que simboliza la rebelión contra el modelo dominante en la construcción del género. En síntesis, al asimilarla al prototipo del gaucho rebelde no dudé en calificarla como "bandida". Ahora recapacito acerca de esas consabidas categorías que le fueron asignadas.

Se ha dicho que era mestiza, para reafirmar la idea de la extinción de pueblos originarios; que era bandida por su vida errante y delictiva; marimacho por desempeñar roles impropios a su género. Entonces, es preciso preguntarnos cómo se habría definido ella y lo más probable es que con ninguno de los calificativos mencionados. Esto debido a que la categoría étnica

le fue impuesta desde la dominación hispana; tampoco se reconocería como delincuente por tomar lo bienes que no eran suyos, siendo que el sentido de propiedad privada no formaba parte de sus patrones culturales.

Conclusión

El imaginario de Martina fue diseñado por hombres comprometidos con la consolidación de una Nación, en el siglo XIX, que encubrió bajo el velo de la argentinidad distintas identidades con la complicidad de una historia con pretensiones de "objetividad". Lo cierto es que esa construcción ha sido reproducida desde entonces hasta el presente y des construirlo es una alternativa para visibilizar a través de ella a las y los desplazados del escenario de la historia.

Es preciso replantearnos las categorías con que se la ha identificado, para comprender otros contextos sociales, diferentes a los interpretados desde generalizaciones europeizantes.

Lo que importa de estos vestigios documentados, más que los aciertos que nos confirman, son sus silencios. Revisar equivale a centrarse en las desigualdades y relaciones de poder en torno al género, la raza y la clase social. Solo entonces podremos visibilizar a las Martinas que formaron parte de distintos colectivos en el pasado y en la actualidad.

Bibliografia

BACZKO, Bronislaw (1991) L*os imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

BAEZA, Manuel A. (2004) *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.gceis.cl/.

CABALLERO, Luis César (2013) "Martina Chapanay y Santos Guayama: Entre el Mito y la Historia", *Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan*, Año VI-Nº 7, pp. 41-46.

CEGARRA, José (2012) Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales *Cinta moebio* 43: 1-13. Disponible en:

www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html

CHERTUDI, Susana, "Martina Chapanay, personaje legendario", *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1969, p.p. 93-98.

CHUMBITA, Hugo (1999) "Sobre los estudios del bandolerismo social y sus proyecciones", *Revista de Investigaciones Folclóricas*, vol. 14, pp. 84-91. Disponible en:www.naya.org.ar/ifa/publicaciones/rif_14.htm

---------- (2000) Una cultura fuera de la ley: *Algunas inferencias de la histo¬ria social del bandolerismo*, Ponencia en 1as. Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia, UNComahue.

Disponible en: hugochumbita.com.ar/actualizaciones/b_ una_cultura_fuera.doc

DAVIS, Ángela (2004) *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid, Akal.

ECHAGÜE, Pedro (1924) *La Chapanay*. Buenos Aires, Coni, [1° ed.: 1884]

ESCOLAR, Diego (2007) *Los dones étnicos de la Nación*. Buenos Aires, Prometeo.

ESTRADA, Marcos (1962) *Martina Chapanay. Realidad y Mito*. Buenos Aires, Varese.

ESTRADA, Marcos (1979) *Martina Chapanay Arquetipo Del Gaucho*. Buenos Aires, Tucuma.

FANCHIN, Ana (ed,) (2004) *Espacio y Población. Los Valles Cuyanos en 1777*. San Juan, UNSJ-

---------- (2014) "Martina Chapanay en la construcción literaria y en el imaginario popular", *Revista Dos Puntas*, Año 6-Nº 10, pp.115-128.

FIGARI, María Rosa, et.al, (2011) *10 Estudios sobre Mujeres*, Buenos Aires, el Ágora.

FOUCAULT, Michel (1985) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza.

GUERRERO, César H. (2001) *Mujeres sanjuaninas, entre la historia y la leyenda*, San Juan, Papiro.

HERNANDO, Almudena (ed.) (2015) *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto*. Madrid, Traficantes de Sueños.

NASH, Mary (ed.) (2014) *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid, Alianza Editorial.

QUIJANO, Aníbal (2014) *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires, CLACSO.

QUIROGA, Pedro Desiderio (1865) *Martina Chapanay, Leyenda Histórica Americana*. Buenos Aires.

ROJAS MIX, Miguel (2005), "El imaginario nacional latinoamericano", en: Colom González, F., ed.: *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid, Iberoamericana, pp.1155-1175.

SCOTT, James (2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Era

SEMILLA DURÁN, María (2014) "El mito de la Cautiva: desplazamientos y proyecciones en la literatura contemporánea argentina". *Cuaderno Lírico*, Nº. 10.

VOCES Y DIÁLOGOS. REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE RADIO FEMENINOS DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1959)*

Voices and dialogues. gender representations in women´s radio programs during the Franco´s dictatorship (1939-1959)

Sergio Blanco Fajardo
Universidad de Málaga

Resumen

La radio mantuvo desde sus inicios una estrecha relación con las mujeres. La entrada en el hogar del receptor imbricaba el tiempo y el espacio doméstico con las emisiones radiofónicas, no en vano, la audiencia femenina se convirtió en su principal valedora. En España, una vez establecido el "nuevo Estado", la dictadura franquista reconfiguró la función de la radio como un dispositivo pedagógico y propagandístico. La capacidad difusora y el poder comunicativo de las ondas sirvieron a los propósitos del régimen que buscaba cimentar las doctrinas del nacionalcatolicismo. Las prácticas discursivas radiofónicas edificaron un sistema de representaciones de género y culturales que intentaba enraizar el ideal de feminidad de la "perfecta ama de casa". A este fin, la radio constituyó un mapa de símbolos y significados que, de forma cotidiana y reiterativa, fue modificando el imaginario social femenino y sus prácticas sociales. En el presente artículo, pretenderemos reflejar en qué consistieron estos mecanismos discursivos y qué papel desempeñó la radio como constructora de un sistema de representaciones. Para ello, analizaremos los guiones de

* Este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda para la Formación del Profesorado Universitario (FPU)otorgada por el Ministerio de Educación de España, FPU16/00874.

los programas femeninos retransmitidos en la emisora privada Radio Madrid durante la cronología abordada.

Palabras clave: radio, franquismo, historia de las mujeres, historia de género, representaciones.

Abstract:
Radio had a close relationship with women since its inception. The entrance into the receiver's home imbriced time and domestic space with radio broadcasts, not in vain, the female audience became its main standard. Once the "new State" was established, the Franco dictatorship reconfigured the function of radio as a pedagogical and propaganda device. The diffusive capacity and communicative power of the waves served the purposes of the regime that sought to cement the doctrines of national Catholicism. Radio talk practices built a system of gender and cultural representations that sought to root the ideal of femininity of the "perfect housewife". To this end, radio was a map of symbols and meanings that, on a daily and repeated basis, was modifying the female social imaginary and its social practices. In this article, we will aim to reflect what this series of discursive mechanisms consisted of and what role radio played as the builder of a representation system. To do this, we will analyze the scripts of the women's programs broadcast on the private station Radio Madrid during the chronology that we address.

Keywords: radio, francoist dictatorship, women´s history, gender history, representations.

Introducción. Autobiografía y epistolario

Resulta paradójico pensar que el acto de encender el aparato radiofónico, una actividad que las amas de casa realizaban en un sentido cotidiano, pudiese representar un símbolo político. La simbología construida en el marco del proyecto nacionalista y su relación con las apelaciones que se realizaron en torno al ideal de feminidad, se convirtieron en el eje vertebrador de las políticas de género del régimen (Blasco, 2014). La carga ideológica y el carácter adoctrinador de las emisiones radiofónicas reproducían funciones similares a las atribuidas a las enfermeras visitadoras de Sección Femenina de Falange (SF) o a la labor moral que defendió Acción Católica de la Mujer (ACM). La escucha diaria de un mensaje politizado sin la oposición de filtros ni tamices significó una constante construcción simbólica que redundaba en las funciones sociales impuestas a las mujeres españolas. La radio, por tanto,

fue un vehículo transmisor y aparato constructor de la simbología durante la dictadura.

Aurora Morcillo (2015, p. 8) compone una relación metafórica entre la organicidad biologicista, la nación y el papel de las mujeres durante el franquismo señalando que sus cuerpos "vendrán a desempeñar un papel central en el imaginario político, y el control de esos cuerpos se torna herramienta social del «biopoder» del régimen". La inmoralidad adjudicada al cuerpo femenino creó un sentimiento de culpabilidad endémico que se vio invadido hasta el punto de engendrar un concepto de pecado. Este sistema refleja la magnitud del aparato de control social que edificaron, en parte, la Iglesia y la Escuela, ejerciendo una labor fundamental en la socialización del cuerpo femenino y, por otro lado, la ideología del régimen, que construyó un modelo de mujer sumisa y disciplinada hacia sus propósitos políticos. La retórica militante que vociferaba durante los primeros años el franquismo manifestó la relevancia de las mujeres dentro de las políticas nacionalistas y la necesidad de disponer de sus capacidades y sus cuerpos para materializar sus objetivos socializadores. Las emisiones radiofónicas femeninas, y sobre todo las locutoras que se situaban al frente de ellas, utilizaron discursos, mensajes y sus propias voces como herramientas para conquistar los espacios domésticos. En este sentido, el propósito de la radio, en tanto que aparato ideológico, fue el de disciplinar, moldear y vigilar actitudes, pensamientos y conductas. Así, la concatenación de metáforas y símbolos emitidos desde las ondas contribuyó a plasmar las cotas de politización y socialización en clave de género que la Dictadura había establecido durante su primera etapa (1939-1959).

El presente artículo analiza las emisiones femeninas de la emisora Radio Madrid situadas en la primera etapa del franquismo. La elección de este arco cronológico viene dada por el interés que suscita el estudio de la radio como aparato cultural que contribuyó a reconstruir un país devastado por la guerra. En efecto, la radio de los primeros años del franquismo fue la "radio de los vencedores", en la que los discursos ensalzando al caudillo y a España, las emisiones religiosas y las arengas de Falange monopolizaban su programación. Munsó Cabús (1980: 11) señala de forma acertada que la radio de la dictadura, "se movía únicamente de acuerdo con la normativa oficial de la «integración» de valores al sistema, ignorando al completo cuanto tuviese que ver, de carca o de lejos, con el más tímido de los pluralismos culturales". En este sentido, desde una perspectiva de género, los programas que aquí analizamos, Emisión femenina"(1943), "Hablando de nuestras cosas" (1945), "Hablando con la Esfinge" (1946), "Vosotras" (1956), entre otros, se transformaron en una herramienta ideológica que socializó a las mujeres españolas en el ideal de feminidad defendido por el régimen. Las temáticas que engrosaban -cocina, hogar, cuidados, moda, amor-y el contenido que

recogían este tipo de emisiones -subordinación, pasividad, abnegación-, así lo atestiguan.

A partir de 1941, Radio Madrid, la emisora decana de la Cadena SER, fundada en 1940, irrumpe en el panorama de la radio comercial con una de las parrillas más innovadoras de la radiodifusión española. La cúpula directiva de la cadena estaba representada por las familias integrantes de la oligarquía franquista, estos fueron, Virgilio Oñate Sánchez en la dirección, con Valentín Ruiz Senen como presidente del Consejo de Administración, Antonio Fontán (subdirector general), que representaba al sector más franquista, Ramón Varela (secretario general), y por último, Manuel Aznar que sería el jefe de programación y el abogado Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, primero como Consejero y luego como presidente del Consejo de Administración de la SER (1951). Ambos se situaron en el ala vanguardista de la junta directiva rompiendo con las limitaciones nacionalistas para construir una cadena a semejanza de la radiodifusión norteamericana. Radio Madrid se convirtió en la principal emisora de la Cadena SER. En una primera etapa donde las emisoras albergaban un marcado carácter regional, sus modernos y atractivos programas alcanzaron una resonancia de espectro nacional, situándose solo por debajo de Radio Nacional de España, la emisora oficial del Estado y del "Movimiento nacional".

Mujeres de la "nueva España"

Acabada la Guerra Civil española, la construcción del régimen dictatorial significó, desde una perspectiva cultural, el desmantelamiento del orden de género vigente en la Segunda República, caracterizado por la conquista, en un escenario de luces y sombras, de los derechos políticos, civiles y sociales femeninos, en aras de construir un nuevo mapa de leyes, discursos, comportamientos, símbolos y significados. Este hecho no implicó el levantamiento durante el franquismo de una suerte de frontera hermética en el proceso de construcción de los nuevos/viejos arquetipos de género, al contrario, entendemos que este fenómeno se articula en espacios de larga duración y sus mutaciones traspasan distintas etapas históricas. Las continuidades y las rupturas entre diferentes coyunturas nos indican la transversalidad de este tipo de procesos, además de su complejidad, al coexistir, en algunos casos, diferentes modelos de género que expresan una relación adversa[1]. Durante la Dictadura, la construcción simbólica negó

1 Durante la República, el modelo de mujer decimonónico del "ángel del hogar" o "la perfecta casada" seguía siendo el más valorado socialmente. A tenor de los avances políticos y sociales en el campo de las relaciones de género, la mayor presencia y la normalización de las

los ideales esbozados en la etapa anterior y constituyó un arquetipo de feminidad que resignificaba el viejo modelo doméstico de "ángel del hogar". La invocación de personajes femeninos claves en la historia de España fue utilizada para construir mitos y símbolos que promovieran y enraizaran un ideal de "mujer española", pretendidamente único e invariable (Scott, 2006), aunque cercenado coyunturalmente por la influencia republicana. El entramado de este proceso fue plural al ser testigo de involuciones, avances, desestabilizaciones o crisis, pues las identidades poseen un carácter inestable (Riley, 1988) contextualizado en la propia evolución y adaptación de los arquetipos, en la disputa entre los nuevos y los viejos modelos y en la incidencia de los cambios históricos experimentados. María Dolores Ramos (2014, p. 37)señala que, a consecuencia de la complejidad y diversidad que implica la categoría de género, el cruce entre ésta y otras categorías y rasgos identitarios como la clase, la etnia o la cultura política que interaccionan entre sí, se otorgan diferentes significados a la masculinidad y la feminidad. En este sentido, Ángela Cenarro (2017), describe, en relación con el marco de nuestra investigación, las tensiones y contradicciones que se produjeron durante los primeros años de franquismo en torno a la construcción de los ideales de género y la influencia de las experiencias culturales acaecidas no solo en la guerra civil sino también en las décadas anteriores.

Durante la Dictadura, las mujeres fueron defenestradas de la ciudadanía y devaluadas como eternas menores sujetas a la autoridad masculina, pero sus funciones sociales fueron una pieza clave a la hora de transmitir la ideología del régimen y de socializar con ella a su familia. La necesidad de recristianizar España y legitimar el Régimen, activó la adopción de una política específica para las mujeres. Esta "feminización" (Ruiz, 2007, p. 28) articuló, desde las instituciones, la jurisdicción y el asistencialismo de SF y ACM, el concepto de feminidad que imperó, el de la mujer madre/esposa, sumisa y abnegada, entregada a sus hijos e hijas y devota amante de su marido. La estricta moralidad impuesta de acuerdo con los designios eclesiásticos no solo estuvo vinculada a la instrumentalización del cuerpo y el comportamiento femenino, sino que también se transformó en un concepto de higiene social (Prieto, 2018, pp. 14-25). De este modo, los mecanismos de control social desplegados por el aparato de gobierno baremaron el estatus femenino. Por una parte, se definió a la "mujer española", que representaba el ideal de feminidad, y por otra, en las antípodas y a modo de modelo opuesto,

mujeres en la vida pública, la legislación progresista favorable a las mujeres, el asociacionismo y la ocupación de puestos parlamentarios, todo ello, no fue suficiente para sustentar una profunda reestructuración de las relaciones de género. A pesar de que se generaron las condiciones necesarias, el corto espacio de tiempo y el contrapeso del modelo tradicional impidieron un cambio sustancial (Aguado y Ramos, 2002,pp.204-205).

a "la roja" o "la prostituta", a las que nominaron con el apelativo de "mujeres caídas".

El discurso de género del régimen inundó el espacio doméstico, instalándose plácidamente, con la connivencia de las amas de casa, a través de las ondas. Las potentes redes construidas a partir del control social y la violencia simbólica, cuando no la violencia física, quisieron proyectar una realidad universal e inmutable, y estuvieron reforzadas por el efecto que producía el lenguaje y la semiología (Wittig, 2005). Estos mecanismos se dejaron sentir plenamente en las prácticas discursivas reproducidas en los programas femeninos. En primer lugar, debemos señalar la necesidad de reconstruir la identidad nacional en la posguerra. El régimen pretendía afianzar no solo su legitimidad en el marco del nuevo orden establecido, sino también transmitir la ideología franquista a la par que erradicar los últimos y pequeños vestigios dela presencia republicana. La construcción de los modelos de género estuvo estrechamente ligada a la política de recristianización e higienización social en tanto que los roles establecían funciones vinculadas a estos aspectos. Este hecho explica el objetivo de las emisiones femeninas que urgían a las radioyentes a interiorizar este ideal: "Ahora bien; correr tras este ideal para alcanzarlo, es una agradable y saludable distracción, que todas debemos cultivar"[2]. La construcción del arquetipo de la "perfecta ama de casa"[3] encarnaba un sistema "construido desde fuera, pero también algo interiorizado" (De Lauretis, 1999, p. 21), pues el objetivo del aparato ideológico franquista era el de perpetuar y reproducir el servicio patriótico femenino, inducido de forma cultural.

La radio fomentó una estrecha relación con las radioyentes con el objetivo de potenciar su atracción y fidelizar la escucha de las emisiones femeninas. Las locutoras cimentaron la interacción con la audiencia femenina en el marco de un amplio "grupo de amigas", a fin de disipar la recepción del discurso radiofónico como algo externo. La voz de una "amiga" que entraba en el hogar facilitaba una percepción favorable y evitaba racionalizar el contenido de las emisiones. De esta forma, las amas de casa encontraron en el aparato receptor un sistema de gratificación que solazaba con las voces de las locutoras sus largas jornadas domésticas. En fin, esta relación emocional

---

2 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, Programa "Emisión Femenina", emitido el sábado 1 de mayo de 1943, (3) 49.01: Caja 21/409.

3 Preferimos utilizar este término para hacer alusión al modelo de feminidad defendido por el régimen. Es bien cierto que teóricamente bebe del modelo "ángel de hogar", aun así, al hilo de la disertación propuesta por Gloria Espigado sobre este arquetipo de feminidad, preferimos dar uso del término ama de casa, un apelativo que también referenciaban las emisiones femeninas. Este concepto fue creado en España como una nueva categoría social en 1926, asociado al modelo de mujer tradicional, que vino a renovar la terminología del anterior arquetipo de mujer victoriana decimonónica (Espigado, 2018).

y cercana constituyó un mecanismo de atracción que explicaba la atención prestada por las amas de casa a sus programas preferidos y el envío de misivas espoleadas por el deseo de una respuesta individualizada. La radio se convirtió en un canal de dialogo entre lo doméstico y lo público que permitía al régimen sondear las voces femeninas, vigilar y disciplinar cualquier actitud disidente.

"Queridas radioyentes"… discursos y representaciones

El amplio esquema que conformaba la feminidad aludía a funciones culturales, pensamientos y patrones de conducta caracterizados por su rigidez y complejidad. Abordar un entramado de tal calibre precisaba de diversos medios pedagógicos, entre ellos la educación formal, que integraba asignaturas en la programación asociadas a las labores domésticas femeninas, la representatividad plasmada en los medios de comunicación, la formación nacional impartida por los organismos oficiales (SF) y la religión y la moralidad sustentada por la Iglesia (ACM). De este modo, la creación de una "cultura femenina" estableció un arquetipo que reforzaba la división entre la esfera pública y la esfera privada. Las emisiones englobaban una temática apropiada para las mujeres[4], esto es, versaban sobre el hogar, la moda, la belleza, la cocina, la ética del cuidado, cuestiones dirigidas globalmente a la audiencia femenina. Las preocupaciones subjetivas reflejadas en las cartas de las radioyentes manifestaban asuntos colectivos y comunes, compartidos en el marco de una "experiencia femenina general" que erradicaba toda suerte de individualidad:

> "Esos pequeños grandes problemas que diariamente tenemos que resolver las mujeres, problemas que los hombres no saben ver ni comprender, pero que a nosotros nos cuestan tantos dolores de cabeza, tantos contenidos ataques de nervios… Tú problema, María del Consuelo, es el de muchas mujeres".[5]

---

4 Desde la teoría de la comunicación, Mariano Cebrián concluye que la audiencia se inclina por una temática que está acorde con su sistema de valores, su imaginario, su pensamiento, y en contrapartida, rechaza lo que está fuera de este esquema. De esta forma, la clasificación de emisiones femeninas atrae a un público que reconoce en ellas la manifestación del ideal de feminidad que el régimen construyó y trató de asociar con un sistema cultural (Cebrián, 1994).

5 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando de nuestras cosas", emitido el jueves 1 de marzo 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050.

El estricto código de comportamiento moral del régimen se materializó en las políticas oficiales del Estado con la creación del Patronato de la Mujer en 1941, la labor de las publicaciones periódicas de SF y ACM y la aprobación de una serie de medidas jurídicas, entre otras manifestaciones. La moralidad era, por otra parte, un indicador del estatus de las mujeres constituyendo un pilar indispensable en la construcción identitaria y un valor para sustentar el sistema familiar. La pérdida de la moral, o simplemente el hecho de ponerla en tela de juicio con ciertas actividades o conductas sospechosas, suponía un agravio susceptible de ser investigado y corregido. El papel de las celadoras del mencionado Patronato, junto a la propia institución, se alzó en aras de reprimir y controlar la moralidad femenina. Las "mujeres caídas" no fueron las únicas víctimas de la represión franquista. Lucía Prieto (2018) relata de forma esclarecedora el uso de las redes del Patronato como mecanismo de protección de la honra de familias bien posicionadas frente a la actitud desafortunada de sus hijas. La moral, que conllevaba un marco normativo, sirvió para ensalzar a las mujeres adictas a los principios del régimen como arquetipo. En un escenario negativo, la ausencia de las normas prescritas o la no aceptación de los códigos de conducta, se utilizaron para castigar a las disidentes mediante la creación de una jerarquía represora y disciplinante, donde "algunas mujeres" se situaban por encima de "otras". La radio contrajo en su retórica un compromiso inquebrantable en la vigilancia y el cumplimiento de los códigos aplicados por el nacionalcatolicismo. En una amplia faceta, las emisiones femeninas pautaron la actitud, la conducta y el pensamiento de las radioyentes y ejercieron un control sobre sus cuerpos. La carta de "Indecisa", enviada al programa "Hablando con la Esfinge", exponía el compromiso de tener que asistir a la boda de la prima de su pareja que se celebraba fuera de Madrid. El problema aparece cuando "Indecisa" aclara que tendría que pernoctar junto con su novio. Este hecho suscitaba un clima inmoral muy peligroso. En este contexto el conductor del programa José de Juanes, hombre afiliado a Falange, le contestaba lo siguiente:

> "Caminante: Si el mundo no fuera tan malo como es, no habría ningún inconveniente. Después de cinco años de noviazgo, ya habéis demostrado saberos querer honradamente. Pero… las gentes son las gentes. Puesto que estáis en tan buena armonía, ¿por qué no pides a la prima de tu novio que te autorice a ir acompañada por alguien de tu familia? Lo hará con gusto, créalo."[6]

6 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, Programa "Hablando con la Esfinge", emitido el jueves 9 de junio de 1949, (3) 49.01: Caja21/3342.

La vigilancia de los códigos morales ponía el acento en los espacios públicos. La incapacidad del régimen para controlar el comportamiento, tanto colectivo como individual, en lugares de ocio, festividades, baño público en las localidades costeras, entre otros ejemplos, reforzó la normatividad puesta en vigor. Las mujeres eran a la vez las principales responsables y víctimas de la inmoralidad al recaer en ellas la culpa por el hecho de adentrarse en un ambiente social impropio y por no cumplir los principios que garantizaban la honra familiar. En los espacios públicos debían mantener una serie de códigos estrictos y erigirse en defensoras de los principios impuestos por los organismos oficiales. En el programa *"El mundo de los niños"*[7], la locutora Luisa Trigo apelaba a la moralidad de las madres haciendo una profunda crítica a los desplazamientos estivales. En ocasiones, mucho de estos viajes de recreo fijaban su destino hacia la costa, en lugares donde el ocio se dirige principalmente al baño y a otras actividades de disfrute, relajando las funciones maternales y posibilitando ciertas actitudes perniciosas. La época estival acusaba otro tipo de peligros, sirviendo de pretexto para permitir la asistencia a bailes y salas de cine, actividades que obligaban a las mujeres a rodearse de acompañantes familiares y elegir un escenario diurno para que fuesen correctos.

En sintonía con estas cuestiones, otra locutora radiofónica, Julita Calleja, abordaría en las ondas su preocupación por la festividad del carnaval. La descalificación que realizó en el programa *"Hablando de nuestras cosas"* se basaba en la denuncia de la *"vanidad y la tontería"*[8] que de forma colectiva alejaban cualquier precepto religioso del ambiente. El ataque que el régimen realizaba sobre este tipo de festividades por su carácter vacuo y por la dificultad de controlar moralmente determinados espacios, se difundiría en las ondas, conminando a las mujeres a reprimir las pautas de conducta que se daban durante el carnaval y a entender su carácter inmoral. También el programa *"Vosotras"*, conducido por Luisa Fernanda Martí, contenía una sección denominada "Tu vida social", que aconsejaba a las mujeres cómo comportarse en situaciones concretas. En él se trataban no solo eventos que tuvieran lugar en el ámbito público sino también en el hogar, contextos diversos como la conducta a seguir cuando se invitaba a amistades a casa o la forma de actuar de una mujer en la mesa[9]. El siguiente ejemplo plasma

7 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "El mundo de los niños", emitido el jueves 22 de octubre de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2977.

8 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando de nuestras cosas", emitido el martes 26 de febrero de 1952, (3) 49.01: Caja 21/2558.

9 "Una buena costumbre que vuestros invitados os agradecerán: presentad los manjares preparados y trinchados. Así os evitaréis divertidos números de circo, malos humores y ambiente

de qué manera el peso de la moralidad recaía sobre los hombros femeninos, incluso si el hombre atentaba con sus actos contra la honra familiar. Este hecho demuestra que la masculinidad estaba exenta de la disciplina y la vigilancia constante que sufrían ellas:

> "El deporte se ha convertido en algo imprescindible para el hombre de hoy. Es muy posible que algunos domingos os veáis obligadas a servir de acompañantes, para admirar los ases del fútbol, del boxeo, del pedal, etc. Y ello nos dará ocasión de ver que las masas no se distinguen precisamente por su buena educación, ¿no es cierto? Yo no recuerdo haber oído atrocidades tan grandes como las de cierto partido de fútbol… Lo ideal sería que nuestro acompañante fuera de esos hombres que saben practicar el "fair play" -juego limpio- que debe ser máxima en todo deportista. ¡Pero es tan difícil que un "hincha" de hoy digiera aquello de que "el buen perdedor merece más respeto que el mal ganador"! Eso es casi imposible, desde luego. Por lo tanto, amigas, nuestra misión en ese delicado instante debe ser la que representaría en cualquier lugar lo que pudiéramos llamar una… "minoría educada". Es decir: no secundemos a nuestro acompañante en sus denuestos. al contrario; vivamos fríamente el espectáculo. Realmente nuestro papel, no es otro que el de "mujeres", donde quiera que vayamos… pero, sobre todo, si estamos en un estadio y los ánimos aparecen excitados".[10]

El comportamiento y la actitud individual femenina no eran asuntos de poca enjundia. La proyección de una conducta adecuada y una moralidad correcta cumplía con la función de "bisagra" de las madres españolas que transmitían a su descendencia los valores morales y principios ideológicos del régimen. El ya citado locutor José de Juanes, "El Caminante", respondía en su consultorio a la carta de una mujer joven que no parecía haber interiorizado un comportamiento propiamente "femenino":

> "Es lamentable pensar que podías ser una chiquilla feliz si no dedicases las mejores horas de tus días a gastar esas bromas estúpidas que gastas a todos los amigos, vengan o no a cuento. Tus elementos de juicio nos hacen ver en ti misma una chiquilla de buen fondo, que parece totalmente

---

electrizado". Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Vosotras", emitido el jueves 3 de octubre de 1957, (3) 49.01: Caja 21/5444.

10 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Vosotras", emitido el jueves 1 de mayo de 1958, (3) 49.01: Caja 21/5474.

> distinta a como es por el empeño que pone en no actuar correctamente. Hoy tienes mucha vida por delante, pero piensa que algún día puedes encontrarte sola… y sería una lástima que se burlasen de ti tanto como ahora te burlas tú de las personas que no te hacen ningún daño."[11]

La doble moral sexual amparada en la legislación franquista[12] refleja las relaciones de poder, dominio y subordinación insertas en los roles de género. La abolición de la prostitución en 1956 dejaba atrás una realidad nada novedosa en la historia de Occidente, que tiene sus raíces más inmediatas en los arquetipos de género victorianos. El *"ángel del hogar"* decimonónico limitaba su sexualidad a la procreación, disfrutando su compañero de las libertades y disfrute del placer físico, canalizado a través de un sistema de prostitución que mitigaba las pulsiones masculinas. Pues bien, durante el franquismo, asistimos a un sistema moral que reforzaba con sus prácticas la estructura de la anterior centuria. La prostitución constituía un "mal menor" permitido en aras de aliviar las imperiosas necesidades masculinas, al menos hasta encontrar a una pareja formal, y posibilitaba las primeras experiencias sexuales en el marco de una sociedad que previamente había censurado cualquier tipo de alusión a esta temática. Los manuales sentimentales y afectivos establecieron pautas normativas al uso y contemplaron la sexualidad de forma incómoda, realizando menciones muy escuetas y enfocadas al público masculino, que debería llevar la iniciativa en las relaciones sexuales:

> "La unión carnal, cuando está inspirada por el amor de los corazones y de las almas, es, por lo tanto, el esfuerzo más completo que pueden hacer dos seres que se aman para darse enteramente el uno al otro. Fuera de la unión carnal, el don puede ser total en la voluntad y el corazón; no es total en la expresión. Allí donde no hubiera sino unión física sin unión de los corazones y de las almas, no aparecería más que un acto orgánico cualquiera."[13]

El tabú del sexo era edulcorado con acepciones espirituales y religiosas que apelaban al sentido biológico y romántico en sus formas. De

---

11 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el lunes 4 de junio de 1956, (3) 49.01: Caja 21/4597.

12 El Código Penal revisado en 1944, establecía en los artículos 428, 449 y 452 la pena del adulterio como un delito exclusivamente femenino. Por otra parte, otorgaban la potestad al hombre, en caso de descubrir *in situ* una infidelidad, de asesinar tanto a su pareja como a la tercera persona en disputa (Ruiz, 2007, p. 42).

13 Ángel del hogar: *La intimidad conyugal. El libro de la esposa*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1954, pp. 63-64.

las prácticas discursivas insertas en las diversas plataformas divulgativas se desprende que la iniciativa provenía del lado masculino, en tanto que las mujeres, por su parte, controlaban la moralidad en el acto sexual para evitar un instinto desencadenado que "es el que causa el sufrimiento de tantas parejas, los celos feroces, los rencores pasionales, la degeneración física y mental de las enfermedades venéreas"[14]. Las emisiones radiofónicas femeninas omitieron cualquier tipo de referencia explícita a la sexualidad. Por ello los temas relacionados con esta materia fueron la maternidad y la maternología, que generalmente fueron abordadas en los programas de puericultura, y las relaciones sentimentales, tratadas en gran medida en los consultorios. La radio no registró ningún interés por establecer criterios pedagógicos en materia sexual, al contrario, los mensajes que dispensaban las emisoras respondían a un sistema represivo condensado en la respuesta de las misivas. En el programa *"Hablando con la Esfinge"*, José de Juanes mostraba el diario de *"Margarita Alenza"*, una mujer joven que envió al programa ese texto para que fuese leído en abierto y sirviera de experiencia a otras tantas mujeres. El contenido, que se retransmitió episódicamente ocupando varios programas, tuvo un sentido aleccionador, adornado con una expresión literaria amena, adaptada al gusto de las radioyentes:

> "Margarita: Yo no era seria. Sentía deseos de reír, de gritar que estaba en libertad, que podía ir por donde quisiera, que tenía ganas de vivir… pero no sabía nada de nada… Cerca de la academia se levantaban losrestos de la última verbena del verano. Mis compañeros solían ir a ella al salir de las clases…Y aquella tarde quisieron que les acompañase.
> Chico 1: ¡Anda, Margarita, no seas tonta!
> Margarita: Tengo que ir a casa enseguida.
> Chico 2: ¡No importa! Luego te acompañamos. ¡Anda! Te convido a la ola…
> Margarita: Y fui con ellos. Jamás me había sentido tan feliz. Era yo otra mujer llena de vida, de alegría, de satisfacción… Me parecía todo aquello un mundo nuevo… Me llevaban del brazo los dos compañeros, tan ufanos de mí, tan orgullosos de llevarme, que no me parecía mal nada de lo que hacíamos… ni el brincar, ni el beber, ni el bailar… ni ese regresar a casa atolondrado, saltando y riendo, dos horas más tarde de aquella en que debía de haber llegado…
> Margarita: Y a la mañana siguiente sentía vergüenza de presentarme ante mis compañeros. ¿Porqué? No lo sé. No habíamos hecho nada reprochable, y, sin embargo, me parecía que no debí seguir con ellos casi sin conocerles; que ahora ellos se estarían vanagloriando ante sus

14 Ángel del hogar: *Ibidem*, p. 70.

> compañeros de "haber ido de juerga" con la ingenua del curso; con esta pobre tonta que, por no saber nada de la vida, explota en carcajadas y sobrepasa los límites de la discreción cuando alguien a su lado la anima a no estar triste…".[15]

Las mujeres, definidas por la teoría de la complementariedad como seres meramente emocionales, y como menores de edad por los ideólogos del régimen, precisaban a través del canal del amor una guía en sus formas de sentimentalidad y sus relaciones con los hombres. La relevancia del discurso radicaba en esquematizar los mecanismos de socialización y castigar a quienes se alejaban de lo moralmente aceptable. En este sentido, las posibles desviaciones eran vilipendiadas, y de forma instructiva se daba un correctivo por los comportamientos reprochables. En ocasiones, la situación requería un castigo físico. Una joven que firmaba bajo el nombre de *"Sindiketón"* pedía consejo al consultorio de José de Juanes:

> "Sindiketón: En cuanto me presentan a un chico, ¡plas! me enamoro de él sin querer. Pero me enamoro con un amor de novela, y le hago versos y todo y lloro todas las noches pensando en él… Y a los dos días le desprecio, porque me han presentado a otro y empiezo a sentir por él las mismas sensaciones… ¿Verdad que no soy una chica vulgar? ¿Verdad que si me conociera un novelista haría conmigo una novela? ¿Existe algún remedio para dejar de ser tan cariñosa y tan sentimental?
> Caminante: Dáselo tú, Esfinge. El mío no le iba a gustar.
> Esfinge: Hay un remedio eficacísimo para dejar de ser cariñosa y sentimental, según entiendes tú los sentimientos y el cariño. Si tu padre es alto y fuerte, cuéntale esto en la misma forma en que nos lo cuentas a nosotros y agacha la cabeza muy deprisa. Nada más."[16]

En los casos más graves, las emisiones dejaron de ser la voz que aconsejaba y dirigía los códigos de conducta para transformarse en un instrumento de control que sobrepasaba el umbral de confidencialidad con las participantes. La carta firmada por *"Flor de Primavera"*[17] fue enviada por

---

15 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el viernes 28 de octubre 1949, (3) 49.01: Caja 21/3354.

16 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el lunes 27 de diciembre de 1954, (3) 49.01: Caja 21/3354.

17 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el viernes4 de julio de 1952, (3) 49.01: Caja 21/2649.

una joven de 13 años que decía estar enamorada del novio de su hermana, tres años mayor que ella, a la cual el padre no le dejaba tener pareja. *"La Esfinge"* y *"El Caminante"* -figuras del programa Hablando con la Esfinge-, considerando que la experiencia de "Flor de Primavera" difundía un clima inmoral en la audiencia y ante el peligro que pudiese generar esta situación, coincidieron en realizar una "venganza" averiguando la ubicación de la residencia de "Flor de Primavera". Si tanto ella como su hermana no demostraban que habían dejado de ver a aquel chico amenazaban con enviarle una carta a su familia contando todo lo ocurrido.

Ahora bien, a pesar de que las emisiones constituían un mecanismo represivo como el que acabamos de ver, a veces hasta límites que marcaban altas cotas de violencia simbólica, no por ello las mujeres dejaron de reflexionar sobre ciertas cuestiones que les parecían injustas desde una perspectiva de género. La carta retransmitida bajo la rúbrica de *"Fátima"* narraba esta preocupación:

> "Esfinge: La recuerdo. Preguntaba por qué existe esa diferencia de trato al hombre que engaña a su mujer, respecto a la mujer que miente a su marido. Si a los dos les dijeron las mismas cosas al casarse, justo es que los dos tengan los mismos derechos y los mismos deberes…¿No era así su pensamiento?
> C[aminante]: Exactamente.
> E[sfinge]: ¿Qué le han dicho tus amigas?
> C[aminante]: Le han enviado muchos buenos consejos… Una de ellas, que tiene buen sentido del humor, ha escrito solamente: André Gide. "La escuela de las mujeres", tercera parte, página 31.
> E[sfinge]: ¿Eso es un jeroglífico?
> C[aminante]: Es una indicación. He buscado esa página y leo en ella: (Poeta) A menudo es el marido quien reniega de la fe de sus padres y, desde ese instante, desconoce al freno que evite el descarrilamiento de sus costumbres. Pero considero que, siquiera para los hijos, el mal es mayor cuando se emancipe el pensamiento de la mujer, puesto que el papel de la mujer en el matrimonio es eminentemente conservador."[18]

La respuesta mantiene el sentido que hemos venido refiriendo en las páginas anteriores. La especificidad de esta carta advierte sobre la capacidad de las mujeres para cuestionar su posición subordinada, visibilizando las agencias femeninas que manifestaron cierto grado de rebeldía o resistencia

18 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el martes 25 de marzo de 1952, (3) 49.01: Caja 21/2592.

tanto a la aceptación del mensaje como a su racionalización. De este modo, verificamos que las audiencias no eran sujetos pasivos que asimilaban sistemáticamente ideas, conceptos y significados, sino que existían ciertas formas de resistencia manifestadas en un sector de las radioyentes.

La construcción de los modelos de género requería un constante refuerzo simbólico que diversificó las formas en las que el régimen se dirigió a las mujeres. En el extremo opuesto del ideal normativo de feminidad se situaba el modelo de la denominada "mujer caída" a la que nos hemos referido anteriormente, y entre ambos polos, se encontraban las "solteronas", las "raras" y las "marisabidillas", designaciones que sirvieron para medir su incapacidad de adaptarse a los cánones hegemónicos, un hecho punible que generó mecanismos lingüísticos de disciplina y castigo. Esta estrategia introducía una herramienta de adhesión que premiaba a las mujeres afectas a las reglas impuestas por la Dictadura, y por tanto también a la nación, "la mujer española", y castigaba con un ostracismo social y cultural a aquéllas que se situaban fuera de las coordenadas de lo normativo. A pesar de la rigidez y del método coercitivo empleado contra las mujeres, la diversidad se impuso a los estrechos márgenes que debían guiar en su existencia. En este sentido, la autorregulación desprendida del sistema de control social (Oliver, 2005, p. 76), tenía en las mujeres adeptas al régimen un potencial aliado (Cenarro, 2002). Las emisiones pretendían alzar la categoría mujer como un concepto unívoco y sin matices, transmitiendo la nocividad del comportamiento de aquellas mujeres que no reproducían completamente los roles prestablecidos. *"El Caminante"* definía así a una radioyente que escribió al programa:

> "A mí me da mucha pena decirle a una amiguita que firma "María Antonieta" que su borrón, su frase y su fecha ponen de manifiesto una mujer ya mayor que no vive más que para sí misma, metida en un feroz egoísmo, que nunca podrá darle felicidad. Me parece verla ausente de todas las necesidades ajenas, incluso hasta contenta cuando alguien a su lado padece una desgracia. No es buena esta amiga, y lo siento por ella. Pide sinceridad al emitir el juicio, y ahí está, con el deseo de que mejore su forma de ser… si aún queda en ella un sentimiento o noble que le sirva de punto de apoyo."[19]

La carta de *"María Antonieta"* personifica la soltería. La respuesta desarrolla un presupuesto conceptual con el que se alude a la "solterona" como un ser amargado, egoísta, feroz, un ser deformado que desprende

19 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el lunes11 de abril de 1955, (3) 49.01: Caja 21/3736.

negatividad y es susceptible de un aislamiento social por su toxicidad. La única forma posible de soliviantar moralmente este estado era pasar a depender de la tutoría del hermano o del cuñado, ocupando físicamente un lugar en el hogar. Con este ejemplo observamos las posturas "tibias" que componían el lienzo de las anti-mujeres del régimen. Dentro de esta escala de grises se recoge otra tipología. Sobre este aspecto el consultorio *"Hablando con la Esfinge"* leyó en abierto la carta *"Mujer moderna"* -no sabemos si cómo nominativo usado por la propia protagonista o por un mecanismo creado por el programa-, que decía lo siguiente:

> "Huyo de los que quieren acercarse a mí, y he decidido vivir sola toda la vida, sin complicaciones sentimentales, pues supongo que vale más la tranquilidad que las preocupaciones que causa el amor. Usted me dirá si estoy equivocada, por esto que le digo, lo pienso cada día con más fuerza y me parece que será difícil convencerme de lo contrario…"

En su respuesta, *"La Esfinge"* y *"El Caminante"* discrepan un poco al juzgar la situación: *"Hablas como una vulgar chiquilla, de esas que llevan el pelo en cresta, mascan chicle y van a los estrenos en pandilla… -comenta el segundo- ¡Bueno Esfinge! Si vamos a acabar discutiendo por esa niña moderna, da por no leída su carta"*. El desenlace del diálogo entre la locutora y locutor, lo soluciona José de Juanes con las siguientes palabras:

> "Yo diría a esta chiquilla… Tu pensamiento dice que no tienes fe, pero espera a juzgar cuando mande tu corazón sobre tu pensamiento. Ya sé que los hombres no somos santos, ni ángeles las mujeres. Del mismo barro fuimos hecho y paseamos por la vida nuestras debilidades y nuestras torpezas. Solo el amor nos puede redimir de esta pobreza humana y él ha de ser el que, sin tardar mucho, te haga ver de otro modo la vida. Me has confiado tu pensamiento desolado; yo te devuelvo el consuelo de saber que no es definitivo, que se hará luz y sol cuando alguien a tu lado te diga despacito, tímidamente, lleno de sencillez… ¿Sabes que me parece que te quiero?"[20]

Las ideas que introduce la carta *"Mujer moderna"* suponían una afrenta al ideal de mujer católica que el programa debía castigar. La crítica hacia los hombres y el alejamiento de éstos es asumida rápidamente para advertir a la audiencia sobre una hipotética desesperación y desencanto derivados de

20 Radio Madrid: "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", Archivo General de la Administración, programa "Hablando con la Esfinge", emitido el viernes 19 de mayo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2977.

experiencias sentimentales negativas. La "legitimidad" de este discurso apela a la vacuidad y banalidad que significaban la soltería, la independencia, un proyecto de vida desligado de la familia y del cónyuge, una posición propia de "mujeres modernas", atolondradas y confundidas, que, a pesar de todo, tenían la oportunidad de redimirse a través del amor. Es decir, con su respuesta autoritaria, *"El Caminante"* está resituando de nuevo, de forma individual y colectiva, a las mujeres que se desviaban de los ideales de género en las coordenadas de la normatividad.

A modo de conclusión

La implantación del régimen franquista puso en marcha una reformulación social y política del orden republicano que había sido vencido por las armas en la guerra civil. El poderoso aparato represivo construido contribuyó a instaurar un arquetipo sostenido por la violencia y el control social. El ideal de feminidad defendido por el nacionalcatolicismo, basado en la teoría de la complementariedad sexual, vinculaba la subordinación de las mujeres a aspectos identitarios creados en un complejo entramado que relacionaba la belleza, la moral, la sexualidad, el hogar o la maternidad como conceptos que definían el papel de las mujeres en el ámbito doméstico. La "cultura femenina" pretendía universalizar la categoría mujer creando un modelo unívoco e irrefutable. La interiorización y naturalización de este modelo de género eran esenciales en tanto que consolidaban la reproducción de la ideología franquista: una función "bisagra" que las amas de casa ejercieron en su vida cotidiana. No obstante, advertimos que las radioyentes no fueron sujetos pasivos que asimilaran completamente el mensaje transmitido por la radio. En este sentido es fundamental hablar de una morfología de las resistencias que se dieron en la interacción discursiva radio-mujeres. Con todo, advertimos la complejidad de la relación establecida con las audiencias femeninas.

El receptor de radio formaba parte del hogar de forma material y albergaba una posición central o relevante, específica y definida dentro del orden doméstico. En su vertiente simbólica, como hemos referido anteriormente, las voces y discursos de las locutoras penetraron en el espacio doméstico e incidieron directamente en la vida de las mujeres. Debemos entender esta cercanía, no como un proceso cotidiano y predecible, sino más bien desde la puesta en marcha de ciertos mecanismos de interpelación desplegados por la radio para transmitir sus mensajes discursivos y lograr que fueran asimilados de la manera más eficaz posible. Las emisiones femeninas contribuirían a producir y reproducir representaciones de género, símbolos y significados sobre las identidades e ideales heteronormativos. En fin, la radio

invirtió parte de su actividad en gestionar un proceso de construcción de roles y modelos de género que fueron transmitidos a las mujeres con el fin de que vertebraran en sus propios hogares una sociedad eminentemente patriarcal.

Bibliografía

AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores. (2002). *La modernización de España (1917-1939)*. Cultura y vida cotidiana. Madrid: Editorial Síntesis.

BLASCO, Inmaculada. (2014). "Género y nación durante el franquismo". En S. Michonneau y X. M. Núñez (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, (pp. 49-71).Madrid: Casa de Velázquez.

CEBRIÁN, Mariano (1994). *Información radiofónica. Mediación, tratamiento y programación.* Madrid: Síntesis.

CENARRO, Ángela (2002). "Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España" (1936-1948). *Historia Social*,(44), 65-86.

___ (2017)." La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)." *Historia y Política*, (37), 91-120.

ESPIGADO, Gloria. (2018). "El `ángel del hogar`: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad". En H. Gallego (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género* (pp. 195-212). Granada: Comares.

DE LAURETIS, Teresa. (1999). *Soggeti Eccentrici.* Feltrinelli: Milán.

MORCILLO, Aurora. (2015). *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco.* Madrid: Siglo Veintiuno España.

OLIVER, Pedro. (2005). "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden" *Historia Social*,(51), 73-91.

PRIETO, Lucía. (2018). *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini.* Málaga: UMA Editorial.

RAMOS, María Dolores. (2014). "La construcción cultural de la feminidad en España. Desde el fin del siglo XIX a los locos años veinte y treinta". En M. Nash (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (pp. 21-46). Madrid: Alianza Editorial.

RILEY, Denise. (1988). *Am I that name? Feminism and the Category of 'Women in History*. Basingstoke: Macmillan.

RUIZ FRANCO, Rosario. (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo.* Madrid: Biblioteca Nueva.

SCOTT, Joan W. (2006). "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad", *Ayer*, (62), 118-138.

WITTIG, Monique. (2005). *El Pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

UN *PEQUEÑITO PRINCIPIO DE CARIDAD*. MEMORIA Y DEVOCIÓN EN EL TESTAMENTO DE MARÍA DÁVILA (1441-1511).

A small principle of charity. Memory and devotion in the testament of Maria Dávila (1441-1511)

Gonzalo Granara
Universidad Nacional de Lujan

Resumen

Es objetivo de este artículo es abordar los años finales de María Dávila (1450-1511), mujer vinculada a la oligarquía abulense, dama del círculo real, viuda y monja. La familia de María, como otras prestigiosas de su época, construyó redes de vínculos parentales, espirituales y clientelares que les permitió ocupar roles significativos en la Monarquía Católica. Las figuras sociales que se yuxtaponen en la identidad histórica de María pueden servir para comprender cómo en la Baja Edad Media de Castilla actuaron mujeres con capacidad para gestionar patrimonios, patrocinar instituciones eclesiásticas y benéficas o conducir destinos familiares enteros. En esta investigación emplearemos como fuente los Fondos Documentales del Monasterio de Las Gordillas y el Testamento de María Dávila.

Palabras Claves: Testamentos – Mujeres – Nobleza – Beneficencia – Patronazgo

Abstract

The aim of this article is to discuss the final days of María Dávila (1450-1511), woman of the oligarchy of Ávila, lady of the royal circle, widow, and nun. As other prestigious families of her time, the Ávila family built spiritual, parental, and patron-client bonds and took over significant hierarchy roles of the Catholic Monarchy. The social figures

that juxtapose in the historical identity of María can be thought as notable testimonies to understand how in the Late Middle Ages there were women capable of managing patrimonies, financing religious institutions, doing charity work, and leading the fate of entire families. In this investigation, we will use the Archives of the Monastery 'Las Gordillas', and Maria Davila's will as mainly sources
Key words: Testaments – Women – Nobility – Patronage - Charity

Introducción

Desde mediados del siglo XV y principios del XVI, los Reyes Católicos erigieron una construcción política centrada en la Corona y la Religión que permitió cohesionar unidades territoriales heterogéneas, extendiendo posteriormente los dominios hispánicos allende los mares. En la Corona de Castilla, esta arquitectura política de la realeza Trastámara se apoyó fundamentalmente en dos grupos sociales: las noblezas y las oligarquías urbanas.

En este artículo nos acercaremos a los testamentos de mujeres nobles mediante la actuación de María Dávila.[1] El estudio de esta mujer nos permitirá reconstruir la trayectoria social de los Ávila (1420-1511), miembros de aquellas oligarquías urbanas que lograron ennoblecerse y ocupar roles significativos en el esquema de poder de los Reyes Católicos. Noble y urbana, dama del círculo real, viuda y monja. Las figuras sociales que se yuxtaponen en María Dávila ofrecen un campo fecundo para comprender cómo en el contexto de sociedades masculinizadas y militarizadas de la Baja Edad Media existieran mujeres con capacidad de gestionar grandes patrimonios y destinos familiares.

La documentación utilizada en esta investigación es contemporánea del reinado de Juan II de la dinastía Trastámara y se extiende hasta el ocaso del reinado de Fernando El Católico, sin la Reina Isabel, luego de su fallecimiento en el año 1504. En esta investigación utilizaremos los Fondos Documentales del Monasterio de Las Gordillas (López Cordón, 1997) y el testamento de

1 Este articulo sigue la línea de investigación: ver, en LAGUNAS, C., y GRANARA, G. (2016). "María de Ávila: mujeres nobles, patrimonio y poder en el siglo XV" en *Magallánica: Revista de historia moderna*, 2(4). Pp. 152-163; LAGUNAS, C. y GRANARA, G. (2017) "María de Ávila. Poder y devoción en Sicilia durante el siglo XV" en *Romper el silencio, retomar la palabra, proponer la acción. Investigaciones en Estudios de las mujeres y género en universidades argentinas y mexicanas.* Universidad Nacional de Luján, Luján. Pp. 257-273; LAGUNAS, C. (2014) "María de Ávila y el ascenso social de una familia abulense en el siglo XV", en GLORIA FRANCO RUBIO Y MARIA A.PÉREZ SAMPER (EDS.) *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia.* Mergablum, Sevilla. Pp. 297-314

María Dávila editado por Montesinos García (2004), conservado en la misma casa conventual de fundación propia. La utilización de este acervo documental nos permitirá abordar tres ejes de análisis: el rol de María como fundadora y dotadora, el apoyo que recibió de la Iglesia y el control del territorio que supo ejercer.

Las mujeres nobles: familia, patrimonio y poder

Según Morsel (2008, p.53), la configuración de la *aristocracia nobiliar* como *grupo dominante* se apoya fundamentalmente en el control de la tierra y el poder político en el marco del *linaje* y las relaciones de parentesco, con el objetivo común de explotar y dominar a las amplias mayorías de sectores *no privilegiados.* De esta forma, la *herencia* no implica solamente la regulación del acceso de la tierra y otros recursos productivos, sino que permite transmitir y reproducir el poder político del grupo dominante que se expresa en forma simbólica y signos de prestigio.

La centralidad que tiene para la aristocracia la transmisión hereditaria por línea materna explica la importancia de controlar el cuerpo y la sexualidad femenina. Duby (2013) sostiene que el *matrimonio* tiene la función de pautar alianzas entre linajes, actuando como un contrato político sancionado y ritualizado por la Iglesia romana. Una longeva tradición, que hunde sus raíces en el Viejo Testamento y se extiende hasta la Escolástica, remarca la inferioridad de la mujer debido a la *imbecillitas* de su sexo y reafirma su sujeción ante el marido.

En los reinos cristianos de la Península Ibérica la sucesión masculina patrilineal comenzó a imponerse desde el siglo X como forma de evitar la atomización de los patrimonios nobiliarios. Desde el siglo XII en adelante, el celibato de mujeres y varones, también, complementó estas estrategias apartándolos de las políticas matrimoniales de sus familias. Matrimonios o viudas notables comenzaron a fundar monasterios conducidos por mujeres. Colateralmente, significó su afirmación como señoras de abadengos. (Lagunas, 1999, p. 44).

En la mirada española del tercer tomo de la célebre Historia Occidental de las Mujeres de Duby y Perrot, Martínez-Burgos (1993, p.575) sostenía: *"en el convento encontramos una nueva sublimación del encierro femenino, no ya bajo la autoridad marital sino por el designio divino"*. Pero también afirmaba:

> *"aun así, es en el entorno conventual donde la mujer llega a detentar cierta forma de poder, aunque siempre bajo la atenta vigilancia de las autoridades masculinas. […]Desde «aparcamiento de mujeres»a centro de actividad literaria, es indudable que el convento se ofreció para muchas como el único*

> *medio de integración y promoción social e incluso como forma de realización emocional".*

Los varones que ingresaron a la Iglesia tenían reservado lugares de prestigio y poder en la institución, las mujeres, en la vida monástica, abrieron un espacio de actuación, que la historiografía feminista ha estudiado sobradamente.[2] Las mujeres nobles no estaban confinadas exclusivamente a la res *familiaris*. En determinadas coyunturas, la posibilidad de fundar y conducir casas conventuales las hizo partícipes de una *potestad* temporal y espiritual que tradicionalmente se pensaba exclusivamente en masculino (Barton, 2011, p.70; Duby, 2013).

Este es el caso de María Dávila. Su testamento, fuente que se utilizó para este artículo, nos permitió conocer los bienes de los que dispuso esta mujer de la oligarquía abulense en el ocaso de su vida. Contaba con una fortaleza, numerosos términos redondos y más de treinta heredades en la tierra abulense y segoviana, cuatro casas en la ciudad de Ávila, cinco molinos, dos viñas, entre otros bienes rurales y urbanos. También conservaba algunas posesiones en otras zonas de la Corona de Castilla o en el Reino Sicilia. De la misma forma, disponía de 84.000 maravedíes para legar al monasterio, además de cuantiosos juros situados en rentas de alcabalas (Montesinos García, 2004, p.1324).

El patrimonio descripto fue dedicado a la fundación de organizaciones eclesiásticas, tanto para el servicio monacal como para la beneficencia cristiana, bajo la siguiente declaración:

> *"yten porque mi deseo es que de mí, y de lo tengo, Dios sea seruido y los pobres ayudados, he pensado hazer un* ***pequeñito principio de caridad****, por que muchas veces vemos las cosas hechas en Dios y por Dios que su bondat y prouidencia las multiplica tanto, que de aquí podía ser los menesterosos ayudados y Dios muj bien seruido".* (Montesinos García, 2004, p.1312).

¿Quién fue esta mujer? ¿Cómo fue construido semejante patrimonio? ¿Qué significado tiene su principio de caridad en los valores morales de la época?

---

2 En la historiografía anglosajona:MCNAMARA, J. A. (1985). "A new song celibate woman in the first three christian centuries" en *Women and history*; WEMPLE, S. F. (1985). women of the medieval world. Oxford; MACHAFFE, B. J. (1992). *Her story: women in christian tradition.* Forrest press; BRERETON, V. L., KLEIN, C. R., REUTHER, R., & MCLAUGHLIN, E. (1979). *Women of spirit: female leadership in the Jewish and christian traditions.* En la historiografía hispanista: MUÑOZ, Á. (1989). *Las mujeres en el cristianismo medieval: imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa.* Asociación cultural al-Mudayna; ECHÁNIZ SANZ, M. (1992). *Las mujeres de la orden militar de Santiago en la edad media.* Valladolid. Junta de Castilla y León; RIVERA GARRETAS, M. M. (1990). *Textos y espacios de mujeres (Europa siglos IV-XV).* Icaria editorial

Esbozo biográfico y socio-familiar de María Dávila

Se estima que el nacimiento de María de Ávila tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XV, falleciendo en el año 1511. Su origen materno no es de abolengo, ya que su madre fue Inés de Zabarcos, una vecina de Ávila nacida en el primer tercio del siglo XV, hija de Pedro López, trapero abulense dedicado al comercio de paños, y de Elvira López (López, 1997). En cambio, el padre de María Dávila fue Gil de Ávila, quien proviene de la rama menor del linaje de caballeros villanos abulenses Dávila, fundado por Esteban Domingo (Caballero Escamilla, 2011, p.13).

Pedro López es el primer integrante de la familia que aparece en la documentación conservada, desarrollando intensamente compras y permutas de bienes rústicos y urbanos entre los años 1420 y 1445.[3] En la cuarta década del siglo XV, Pedro y Elvira López concertaron matrimonios ventajosos para sus hijas Sancha e Inés. La primera casó con Ximén Muñoz, regidor de Ávila. La segunda casó con Gil de Ávila, cerca del año 1440. Un año después de esta unión, nacería María Dávila (López, 1997, p.13).

Inés tendría aproximadamente dieciséis años cuando casó con Gil de Ávila, integrante de segundo orden de Villafranca y las Navas, Casa rectora del linaje de San Juan.[4] Según Hernando (2016, p.301), el patriciado abulense se estructuró en dos linajes que organizaban en reparto de honores, prebendas y oficios entre la nobleza urbana: la de los señores de Villatoro y Navamorcuende, en el linaje de San Vicente, y la de los de Villafranca y Las Navas, en el de San Juan. Estas casas se pusieron a la cabeza de un conjunto de linajes formados con familias de caballeros de muy diverso origen, manteniendo una relación de mutua hostilidad a lo largo de varias generaciones.

El matrimonio de Inés de Zabarcos con dicho integrante de la Casa de Villafranca y las Navas permitió que una familia rica, pero *del común,* se inserte en las filas de uno de los dos grupos nobiliarios que organizaban la vida política de la ciudad de Ávila. Después de la creación de los regimientos, San Juan y San Vicente se repartían las magistraturas municipales, dirimiendo en el seno de la organización linajística los conflictos intra-élite (Hernando, 2016, p.302).

---

3 Por ejemplo: C. L. LÓPEZ (1997). *Op. Cit.* Pp. 35.

4 Posiblemente, la edad de casamiento respondiera a la estrategia demográfica de las élites. Ante una alta mortalidad por parto, la esperanza de vida de las mujeres no es muy alta. Si a los 25/26 años no tuvo hijos, es difícil que los tenga. Una temprana edad de casamiento se orientaba al aseguramiento de una elevada natalidad legítima. L'HERMITTE-LECLERCQ, P. (1992) "Las mujeres en el orden feudal (siglos XI y XII)" en *Historia de las mujeres en Occidente.* Taurus, p. 234. HERNÁNDEZ FRANCO, J. (2001). Op. Cit. Pp. 160.

Después del fallecimiento de Pedro López en 1444, cobra importancia la figura de su hija mayor, Inés de Zabarcos. Los documentos revelan a la madre de María de Ávila como una mujer activa. Después de enviudar en 1459, la observamos participando en pleitos[5], encargándose de las mandas testamentarias de su hermana Sancha[6], incorporando a su sobrino Rodrigo en tomas de posesión[7] y expandiendo el patrimonio rural de la familia.[8] Acorde a los roles establecidos para las mujeres de la época, Inés de Zabarcos, Caballero Escamilla (2011, p.13) infiere que fue responsable de la educación de María de Ávila.

Según la poca información disponible sobre su juventud, también tenemos que valorar la influencia que tuvo en su formación Álvaro de Castro, posiblemente franciscano. Conforme a la educación piadosa recibida por damas de alta cuna, debió impartirle lecturas religiosas y oraciones (Caballero Escamilla, 2011, p.17).Este hombre de religión es nombrado afectivamente en el Testamento de María como *"pariente, capellán, padre y verdadero amigo en todas mis cosas espirituales y temporales"* (Montesinos García, 2004, p.1309).

La gravitación de la dama abulense en el espacio social de las nobles mujeres que rodeaban a Isabel, sus vínculos con la Iglesia, a través de sus fundaciones monásticas, como sus matrimonios con figuras nobles del entrono real, expresaron el ascenso social de esta familia, pañeros en su origen. En 1468 María Dávila contrae matrimonio con el ocañense Don Fernando Núñez de Arnalte, tesorero de los Reyes Católicos. Después de la muerte de Fernando, la participación en la renta real centralizada quedó *por derecho* a cargo de María. Los Reyes Católicos dejan constancia de ello: *"la paga de los acostamientos y sueldo de las guardas reales, acudan con lo cobrado a dicha señora doña María y ajusten cuentas con pago"* (López, 1997, Doc.225). Antes de fallecer, el Tesorero adquiere la Fortaleza Real de las Gordillas, centro del señorío territorial que la familia de origen pañera supo formar en la tierra de Ávila.

Los momentos de viudedad permitieron que María Dávila pueda moverse en el entramado social con autoridad, disponiendo de sus bienes. La documentación de Las Gordillas da cuenta y reafirma la relación de propietaria de María: *"Sepan cuantos esta carta de poder viere como yo doña María de Ávila...otorgo todo mi poder complido, libre e llenero…para que puedes tomar e aprehender...e tener e poseer por mi e para my mesma"* (López, 2017, Doc.216).

---

5 Por ejemplo: LÓPEZ, C.L. (1997). *Op.Cit.* Doc. 95

6 Por ejemplo: LÓPEZ, C.L. (1997). *Op.Cit.* Doc. 279.

7 Por ejemplo: LÓPEZ, C.L. (1997). *Op.Cit.* Doc. 71.

8 Por ejemplo: LÓPEZ, C.L. (1997). *Op.Cit.* Doc. 55-57, 68, 74, 76 y 78.

Las mandas testamentarias de su primer marido y sus derechos como viuda, la autorizaron a gestionar el patrimonio familiar e iniciarse en la fundación de casas religiosas mendicantes. Tomás de Torquemada, del círculo de la Reina, fue consejero de María cuando ésta funda el *Convento Santo Tomás de Aquino en Ávila.* Como viuda, María Dávila tuvo derecho a movilizar recursos materiales para dotar al convento dominico.[9]

Según Caballero Escamilla (2011, p.30), en 1484, María por mediación de la Reina Isabel, casa con Fernando de Acuña de la Casa Buendía: Miembro, de segunda línea de la alta nobleza castellana, es nombrado Virrey en Sicilia, por los servicios a la Corona, y María, como esposa, lo acompañó. Asentados los conyugues en Palermo, en la heredad palermitana de la Sisa, gracias a la Merced Real. Fernando de Acuña ejerció su cargo desde el año 1489 hasta su muerte cerca del año 1494, y María Dávila se enfrentó a su segunda viudedad. Sin hijos habidos en sus dos matrimonios, regresó a su Ávila natal para fundar instituciones eclesiásticas y refugiarse en ellas, como era de rigor que sucediera con las mujeres viudas con un estatus social privilegiado (López, 1997, p.13; Lagunas, 1999).

Las damas de Isabel y la promoción mariológica

María Dávila fundó dos instituciones en la ciudad de Ávila: la Capilla intramuros *La Caridad de Santa María de Jesús* y el monasterio extramuros *Santa María de Jesús en las Gordillas*. La primera construcción se completó después de su muerte. La segunda fue su proyecto más importante y pudo finalizarlo en vida, recluyéndose allí como abadesa, hasta su muerte (López, 1997, p.11 y 14).Las disposiciones contenidas en el Testamento de María nos permiten reconstruir aspectos patrimoniales, espirituales y políticos de la familia Ávila.

Mientras se ejecutaban las obras para terminar su vida en un monasterio propio, María Dávila consiguió la aprobación del papa Alejandro VI para residir en el convento *Nuestra Señora de Consolación de Calabazanos* ubicado en Palencia (López, 1997, Doc.381). Allí también dejó su huella, construyendo una casa junto al convento. Expresa en su Testamento:

> *"Y para con más libre juicio mjrar y pensar lo que me pareciese más acepto a la voluntad de dios, me vine de Sicilia aquj a Calabacanos, donde he estado cinco años en esta casa cerrada que hice junto con el monesterio con doce beatas profesas de la Tercera Regla en mj compañja, suplicando al Señor ponga en mi coracon lo de mj y de lo que me dio será más seruido para que quel lo haga y me encamjne y guje de su mano a hasello".*

9 Por ejemplo: LÓPEZ, C.L. (1997). *op.cit.* Doc. 95.

Cuando vuelve a Ávila, dona la *"casa libre para que haga della lo que quisiere como de cosa propia suya"* al Convento que la contuvo (Montesinos García, 2004, p.1298).

Como sostiene Graña Cid (2015, p.154), Calabazanos estuvo muy ligado a la Reina por vínculos de fidelidad y servicio. Allí profesaron varias damas del círculo de Isabel, quien tuvo una autoridad peculiar sobre la institución de Clarisas. Obtuvo licencia pontificia para que ingresen mujeres previamente seleccionadas por la Reina, que tuvieran ascendente sobre la comunidad de monjas, recompensado, esta acción, con privilegios económicos e importantes donaciones que favorecieron al monasterio. Isabel se apoyó en la Orden de Santa Clara de Asís como marco institucional para promover el culto mariano, lo que debe enmarcarse en un amplio movimiento de reforma eclesiástica y de las órdenes religiosas emprendida por los Reyes Católicos (Suárez, 2001).

La corte itinerante de la Reina Católica sustentó una trama de fidelidades nobiliarias extendida al convento de Calabazanos. Esta frondosa red devocional permitió sostener la promoción religiosa con acento en los cultos mariológicos y la eucaristía como programa común. Las *damas de la Reina Isabel* profesaron como monjas y fundaron nuevas casas monásticas en apoyo a esta espiritualidad femenina. En este contexto, las mujeres nobles del entorno isabelino participaron activamente en la *Querella de las Mujeres*[10] y en la reforma de las estructuras eclesiásticas. Marcaron su postura en las controversias teológicas mediante proyectos religiosos y obras escritas[11] afines a devociones Marianas específicas (Graña Cid, 2015, p. 168).

El entorno cortesano de Isabel La Católica se centró en la defensa de los controversiales misterios de la *Inmaculada Concepción*, la *Asunción de María y la Maternidad Divina*. Probablemente, el apoyo a éste último fue menos enfático porque la Maternidad era un dogma estable de la cristiandad romana.

---

10 El concepto de *querella de las mujeres* proviene del término francés *querelle des femmes* acuñado en el siglo XIV. El pensamiento feminista retomó y amplió este concepto para designar el debate sobre la condición de las mujeres y las implicancias de las diferencias sexuales, desarrollado en Europa a lo largo de varios siglos y puesto en relación con los cambios sociales, intelectuales y políticos de cada época. Implica un proceso de debate que es anterior al Renacimiento y tiene una proyección temporal más extensa. A partir de fines de los años setenta, las medievalistas españolas pasaron de descubrir figuras célebres como Christine de Pisan a examinar las especificidades de la querella en la Península ibérica renacentista, donde la disputa tuvo una fuerte impronta teológica y predominaron las autoras religiosas (Peruga, 2018).

11 Durante la Baja Edad Media, en Castilla y Aragón se estaba formulando un pensamiento teológico estrechamente relacionado. Por ejemplo, en el último tercio del siglo XV la abadesa clarisa Isabel de Villena escribía *Vita Christi* para argumentar a favor de los misterios Marianos. Isabel pidió una copia en 1497 y fomentó su impresión. Isabel de Villena se había se educado en la Corte de Aragón junto a María de Castilla, quién fundó un convento de clarisas en Valencia y llegó a detentar el cargo de abadesa en él. GRAÑA CID, M. (2015). *Op. Cit*. Pp. 163.

Orlandis (2001) explica que en el Concilio de Éfeso (431) la Iglesia dio un paso fundamental para afirmar a la Virgen María como *theotokos (Madre de Dios)* y no sólo como *christotokos (Madre del hombre Cristo)*. En cambio, la Inmaculada Concepción y la Asunción no fueron establecidos dogmáticamente hasta el año 1854 y 1950, respectivamente. Aunque el misterio inmaculista fue definido en 1476, demoró casi cuatro siglos en devenir dogma oficial de la Iglesia Católica (Stratton, 1988). A pesar de las reticencias de Roma, Pascua Chenel (2013) y Álvarez-Ossorio (1996) sostienen que en el siglo XVII la Monarquía Austria recurrirá a la Eucaristía y la Inmaculada Concepción para configurar una imagen real y una espiritualidad familiar propia de los Habsburgos, apoyándose en su entorno cortesano.

Estos misterios se apoyan en una interpretación de las Nuevas Escrituras que establece la *virginidad* de María, en el matrimonio, y el *celibato* de su hijo (Le Goff, 2008, p.104). Las consecuencias son la exclusión simbólica del padre y el establecimiento de una *moral sexual casta* (Accati, 1998). Esta interpretación promovió un rol disciplinario para las mujeres, el de la castidad, que era el modelo femenino promovido por la virginidad de María. La madre de Jesús fue el modelo impuesto por las autoridades eclesiásticas masculinas para controlar la sexualidad de las mujeres vírgenes (monjas) y las casadas, aunque estudiosas feministas han rescatado el rol de Magdalena, más próximo a la realidad de las mujeres casadas o con más de un matrimonios. (Warner, 1991; Casagrande, 1992, p.80). López Cordón-Cortezo (2005) al igual que María Ángeles Pérez Samper (2005, p.267) sostienen que el culto mariológico contribuyó a la imagen de la Reina en la monarquía; existe una comparación metafórica entre la Virgen María *como madre de Dios* y la Reina como *madre ejemplar de su pueblo.* Es decir, la imagen maternal de la Virgen se asoció con la Reina como amparo de sus súbditos. La construcción de una imagen de *soberana santa* permitió a la Iglesia resolver la aparente contradicción entre mujeres y ejercicio de la autoridad, reconociendo a algunas mujeres excepcionales virtudes para el ejercicio de la autoridad.

La autoridad de María Dávila, apoyada por la Reina, se evidencia en diferentes momentos. Logró una bula pontificia para desempeñarse en Calabazanos a pesar de que la institución no contara con cupos disponibles para nuevos ingresos de monjas (López, 1997, Doc.405). Honores y privilegios similares se hicieron extensivos al Monasterio de Clarisas en Las Gordillas: poder elegir advocación y jurisdicción franciscana y María fue instituida como primera abadesa sin elección comunitaria, con profesión directa y de forma vitalicia (Graña Cid, 2015, p.149).

En retribución del apoyo isabelino, las fundaciones de María en Ávila se dedicaron a la promoción de cultos afines al círculo de la Reina (Graña Cid, 2015, p.145-148).El motivo mariológico y eucarístico monopolizó su discurso testamentario y las representaciones artísticas de las fundaciones que impulsó

en su ciudad natal. Después de encomendar su alma a Dios, María Dávila expresa en su Testamento: *"y suplico y pido a la gloriosa Virgen y Madre suya, a quien yo tengo por Señora y por abogada"* (Montesinos García, 2004, p.1298). Como explica Vovelle (2002 p.22), el acento en la Virgen María *como abogada celestial* está vinculado con la búsqueda de intercesión ante la muerte después de la nueva sensibilidad reconfigurada a partir del siglo XIV.

Las expresiones de *caridad*[12] para con los desfavorecidos se reiteran en sus mandas testamentarias:

> *"Y con este deseo he mirada lo que dize san Matheo en el evangelio, que uno preguntó a Nuestro Señor y Redentor Jesucristo «qué haremos para ser perfectos», y Nuestro Señor le respondió «el que quisiere ser perfecto dé lo suyo a los pobres y sígame»".*

La *caridad para con los pobres* se expresa en los testamentos medievales como un deber de los cristianos de la élite, como símbolo externo del prestigio familiar y forma discursiva para conseguir pasaporte a la eternidad. (Guiance, 1998; Carlé, 1985). La tratadística de la Iglesia Romana terminó asociando la caridad a la imagen estereotipada del género femenino, en oposición al perfil guerrero del varón condensado en la figura del *caballero de Cristo* (Núñez Rodríguez, 1997).

La figura de Clara de Asís está estrechamente relacionada con las prácticas caritativas de las mujeres de alcurnia. La imagen medieval de la santa italiana se construyó en base al relato mítico del abandono de su riqueza material, eligiendo un camino espiritual de renuncia. De esta forma, su figura se convirtió en un *exemplum* de humildad para las damas nobles (Beceiro Pita, 2008; Luaces, 2003). En el Testamento de María se hace explícito el significado de la pobreza acorde a la espiritualidad manifestada por las monjas clarisas: *"tomando por pobres aquellos que por su amor votan pobreza, dispongo de mis bienes"* (Montesinos García, 2004, p.1295).

Su voluntad caritativa halló expresión institucional en la edificación de la Caridad de Santa María de Jesús, también llamada *Capilla de las Nieves*. Pero también tuvo lugar para ejercerla desde el Monasterio de Las Gordillas, ligando la acción piadosa de la caridad a la defensa del misterio mariano de la Anunciación:

---

12 Caridad, del latín *caritas* es "amor que surge de Dios". Así, al amar y ser amado por Dios, el ser humano puede ver al otro como un hermano. Este sentimiento profundo se debe traducir en acciones concretas y por este motivo se habla de acciones caritativas. Es un sacramento esencial en el cristianismo.

> *"yten mando, que, de la renta de los bienes que yo dexo al dicho monesterio de Santa María de Jhesús, se repartan cada año, perpetuamente, para sienpre jamás, el día de la Anunciación de nuestra Señora, doscientas hanegas de trigo a personas necesitadas y menesterosas"* (Montesinos García, 2004, p.1295).

Memoria familiar, patrimonio y redes de vinculación

Navarrete (2016, p.101) explica que los testamentos son una fuente inapreciable para reconstruir la vida y el hábitat de las mujeres que testan. La documentación del Monasterio Santa María de Jesús nos ofrece registros de vínculos clientelares y de servicio que María sostuvo con las mujeres de su entorno: promovió el ingreso de sus esclavas (mujeres del servicio) como beatas al monasterio de Las Gordillas bajo la promesa de libertad. Es notoria la autoridad espiritual y física que ejerció sobre sus criadas y servidoras: "mando que todos los esclauos y esclauas que yo tengo, siruan diez años al dicho monasterio de Santa María de Jesús, y después destos diez años, sena libres y puedan hacer de sí lo que quisieren, porque desde agora para entonces yo les doi libertad. Y mando si en dicho tiempo de los dichos diez añor alguno o algunos de los dichos esclauos y esclauas se casaren y oujeran hijos, que los tales hijos sean libres"(Montesinos García, 2004, p.1300).

Dispuso, también, la manumisión condicional de una sierva en Messina, seguramente para el servicio monacal:

> *"Doña María Dávila, viuda del virrey don Fernando de Acuña, manumite a su sierva María con la condición de que mantenga una vida virtuosa y honesta; en caso contrario, autoriza a Cristóbal de Castro y a Pedro de Castro para que, actuando en Italia y en Castilla, respectivamente, la reduzca de nuevo a su condición servil y la puedan vender como sierva"* (López, 1997, Doc.397).

Por otra parte, Catalina del Águila, monja experimentada por su paso en el Convento Santa Ana, ingresó en el monasterio de las Gordillas. Catalina fue hija de Vasco de la Zarza, artista abulense que acompañó a María y Fernando de Acuña en Sicilia. En el pasado, Catalina había apoyado a María Dávila en un pleito por heredades abulenses que la familia Ávila deseaba concentrar (López, 1997, Doc.92). También otorgó dinero para dotes a mujeres que estaban bajo su servicio, con el objetivo de que puedan contraer nupcias (López, 1997, Doc.397).

La profunda preocupación espiritual por el alma de los difuntos fue complementada con una promoción del apellido, vinculando la memoria personal y familiar con la Corona (Bilinkoff, 2014). Sus últimas voluntades

especifican celebrar misas para el alma de sus dos maridos, padre y madre. Las obras pías en favor de los muertos y las prácticas testamentarias fueron un recurso nodal de la Iglesia Romana, articulando las actitudes de las aristocracias con la teología católica de la salvación (Vovelle, 2002, 23).Por último, muy especialmente honra la memoria de la Reina Isabel:

> *"yten por cuanto yo he recebido muchas mercedes de la muj esclarecida reyna nuestra señora doña Isabel, mando que en la misa mayor que cada día se dirá en el dicho monesterio de Santa María de Jhesús, perpetuamente para siempre jamás se ponga plegaria por su alteza y sus sucesores"* (Montesinos García, 2004: 1301).

María Dávila nombra a su capellán personal y pariente Álvaro de Castro como testamentario para cumplir con las disposiciones que debía afrontar la futura abadesa de de Santa María de Jesús. (Montesinos García, 2004, p.1300). También invita a que ingresen como monjas a este Monasterio, las hijas de sus primos, eximiéndolas del costo habitual para ingresar al cenobio:

> *"yten mando, que todas las hijas de mis primos, hijos de hermanos, que quisieren ser monjas en el dicho monasterios de Sancta María de Jhesús, sean recebidas sin ninguna cosa, si no lo que de su propia voluntad traxeren".* (Montesinos García, 2004 p.1300).

María Dávila promovió con sus acciones caritativas y fundaciones la memoria de su familia de origen y del linaje con el que estaba emparentada por sus matrimonios: el patrón del monasterio de Santa María de Jesús era Pedro Dávila, cabeza de su linaje paterno: *"yten mando que sea patron del dicho monasterio de Santa María de Jesús, el señor de la casa de Villafranca y las Nauas, de cuya suçesión yo suçedo"* (Montesinos García, 2004, p.1300). La heráldica fue una herramienta necesaria para expresar una imagen de posición privilegiada dentro de una familia de abolengo, al igual que las devociones particulares de cada linaje (Mantecón y Castelao, 2015).

María dispuso en Santa María de Jesús la colocación del blasón del linaje de Esteban Domingo, cabeza del bando-linaje local al que pertenecía su padre, Gil de Ávila (Caballero Escamilla, 2011).Por otra parte, en su Testamento pide que el arco del altar del Corpus Christi de La Caridad de Santa María de Jesús

> *"se pongan tres escudos de armas, en una de las armas del thesorero Hernand Núñez de Arnalte, mi señor, que santa gloria aya. Y el otro de las armas de*

don Hernando Dacuña, mi señor, que santa gloria aya. Y el otro de las mjas" (Montesinos García, 2004, p.1298).

Con los tres escudos se presentaba como la esposa del tesorero de los Reyes Católicos y del Virrey de Sicilia.

La participación de María Dávila en construcciones religiosas marcó su rango social y patrocinio de su linaje, intentando acercarse a la nobleza y separarse *del común.* Las acciones de culto a los difuntos y la ostentación resaltan a las mujeres de las oligarquías urbanas como *portadoras de identidad* (Del Val Valdivieso, 2004). La sangre, el linaje y la posición social se confunden en la exaltación que las oligarquías ciudadanas realizaron mediante la cultura material en espacios sacralizados locales. Emblemas, torres y casas, solares, capillas privilegiadas en los templos: entre la invención y la memoria, toda una producción de discursos visuales para exponer la preeminencia señorial de los Ávila en el medio urbano (Mantecón y Castelao, 2015).

Debemos considerar las fundaciones eclesiásticas y el patrocinio artístico como una práctica eminentemente política. Instituir organizaciones eclesiásticas y posicionar en ellas al conjunto de familiares, servidores y clientes permitió territorializar los vínculos que sostienen a las mujeres nobles. Estas acciones generaron un *capital sociopolítico* en manos de María Dávila, que al ser hábilmente utilizado actuaba como eficaz fuente de *patronazgo señorial* y le permitió ampliar las redes clientelares establecidas por su familia de origen y por sus alianzas matrimoniales (Atienza López, 2010, p.242 y 259).

La lógica nobiliar determinaba que las damas aristocráticas debían ofrecer una imagen ceremonial a la altura de su linaje. Así como las monarquías construyen un *modelo de reina,* las noblezas alimentan un *modelo de dama* (Navarrete, 2016, p.108). El patronazgo religioso femenino constituyó una forma de ejercer políticas culturales de manera activa. La promoción y auspicio de actividades culturales y religiosas realizadas por mujeres nobles del círculo de la Reina sirvieron para fortalecer las acciones del gobierno monárquico.

En compensación, estas acciones socio-religiosas visibilizaron a perpetuidad el vínculo de servicio y amistad establecidas por las familias de estas mujeres con la Corona (Pérez Samper, 2005 p.278 y 279). El status de viuda de las mujeres nobles y sus vínculos con la Iglesia, a través de las fundaciones monásticas, les facilitó emprender acciones para perpetuar la memoria de sus familias y sus vínculos con la Corona y la institución eclesial.

Conclusiones

Nadie dudaría del entramado de poder masculino que caracterizó a las sociedades bajomedievales. Relaciones de poder que se articulan con las relaciones de género, en el contexto de bienes, valores, creencias y símbolos reproducidos por la Iglesia y afirmados por el Derecho. Los varones de los grupos sociales privilegiados, noblezas y oligarquías urbanas, depositaron en las mujeres de la familia la gestión de las políticas culturales vinculadas con la promoción religiosa.

Sin embargo, las mujeres en la Europa Medieval vivieron en un *mundo de espacios porosos* dónde intentaron construir prácticas sociales (Peruga, 2018,p.98). Para ello se apoyaron en los vínculos pautados por los modelos eclesiásticos: el parentesco sanguíneo o espiritual y las alianzas clientelares en las que su estamento les permitió participar, aunque subordinados a los varones de sus familias. Mujeres privilegiadas que se insertaron en los intersticios de los sistemas normativos y accedieron a grados parciales de poder político y pudieron actuar en espacios propios, ejercer influencia en el mundo laico y religioso desde un lugar social heredado, ampliado por matrimonios y conservado en viudedades (Rodríguez, 2007).

El caso de María Dávila se corresponde con el de muchas viudas nobles de su tiempo, quienes accedieron a un *empoderamiento* sustentando en un régimen jurídico que permitió que las mujeres puedan acceder a bienes patrimoniales, gananciales y administrarlos apropiadamente, ante la ausencia de un varón. La autoridad de María se articuló en torno a tres ejes: su rol como fundadora y dotadora, el apoyo de la Iglesia por mediación de la Corona y el control del territorio mediante el ejercicio del poder señorial desde los monasterios fundados. (Graña Cid, 2015, p.1).

Las relaciones espirituales y "*cortesanas*" de María, obraron como soporte de una viuda con gran capacidad económica. La Iglesia fue el espacio donde las mujeres de la nobleza pudieron ejercer su autoridad y llevar una vida social activa. El espacio religioso permitió llevar adelante prácticas devocionales que se hicieron concretas en el ejercicio de la caridad, el cuidado de los institutos fundados, la tutela de comunidades espirituales o la transmisión de los modelos de conducta moralmente valiosos.

Después del año 1511 la herencia material y simbólica acumulada de María Dávila terminó en manos eclesiásticas. Junto a ella se cierra todo un siglo de ascenso social para su familia. Sin embargo, el ejercicio de la espiritualidad permitió vincular perpetuamente la memoria de los Ávila con la Corona y la Iglesia.

Bibliografía

ÁLVAREZ-OSSORIO, A. (1996). "Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria". En *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva* (pp. 29-58). Universidad Autónoma de Madrid.

BARTON, S. (2011). "Las mujeres nobles y el poder en los reinos de León y Castilla en el siglo XII: un estudio preliminar". En *Studia Historica*, Historia Medieval, 29.

BECEIRO PITA, I. (2008). "La consideración ejemplar de la santidad femenina (Castilla, siglos XIII-XV).". En VV.AA.(eds.). *Hagiografía peninsular en els segles medievals.* Lérida. Pp. 9-31.

BILINKOFF, J. (2014). "Elite widows and religious expression in early modern Spain the view from Avila" en Cavallo, S. y Warner, L. (eds.). *Widowhood in Medieval and Early Modern Europe*. Routledge, Londres.

CABALLERO ESCAMILLA, S. (2011). *María Dávila, una dama de la reina Isabel*. Ávila: Diputación de Ávila.

CARLÉ, M. (1985). "La sociedad castellana del siglo XV. La inserción de la Iglesia" en *Anuario de Estudios Medievales,* 15, 367. Pp. 367-414-

CASAGRANDE, C. (1992) "La mujer custodiada" en G. Duby e M. Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo II. La Edad Media.

DEL VAL VALDIVIESO, M. (2004). "Las mujeres en el contexto de la familia bajomedieval: la Corona de Castilla". En *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media (pp. 105-136).* Editorial Universidad de Granada.

DUBY, G. (2013). *El caballero, la mujer y el cura: El matrimonio en la Francia feudal.* Taurus.

GRAÑA CID, M. (2014). "La movilización religiosa femenina vinculada a la corte de Isabel la Católica: doña María Dávila y sus fundaciones. Estudios Eclesiásticos". *Revista de investigación e información teológica y canónica*, 89(348), 35-65.

-------- (2015). "Las damas de Isabel I de Castilla en los debates del Humanismo sobre la autoridad y el poder de las mujeres". *Carthaginensia*, 31(59-60), 137-171.

GUERRERO NAVARRETE, Y. (2016). "Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana". En *Studia Historica. Historia Medieval,* 34.

GUIANCE, A. (1998). *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV).* Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

HERNANDO, M. D. (2016). "Conflictos violentos en el seno de las oligarquías de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: los «bandos» de Ávila" en *Studia Historica, Historia Medieval*, 34.

LAGUNAS, C. (1998). "Derechos y actividades de las mujeres leonesas en la Baja Edad Media a través de fuentes de aplicación del derecho (siglos XIV-XV)". A*nuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales (13).* Pp. 265-277.

---------- (1999) *Abadesas y clérigos: poder, religiosidad y sexualidad en el monacato español*. Universidad Nacional de Luján.

LAGUNAS, C. y GRANARA, G. (2017). María de Ávila. Una mujer abulense del siglo XV. En: B. Vincent, et. al. (Coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica. Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio (pp. XX-XX).* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia; 2).

LE GOFF, J. (2008). *op. cit.* pp. 104.

L'HERMITTE-LECLERCQ, P. (1992) "Las mujeres en el orden feudal (siglos XI y XII)" en *Historia de las mujeres en Occidente. Taurus,* p. 234. HERNÁNDEZ FRANCO, J. (2001).

LÓPEZ, Á. A. (2010). "Nobleza, poder señorial y conventos en la España Moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias" en *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón.*

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. (2005). "La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos"

LUACES, J. Y. (2003). *La nobleza ante el rey: los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV.* El Viso; Fundación Caja Madrid.

MANTECÓN, T. y CASTELAO, O. (2015). Identidades urbanas en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII). Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

MARTÍNEZ-BURGOS, P. (1993). "Experiencia religiosa y sensibilidad femenina en la España moderna" en DUBY, G. Y PERROT, M. (eds.). *Historia de las mujeres en occidente.* Taurus, Madrid, tomo 3.

MORSEL, J. (2008) *La aristocracia medieval*. Valencia, PUV.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1997). *Casa, calle, convento: iconografía de la mujer bajomedieval.* Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela. pp. 221

ORLANDIS, J. (2001). *Historia de la Iglesia.* Vol. 11, Ediciones Rialp.

PAGÉS POYATOS, A. (2017). "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica" en *Journal of Feminist, Gender and Women Studies,* (5)., 47-56.

PASCUAL CHENEL, Á. (2013). "Fiesta sacra y poder político: la iconografía de los Austrias como defensores de la Eucaristía y la Inmaculada en Hispanoamérica". *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro,* 1(1). Pp. 61 y 77.

PÉREZ SÁMPER, M. A. (2005). "La figura de la Reina en la Monarquía Española de la Edad Moderna: poder, símbolo y ceremonia". En *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna:* (Madrid, 2-4 de junio de 2004) (pp. 275-308). Fundación Española de Historia Moderna.

PERUGA, M. B. (2018). "La querella de las mujeres: renovación historiográfica y nuevas potencialidades pedagógicas de un tema clásico". En VV.AA. (comps.) *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género.* Comares.

RODRÍGUEZ, A. (2007). "Reyna Pastor, entre lo estudiado y lo vivido." en VV. AA (comp.). *El lugar del campesino: en torno a la obra de Reyna Pastor.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.

STRATTON, S. (1988). *La Inmaculada Concepción en el arte español.* Fundación Universitaria Española.

SUÁREZ, L (2001). *Isabel I, reina (1451-1504).* Barcelona: Ariel.

VAL VALDIVIESO, I. y GALLEGO FRANCO, H. (eds.) (2013). *Las huellas de Foucault en la historiografía.* Icaria.

WARNER M. (1991) *Tu sola entre todas las mujeres. El mito y el culto de la virgen María.* Taurus.

Fuentes primarias:

LÓPEZ, C. L. (1997). *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila. Documentación medieval del Monasterio de Las Gordillas.* Ávila: Diputación Provincial de Ávila. Vol. I y IV

MONTESINOS GARCÍA, M. B. (2004). *Testamento de María Dávila. Madrid: Estudios Superiores del Escorial.*

SOBRINO CHOMÓN, T. (1997). *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila. Documentación medieval del Monasterio de Las Gordillas.* Ávila: Diputación Provincial de Ávila. Vol. II y III.

LA DECONSTRUCCION DE LA POLÍTICA PÚBLICA: EL CONSEJO DE MUJERES, GÉNEROS, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE ITUZAINGÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

The deconstruction of public policy: women, genders, diversity and human rightscouncil of Ituzaingó, provincia Buenos Aires

Cristina N. Gutiérrez
InUniversidad Nacional de Luján

Marta Rosendo
CMGDyDH del MuI

Resumen

Se pretende dar cuenta de una experiencia sumamente interesante en el Municipio de Ituzaingó (MuI)—en que ambas autoras somos vecinas—, en la zona oeste del Gran Buenos Aires (GBA) donde las Políticas Públicas Municipales cuentan con el Consejo de Mujeres, Géneros, Diversidad y Derechos Humanos (CMGDyDH) que cumple no solo con varias funciones, sino que intentan impedir que el sistema patriarcal local, continué imponiéndose desde la cultura, la sociedad y la economía, entre otras disciplinas y prácticas, que no permiten empoderar a las mujeres.

Nos proponemos desarrollar un análisis de las Políticas con perspectiva de género realizadas en el marco del CMGDyDH del MuI, que se desarrollan en un contexto nacional de distintos logros del movimiento feminista en los últimos años.

Nuestra pregunta es si sería posible debilitar ó evitar el sistema patriarcal, al menos en el mediano plazo en el marco local. Sabemos que los cambios estructurales provienen desde la base social con un efecto multiplicador hacia el marco superestructural, aspecto que deseamos se realice para lograr la equidad y la inclusión social del género.

Uno de los objetivos generales del presente trabajo consiste en revisar teórica y empíricamente la posible definición y construcción de manera colectiva y dialéctica de aquellas modalidades de intervención y de creación de Políticas Sociales integrales.
Los ejes de análisis elegidos en el presente trabajo son:

- Logros obtenidos a nivel nacional, provincial y en el MuI, a nivel presupuestario, con enfoque de género
- Alcances logrados a nivel de las instituciones, de la legislación y de las políticas públicas, con mirada de género.

La primera parte del presente trabajo (I) incluye aspectos generales de la Economía Feminista (EF) y la segunda (II) consiste en una descripción de las tareas del CMGDyDH del MuI, con sus objetivos, dentro de una vinculación analítica con la primera parte. Esta Parte II del trabajo se deriva del Trabajo Final de Investigación de la Lic. Marta Rosendo, en la Especialización en Mujeres y Género de la Universidad Nacional de Luján.

Palabras Claves: Violencia de género-Políticas Públicas-Enfoque de Género.

Abstract

This article is intended to give an account of an extremely interesting experience in the Municipality of Ituzaingó (MuI)—city where both authors live in—, in the western area of Greater Buenos Aires (GBA), where Municipal Public Policies include the Women, Genders, Diversity and Human Rights Council (CMGDyDH for its Spanish acronym), entity responsible not only for various functions, but for trying to prevent the local patriarchal system from continuing imposing itself through culture, society and economy, among other disciplines and practices, not allowing women's empowerment.
We aim at conducting an analysis of the Gender-sensitive policies carried out by the CMGDyDH in the MuI, which are developed in a national context of different achievements reached by the feminist movement during the last years.
Our question is whether it would be possible to weaken or avoid the patriarchal system, at least in the medium term, in the local context. We are aware that structural changes arise from asocial base, with a multiplier effect towards the super-structural framework, process which we would like to see materialized in order to reach equity and gender social inclusion.
One of the general objectives of this article consists in revising theoretically and empirically the possible definition and construction of

those intervention and formulation methods of integral Social Policies, in a collective and dialectal manner.
The pillars of analysis of this article are:
-Past budgetary achievements at national and provincial level, and within the MuI, with a gender-based approach.
-Goals accomplished at an institutional, legislative and Public Policies level, with a gender perspective.
The first part of this article (I) includes general aspects of Feminist Economics (FE) and the second one (II) consist of a description of the activities carried out by the CMGDyDH in the MuI, its objectives, and an analytical relation with the first part of the article. The second part derives from the Final Research Paper by BSW. Marta Rosendo, presented in the Women and Gender Specialization, at Universidad de Luján.

Keys words: Gender-based Violence; Public Policies; Gender-based Approach.

PARTE I. Aspectos generales de la economía feminista del partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, Argentina

Entendemos que aparecen tres cuestiones que desde la EF son de interés académico y que también están articuladas con el tema que luego se desarrollará:

1. Características socioeconómicas estructurales del MuI,
2. Violencia de género a través de varios registros[1] y finalmente,
3. Temas del Gasto Nacional en Políticas de Género (PPG).[2]

---

1 Registro Único de casos de violencia contra las mujeres (RUCVM), Resultados 2013-2018; datos estadísticos de La Casas del, Encuentro2019/2020; del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la República Argentina 1º/01/2019 al 31/12/2019; Procesos Penales de Violencia Familiar y Género, 2017 del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), 2017-2019; Dosier Estadístico en conmemoración del 109 día internacional de la Mujer (8M), del INDEC, Rep. Argentina,08/03/2020; información estadística del Observatorio Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLa) entre 2016 y 2020 y datos estadísticos del Plan Nacional de acción contra las violencias por motivos de Género que por vez primera aparece en Argentina en Diciembre de 2019.

2 PPG se denomina al Presupuesto con Política de Género donde diversos marcos normativos e iniciativas internacionales apoyan y promueven la adopción de presupuestos con perspectiva de género, entre ellas la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de Santo Domingo (XII Conferencia Regional de la Mujer de LAC), así como también la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Características socioeconómicas estructurales del municipio de Ituzaingó

La localización el Partido de Ituzaingó corresponde geográficamente al NE de la provincia de Buenos Aires, en el eje Oeste del Conurbano Bonaerense. Situado a una distancia de 23 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los habitantes del Municipio indican que se trata de: *"un lugar para vivir"*.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPyV) hacia el año 2010 dentro de la población económicamente activa en Ituzaingó, existía un 8,2 % de personas que no logran conseguir trabajo pero lo buscan en forma activa. Dentro de este grupo, los menores de 30 años son aquellos que se ven más afectados por la falta de empleo. Una parte de ellos son mujeres, pero sin especificarlas (CIDIPROCO, 2016).[3]

La estructura económico-productiva del municipio de Ituzaingó se caracteriza por una producción de servicios (78,83%) superior a la producción de bienes (21,17%). Es un Municipio semi-industrializado con mayor participación industrial del sector manufacturero, seguido por construcción, y luego electricidad, gas y agua. (CIDIPROCO, 2016).

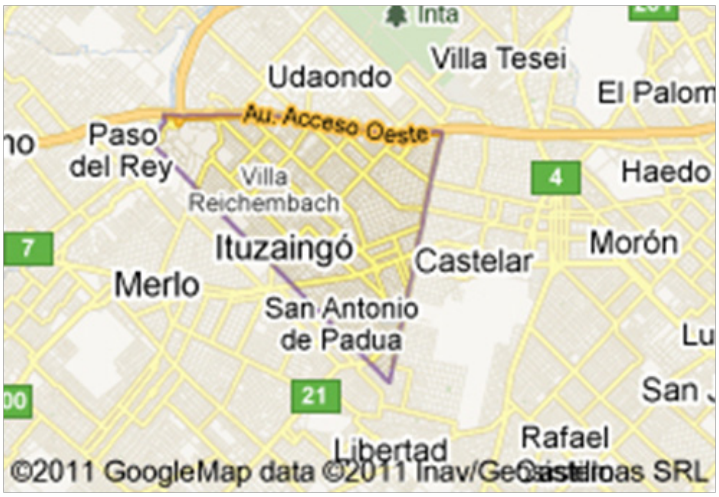

(ODS). Un presupuesto con perspectiva de género debe además vincular los objetivos prioritarios de gobierno en materia de reducción de brechas de género.

3 Consultas/Ituzaingó.

GRÁFICO 1: Partido de Ituzaingó, población por sexo. En porcentaje

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Procesado con Redatam+SP

El Censo 2010 registra 51.444 hogares en el partido de Ituzaingó. De ellos 2.524 son hogares con necesidades básicas insatisfechas, los que representan el 4,9% del total del municipio.

Comparando el registro de hogares con NBI de Ituzaingó (4,9%) el porcentaje es inferior en todos los casos, el segundo cordón lo supera por 6,1 puntos y los otros dos cordones (1ª y 3ª) consignan registros superiores en 4,3 del total de 24 partidos del GBA y la distancia más estrecha es de 3,2% respecto al total de la provincia de Buenos Aires.

GRÁFICO 2: Partido de Ituzaingó. Jefes de hogar por sexo. En %

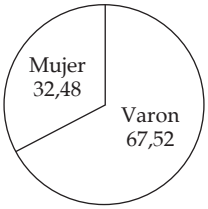

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Procesado con Redatam+SP

En consecuencia, la jefatura de hogar masculina (67,52%) es ampliamente mayor que la femenina (32,48%).[4] Debido a la ausencia de información estadística no se logró articular algunas variables con sexo para dar cuenta de la situación desigual de las mujeres en el MuI.

4 A partir de estas Jefaturas femeninas podría calcularse los Índices de Pobreza material del Total de los Hogares en Ituzaingó, así como el Total de los Hogares que presentan altos porcentajes de NBI del CNPyV del año 2010, pero no por Barrios.

Respecto a las condiciones de la vivienda, el tipo de vivienda predominante en 2010 es la casa (94,21%), los restantes tipos no superan el 4%. De éste último subgrupo, los departamentos (3,58%) y las casillas (1,53%), son los únicos con cifras superiores al dígito. Se observa que el porcentaje de casas es superior al total del segundo cordón (CIDIPROCO, 2016)[5] por 6,43%, y superior a la suma de los 24 partidos del GBA por 11,93% y al total provincial por 12,71%. Hoy en día (2020) aparecen muchos departamentos en reemplazo de las casonas céntricas, mostrando viviendas más modernas y confortables que las antiguas.

De acuerdo a la calidad de las conexiones a servicios básicos, las viviendas de Ituzaingó presentan una distribución que indica una apreciable mayor presencia de insuficiencia (88,11%). Al analizar los diferentes sectores de su población, se puede ver que la participación de las mujeres es mucho menor a la de los hombres en las actividades locales, lo que denota una situación muy desigual en términos económicos y culturales. Si bien no existen datos fidedignos, tanto los medios de comunicación, como los comentarios de algunas autoridades del CMGDyDH de Ituzaingó, así lo indican.

Una situación similar se evidencia en el caso de las tasas de desempleo al discriminarlas por sexo. En todos los casos las mujeres se encuentran en una situación marcadamente desfavorable con respecto a los hombres, pero sin que existan datos confiables que lo muestren.(Informe Consolidado, BID, 2011).[6]

Debemos destacar que en la Parte 2 del presente documento, se considerará la gestión realizada por el CMGDyDH, que como Institución Municipal atiende de manera transversal tanto la prevención y promoción, adoptando el enfoque de género en la gestión pública para el partido de Ituzaingó, GBA, Pcia. de Bs. As.

---

5 En el Conurbano se delinean cordones de partidos, lo que permite diferenciar entre partidos del primer y segundo cordón. Hoy en día se habla de los cordones tercero y cuarto. El primer cordón se consolidó entre las décadas de 1930 y de 1950, (migraciones internas de la política sustitutiva de importaciones: industria metalmecánica, automotriz, y textil): Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza (una parte), Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López, San Isidro. El segundo cordón, se consolidó entre las décadas de 1960 y de 1980, (migraciones internas de otros centros urbanos del país y de países como Paraguay, Bolivia, y Perú). Loteos populares, tomas y ocupaciones de tierra organizadas. Hoy en día su desarrollo material es lento ,con la falta de cobertura de redes de agua y cloaca, precariedad material del hábitat popular, todo ello un contexto de crecimiento poblacional que para el 2010 señaló por primera vez la primacía del segundo cordón por sobre el primero: Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, San Fernando, José C. Paz, San Miguel, La Matanza (otra parte), Almirante Brown.

6 Pág. 6 y 7.

Aspectos generales sobre violencia de género

Durante 2017 la Universidad Nacional de Luján firmó un Convenio con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) con el objetivo de dictar en la Sede San Miguel, la Escuela Popular de Género, de la cual una autora del presente trabajo fue su Directora, con la participación de 96 Organizaciones Sociales dirigidas por mujeres de la zona noroeste del conurbano bonaerense. Fue un éxito de participación y acción comunitaria. Desde allí salió un Proyecto financiado por la UNLu, denominado Promotores Barriales contra la Violencia de Género, en los Municipios de José C. Paz, Hurlingham, Malvinas Argentinas, San Miguel y Pilar. Esto fue un ejercicio de generar derechos sociales de las mujeres que se encontraban previamente imposibilitadas para resolver.

Los factores de riesgo de violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes varían según la situación social y cultural en la cual se producen estas violaciones de derechos humanos y están relacionados con el contexto social e individual de las víctimas. La violencia contra ellas está presente en las esferas pública y privada (OEA-CIDH, 2019).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1947 junto a las Convenciones sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979, CEDAW, en inglés), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (1994, Belem do Pará), con las subsiguientes legislaciones de defensa de la mujer, nos acercan a un ideal de ciudadanía más equitativo. En nuestro país, y a modo de síntesis, queremos destacar el siguiente marco normativo.

La Ley Nacional Nº24.685: *Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres*, promulgada en 2009 y reglamentada en 2010, intenta evitar que la violencia contra las mujeres se normativice.

La Ley 27.462, Ley Brisa[7], es el Régimen de reparación económica para hijos e hijas de víctimas de feminicidio, fue sancionada en 2018 y reglamentada ese mismo año, hoy se está aplicando.

Finalmente, una de las últimas conquistas ha sido la adhesión de todas las universidades del país a la Ley N° 27499 –"Ley Micaela[8] de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integren los tres poderes del Estado", 2019 (Presidencia: Ing. Macri.)

---

7 Toma el nombre de Brisa porque el caso de ella (NdR: Brisa Rodríguez) generó una conmoción general. Es una niña que se quedó sin su mamá, que fue asesinada a golpes por su pareja. Brisa se fue a vivir con la tía, que ya tenía sus hijos y tenía una situación económica complicada.

8 La ley se llama Micaela por Micaela García, una joven de 21 años que fue asesinada en Gualeguay (Entre Ríos) por un hombre que tenía antecedentes penales por violación.

En el 2015 se creó la *Red Interuniversitaria por la Igualdad y Contra las Violencias de Género (RUGE)* y en 2017 dicha Red logró su institucionalización en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para impulsar *Políticas de Género en las universidades públicas nacionales* (RUGE-CPRES METROPOLITANO–CIN, 2019).Si bien hay varias Instituciones públicas que trabaja, registran y articulan Políticas contra la discriminación violenta contra las mujeres y la comunidad LGBTI+, según la Defensoría del Público Nacional hay más de 100 organizaciones que trabajan en el tema.[9] A simple vista aparecen con una simple mirada en google:

- Por primera vez en la Argentina se conformó un Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, desde Diciembre de 2019, cuyo objetivo consiste en garantizar los derechos de las mujeres y diversidades,
- la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, del Ministerio de Economía de la Nación, creado por vez primera en Argentina en Diciembre de 2019, otorga al Ministerio de Economía una visión desde la EF. Se han publicado informes sobre las brechas de género, sobre la participación de la mujer dentro del PBI,[10] etc.,
- Desde este Ministerio se aprobó el Plan Nacional de Acción de las violencias por motivos de género (2020-2022) en el mes de junio de 2020 que intenta pasar de un abordaje individual a uno integral y federal.
- La Iniciativa Spotlight (Unión Europea y las Naciones Unidas en Argentina a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT y UNICEF como agencia asociada), con la sociedad civil, sindicatos, sector privado y academia ha publicado un Obituario (3/6/2020) en el Diario Clarín en el aniversario del día de NI UNA MENOS.[11]

---

9 El 25 de Noviembre de cada año es el día Internacional de la No Violencia contra la Mujer en memoria de las 3 hermanas dominicanas Minerva, Patria y Ma. Teresa Mirabele, asesinadas en 1960. El 17/12/1999, las ONU decidió designar esa misma fecha como el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.

10 Se monetizó la incidencia del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) en el Producto Bruto Interno del país. El informe realizado y emitido el 1º de septiembre arroja que la actividad de trabajos en los hogares y de cuidado de personas representa un 15,9% del PBI y que, bajo la pandemia, esta incidencia trepó al 21,8% del mismo .En 2018,el mismo cálculo había sido hecho por la Dirección de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, sobre la base de una encuesta del uso del tiempo que el organismo había realizado en 2016. Tomando los mismos criterios de cuantificación, el trabajo «doméstico» en la Ciudad representaba el 13,4% del PBI regional

11 Se recuerda en dicho Obituario el asesinato en el último año hubo más de 300 víctimas de femicidios, travesticidios y transfemicidios en Argentina. Se estima que en las últimas semanas y en el marco del aislamiento preventivo y obligatorio la situación se mantuvo igual o incluso, según diversos relevamientos de organizaciones de la sociedad civil, se agravó. El relevamiento,

De acuerdo al Plan Nacional de Acción de las violencias por motivo de Género (2020/22) arriba indicado, en los últimos años se han realizado importantes avances en materia de producción de información y datos que reflejan las desigualdades por motivos de género. Sin embargo, aún no se ha avanzado lo suficiente en la incorporación de la perspectiva de género en el sector privado y en algunas Provincias y municipios del país.

En tal sentido la Política Nacional con enfoque de género, pretende generar: la PREVENCIÓN, la ASISTENCIA, la PROTECCIÓN de las personas en situación de violencia por motivos de género y finalmente, el FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA de las personas en situación de violencia por motivos de género.

De acuerdo a los datos disponibles, en la Provincia de Buenos Aires, existen insuficiencias en los registros estadísticos y en la metodología de cálculo. Algunas localidades de los 135 Municipios de la Provincia de Buenos Aires, disponen de algunos registros sobre feminicidios.

GRÁFICO 3: Observatorio de Femicidio. Defensoría del Pueblo de la Nación. República Argentina. Informe Final del 1 de enero al 31/12 de 2019.

Cantidad de casos por zonas de la Provincia de Buenos Aires

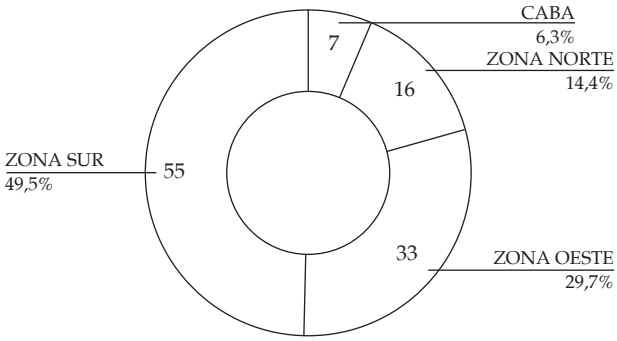

realizado por la organización La Casa del Encuentro, corresponde al período que va del 1 de mayo de 2019 al 1 de mayo de 2020. Una estadística igual de dolorosa es que a partir de estos femicidios al menos 366 hijas e hijos se quedaron sin madre el último año. El 66% de ellos y ellas son menores de edad.

CUADRO 3.a.Cantidad de casos en municipios con femicidios declarados en zona Oeste de la Pcia. de Bs.As.

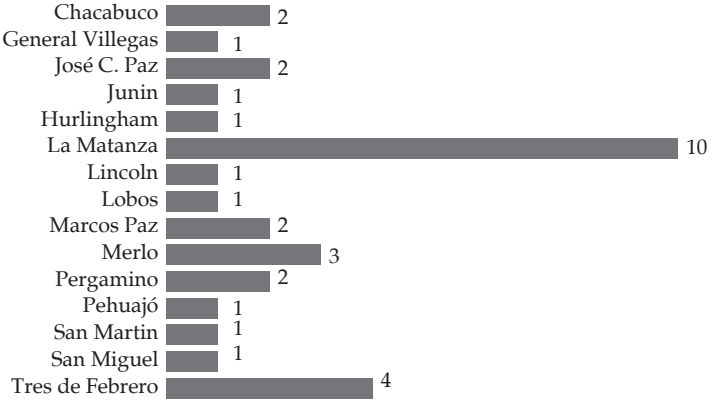

Como vemos en ambos Gráficos, en el año 2019 hubo 280 víctimas de feminicidios confirmados, de los cuales 5 suicidios feminicidas (previamente se probó que hubo abusos y violencia contra la mujer), 25 feminicidios vinculados (El femicida comete un crimen sobre un vínculo familiar o afectivo de una mujer a la que considera su propiedad, con el objetivo de castigar, destruir psíquicamente e incluso matar a la mujer sobre la cual pretende ejercer dominación) y 10 trans transvesticidios. (Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, Observatorio de femicidios, Informe Final del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2019).

Este es el marco general en que algunos Municipios del país adscriben y generan políticas públicas contra la violencia de género a través de instituciones con enfoque de género, que luego se verá en la Parte II del presente trabajo.

Gasto nacional en políticas de género

La labor de los organismos ejecutores del Presupuesto junto al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM, ex CNM), y actualmente con el Ministerio de las Mujeres, la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, distintas organizaciones de la Sociedad Civil, plantean que el Presupuesto con un enfoque de género redundará en un fortalecimiento de las políticas de género.

Un documento denominado *Presupuesto con perspectiva de género (PPG): una propuesta metodológica* (INAM, Minis. de Hacienda, 2019) fue el resultado de un trabajo de entre la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda y el INAM, en agosto de 2019.[12]

Se indica que *entre* "2013 y 2018 se registraron 576.360 casos de violencia de género. En 2017 hubo 251 víctimas directas de femicidios en Argentina y 22 víctimas de femicidios vinculados, es decir, homicidios cometidos a fin de causarle sufrimiento a una mujer, mujer trans o travesti u homicidios de personas que se interpusieron o intentaron evitar un femicidio"

Debido a ello, el Informe destaca la importancia de trabajar en una transformación cultural que remueva los mitos históricos y estructurales, los estereotipos, los prejuicios y patrones socioculturales que sostienen las desigualdades y las relaciones de poder asimétricas. Afirman que las políticas públicas tienen un impacto diferente entre varones y mujeres por ello el *presupuesto no es neutral y es ciego al género.*

La pregunta guía para esta visión del PPG es *si una actividad programática tiene potencialmente un impacto positivo en la reducción de las brechas de género, por lo que se identifican las partidas y se las clasifica en dos dimensiones centrales.* (i.e.: gastos incurridos por el INAM y aquellas que no fueron específicamente diseñadas para reducir las brechas pero que han tenido un alto impacto, como por ejemplo, la moratoria previsional. Aplicando esta metodología, se analizó el Presupuesto 2019).

Si bien entendemos que los medios de comunicación globales y en este caso argentinos no abarcan de manera fiel la realidad cotidiana, traemos el relato del diario Clarín del 17/09/2019 que indica que desde el Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven informaron que el presupuesto para el INAM, es el 0,005% del presupuesto total en 2019, lo que representa la suma de $11 por mujer para todo el año. En el mismo artículo se indica que desde el INAM contradicen ese monto y afirman que es $28 mil por mujer. ¿Dónde radica esta diferencia tan amplia?

El periodista indica: el INAM afirma que "un aumento exponencial del presupuesto asignado desde 2015 fue del 500 por ciento". Y destacaron que hubo "inversión en equipamiento y mejoras de la línea 144; se reglamentó el Cuerpo de Abogados especializado en violencia contra las mujeres previsto en la ley 27.210, y se estableció un servicio de monitoreo, supervisión y rastreo para agresores y víctimas (tobilleras)", entre otros avances.

---

12 Tuvieron la colaboración de ELA, CIPPEC, ONUMujeres, BID y UNICEF. En particular, se destaca el apoyo y los aportes de: Fabiana Túñez y otras colaboradoras así como la participación en los encuentros de discusión sobre esta metodología de diversas organizaciones públicas y privadas (ANSES, SIEMPRO, ACIJ, FEIM, Asociación Mujeres.

En dicha nota se aclara que: "A la fecha se identificaron 57 actividades [presupuestarias] por un total de $568.494,8 millones, lo que equivale al 13% del Gasto Público Total y al 2.6% del PBI. Esto implica más de $28 mil por mujer, e incluye actividades como el financiamiento del Plan Nacional para la Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia, los programas del Ministerio de Trabajo para la promoción del empleo y la capacitación y la acciones del Ministerio de Justicia en materia de acceso a la justicia, patrocinio jurídico gratuito y abordaje integral de la trata de personas entre otras", explicaron.

Sin embargo, y considerando un análisis del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA),[13] el diario recoge que: la partida asignada al programa de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable que pasó de tener $245,5 millones (en la ley de presupuesto de 2018) a $560,3 millones en el proyecto de 2019, en términos reales [fue] un aumento del 69%. Sin embargo la partida destinada a la reproducción médicamente asistida bajó casi el 61% en términos reales.

Finalmente y según ELA, en el presupuesto 2019 disminuyeron algunas partidas clave para la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, como es el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia (PNA) y las líneas de atención telefónicas dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Para la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía/ Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (Jefatura de Gabinete), indican hacia fines del primer trimestre del 2020 que el presupuesto identificado con impacto en género asciende a $769.727,4 millones, lo que representa el 15,0% del presupuesto para gasto primario de la Administración Pública Nacional.

Estas consideraciones arriba mencionadas sobre el PPG, son las que son incluidas por algunos Municipios para la elaboración de sus `presupuestos con enfoque de género, tal es el caso del MuI.

PARTE II. Breve síntesis: (de)construyendo la política pública, la prevención y promoción como estrategia de intervención en la violencia de género en el Municipio de Ituzaingó.

13 Fundado en mayo de 2003 en la Ciudad de Buenos Aires, ELA está integrada por un equipo interdisciplinario de especialistas con trayectoria en el Estado, las Universidades y Centros de Investigación, Organismos Internacionales, práctica jurídica y ONG.

Introducción:

El trabajo final integrador (TFI) elaborado por la Lic. Marta Rosendo, para obtener el Posgrado en Especialización en Estudios de las Mujeres y el Género en la UNLu, se propone introducir algunas consideraciones sobre la categoría de género, en cuanto a su utilidad y aporte en las ciencias sociales y la relación directa como categoría de análisis con las políticas públicas desde un enfoque de género.

En **primera instancia**, se señala la inclusión de las mujeres como sujetos históricos, constituyéndose una nueva historia a través de la categoría género como herramienta de análisis en las relaciones socio- culturales y políticas.

En **segunda instancia**, se abordan las políticas públicas, teniendo en cuenta al género como categoría de análisis que permite reconstruir, conocer ciertos conceptos y categorías que se utilizan para reflexionar acerca de los complejos vínculos entre políticas y género. Las políticas se sitúan y responden a una época y a un espacio, así los proyectos societales *siempre responde a grandes y amplios desafíos.* (Vilas 2011)

En **tercer lugar**, se presenta la experiencia del trabajo realizado desde el año 2010 por el Equipo de Promoción y Prevención en políticas de género del CMGDyDH[14] , integrado por profesionales de distintas disciplinas: Psicólogxs, Trabajadorxs Sociales y Psicopedagogxs.

El MuI crea en el año 2010 el Consejo de Mujeres de Ituzaingó por la Igualdad de Género" hoy llamado: CMGDyDH. y pone en marcha "la Mesa Intersectorial contra la violencia de género" en el Distrito. En el marco de la política pública local tiene como objetivos promover:

- La igualdad de géneros y el acceso a todos los derechos,
- La protección de derechos de niños, niñas y adolescentes,
- La prevención y asistencia de las víctimas de violencia de género,
- La visibilización en el espacio público de los temas de igualdad de género y
- La Promoción de la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Profundizando estas políticas, en el año 2015 se crea el refugio "Busco mi destino", donde se alberga a mujeres, víctimas de violencia de género y sus hijos, realizando un abordaje transdisciplinario cuyo objetivo es la contención,

14 .....

el acompañamiento y la restitución de sus derechos vulnerados. El Consejo de Mujeres está conformado por: la Dirección de Niñez y Adolescencia –DINAI-, Dirección de DD.HH y Memoria.

La estrategia de intervención en los diferentes proyectos

Con el compromiso que "entre todos digamos no a la violencia de género", se desarrollan de manera sistemática, un proceso de deconstrucción y representación de las prácticas con grupos de niños, niñas, adolescentes y adultxs de instituciones educativas de gestión pública y privada, programas nacionales, provinciales, municipales y organizaciones sociales del Distrito.

La poca visibilización de los dispositivos generados por las políticas sociales desde una mirada preventiva (asistencial) enfocadas a intervenir sobre la emergencia, es un hecho comprobable. Así *"no logran incidir en las representaciones sociales de género, que constituyen la base fundamental de la desigualdad estructural entre varones y mujeres"* (Pais Andrade 2016:55), es decir abordar la violencia de género como campo de intervención e investigación en el marco de los DD.HH.

En este sentido se llevan a cabo diferentes talleres tendientes a trabajar la temática de perspectiva de género con el fin de promover la reflexión y la sensibilización en los diferentes encuentros.

Con una práctica pedagógica centrada en la educación popular que plantea una educación liberadora y transformadora de las realidades de injusticia, de ahí sus expresiones: "nadie educa a nadie", "nadie se educa solo", "los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo". Todas las personas poseen saberes, ideas y experiencias acumuladas a lo largo de sus vidas, que son parte de los conocimientos y modos de pensar el mundo, la sociedad y sus vidas. (Elettore,P; Pruneda Paz, C; Lerussi R. 2007; 19,20)

En este sentido, cada uno de los encuentros se convierten en un espacio dialéctico, es decir que se resignifica en cuanto cuestiona las relaciones de género, posibilitando visibilizar emergentes personales y colectivos para una intervención concreta. La creación colectiva y el establecer roles igualitarios en el ámbito educativo, doméstico familiar y laboral logra la democratización de sus prácticas.

Algunos de los proyectos y talleres y sus temáticas que llevamos a cabo son:

TALLERES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- No hagas trato con el maltrato: Nivel Primario,
- Realidad Digital, uso responsable de las redes: nivel primario y secundario

- Hablemos de ESI: Nivel Inicial, Primaria y Secundaria
- Acoso Callejero: Nivel Secundario
- Por un Buen Trato: Nivel Secundario
- Herramientas para detectar la violencia en el noviazgo dirigidos a 4°, 5° y 6° año del Secundario. Consta de cinco niveles/módulos:
    - Noviazgos violentos
    - Género
    - Patriarcado
    - La dimensión de la violencia en el espacio publico
    - "A que te suena", géneros musicales

TALLERES PARA ADULTXS:

- Noviazgos violentos para Madres y Padres, herramientas para detectar y prevenir relaciones violentas en sus hijxs,
- Capacitación en Género,
- Realidad Digital, uso responsable de las redes sociales,
- Construyendo Vínculos Saludables.

JORNADA INTERCOLEGIAL "EL ARTE REPARA"

Siguiendo esta línea de trabajo, Ituzaingó adhiere a las acciones e intervenciones callejeras del colectivo "Ni una menos", en el año 2015 a partir del femicidio de Chiara Páez, el equipo de promoción y prevención en políticas de género presentó un proyecto al Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó con el fin que el 3 de junio de cada año, sea declarado (proyecto de ordenanza municipal) el "Día por la No Violencia en el Noviazgo", siendo pionero en la Pcia. de Buenos Aires en este tipo de experiencia.

El equipo interdisciplinario toma como desafío cada encuentro y plantea como objetivo de la Jornada Intercolegial "El Arte Repara" los siguientes: *Promover sujetxs activxs transformadores de cultura en lxs adolescentes de escuelas secundarias del Distrito de Ituzaingó, permitiendo visibilizar y reconocer la problemática de la violencia, cada 3 de junio.*

Se reconocen los mecanismos sociales culturales que conforman el patriarcado como estructura de dominación y subordinación del varón sobre el género femenino y sus disidencias. Además, se propicia el arte como herramienta sintetizadora que permita reconocer, interpelar, problematizar

sobre la violencia de género, fortaleciendo la concientización en el interior de las escuelas de lxs jóvenes de cursos superiores sean agentes multiplicadores de los cursos inferiores.

Con la consigna "El Arte Repara", se procura transformar, o bien alivianar esta problemática a través de la producción artística –expresiva la construcción de una identidad rescatando los mecanismos alternativos de conformación de subjetividad.[15] Todas esas experiencias fueron articuladas ya que permitió a lxs adolescentes expresar por medio de distintas representaciones artísticas (murales, videos, canciones, fotonovelas, spot de radio, percusión, fotografía, etc.) el encuentro con "otros" jóvenes y la realización de jornadas de reflexión y sensibilización sobre esta temática.

Este proceso se lleva a cabo el Taller de Herramientas para detectar la violencia en el noviazgo, en diferentes módulos/niveles "Noviazgos Violentos –Género – Patriarcado- La dimensión de la violencia en el espacio público y Géneros Musicales, A qué te suena". Este proceso se desarrolla a partir del 4° año del secundario finalizando en 6°año. Las distintas instancias en el que lleva a cabo el proyecto son:

1. Se inicia el proceso en la temática de violencia en los noviazgos, de acuerdo al nivel que se encuentre el curso, programando así cada taller de manera articulada estableciendo un orden paulatino en la incorporación de términos y profundización de la temática. Se brindan talleres y los espacios de encuentro son por cursos escolares, respetando así la pertenencia y participación grupal en el proceso de reflexión y sensibilización.
2. Se trabaja también sobre la producción artística, como herramienta de síntesis, estimulando la mirada crítica y creativa que facilite la producción de sentido y expresión, plasmando así lo trabajado en cada uno de los niveles recibidos desde el inicio del ciclo superior.
3. Se realizó la jornada intercolegial "El Arte Repara", en el Cine- Teatro "Gran Ituzaingó", con la participación de lxs adolescentes, familias y comunidad con el fin de socializar y concientizar sobre lo trabajado.

EL NUEVO ENFOQUE EN ITUZAINGÓ

Con el fin de planificar e impulsar políticas públicas tendientes a crear programas de difusión y comunicación el CMGDyDH, presentó el 6 de agosto del 2014 el programa de radio "El Nuevo Enfoque de Ituzaingó", en

15 La subjetividad, entendida como singularidad y modo de existencia, se constituye básicamente a partir de la relación consigo mismo y con el contexto histórico-político.

su FM, la Radio Pública del Oeste, *en el que se trata es de incorporar una nueva categoría de análisis de la realidad para la construcción del discurso comunicativo en los medios de comunicación* en el marco de los Derechos Humanos.

PROYECTO: LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LAS COOPERATIVAS DEL PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA

A partir del año 2010 el Consejo de Mujeres de Ituzaingó, realizó mediante talleres de intercambio un relevamiento con las mujeres pertenecientes al Programa Argentina Trabaja con el objeto de construir e introducir la perspectiva de género, sensibilizando y permitiendo la incorporación de la visión de género que les permitirá la equidad, la prevención de la violencia y ser agentes multiplicadores de la comunidad.

En el marco del convenio realizado entre el Consejo Nacional de Mujeres (ahora INAM) y durante el 2011/2012, se llevó a cabo el proyecto denominado "La dimensión de Género en las Cooperativas del Programa Argentina Trabaja", destinados a los asociados del Programa Argentina Trabaja. Proyecto cuyo objetivo fue continuar y reforzar el trabajo iniciado, incorporando la herramienta de cine.
Siendo los objetivos específicos:

- Generar un proceso de reflexión sobre el rol de mujeres y varones en el ámbito de trabajo.
- Promover la reflexión de los modelos existentes sobre ser mujer y ser varón, en el ámbito familiar.
- Posibilitar la expresión artística del proceso vivenciado.

Para la ejecución del proyecto se planificaron dos etapas. En la primera, con la participación de 600 cooperativistas, se llevaron a cabo talleres con el objeto de construir e introducir la perspectiva de género, sensibilizar y genera un proceso de reflexión y promoción sobre el rol de las mujeres y los varones tanto en el ámbito del trabajo y en el familiar.

En la segunda etapa, con la participación de 90 cooperativistas, se incorporó la herramienta de cine con el objetivo que lxs participantes realizaran sus propias producciones fílmicas. El resultado de este trabajo fueron 9 (nueve) cortometrajes donde los cooperativistas asumieron diferentes roles en la producción de los mismos: Mi Minuto, Pedaleando al Futuro, Problemas cotidianos, Laburando sobran las palabras, Cercanas Lejanías, Mil Mañanas, Problemas cotidianos.

En este sentido es importante destacar que el cortometraje "Mi Minuto" fue uno de los nueve filmes seleccionados en el prestigioso Festival

Internacional de Cine por la Equidad de Género, III Edición, organizado por Mujeres en Foco en la Ciudad Autónoma de Bs As y en el 5º Festival Internacional de Cine y Video alternativo y Comunitario Ojo al Sancocho, ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia.

"Mi Minuto" también participo de la Mesa de Derechos Humanos del Festival de Cine UNASUR y de Encuentros Académicos en distintas Universidades (UNLu) y presentación en Jornadas a nivel Municipal, Provincial, Nacional e Internacional.

El corto propone una mirada crítica respecto a la doble jornada de la mujer. Se presenta de manera absurdamente real el transcurrir de un día en la vida de la protagonista, preparar el desayuno, atender a su hija, llevarla a la escuela, realizar los quehaceres de la casa, atender al marido. Es un corto que invita a la reflexión sobre los estereotipos de género, es decir la relación entre mujeres y varones tanto en el espacio privada como el espacio público. Todo el día transcurre a paso rápido siendo el último minuto del día "su minuto."

Adjunto el link del cortometraje: https://www.youtube.com/watch?v=iPZcliKwSZ

Consideraciones finales

Argentina, especialmente las provincias cercanas al puerto de Bs. As., se ha convertido en uno de los países de América latina más movilizadas por la problemática del género a partir de las movilizaciones en las calles, en las UUNN, en los espacios de trabajo y en la vida cotidiana para poner fin ó intentarlo, a la violencia contra la mujer. Ni una Menos, como movimiento masivo de mujeres en varias capitales de las provincias, así como el Paro Internacional de Mujeres (8/4/2020) son una apuesta a la democracia con la presión constante del feminismo para dar a las instituciones un cambio en su agenda.

En relación al punto I.1, de la Parte I, es muy cierto que se ha construido una reformulación de las Políticas Públicas a través de la conformación del Consejo de Mujeres, a modo de deconstruir las permanentes desigualdades entre varones y mujeres. (Gamba, S., 2009: 267-359). Esto proviene de las concepciones que desde el Estado nacional, provincial y municipal han impactado en los derechos humanos de las mujeres y en la diversidad, desde 2002 en adelante en Argentina.

Como ya se mencionó, la Convención de Belém do Pará, 1994, representó un hito fundamental en materia de responsabilidad del Estado para enfrentar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. En nuestro país, tal como se indicó en la Parte 1 del trabajo, realizó una serie de acciones y de legislación que abordan la violencia de género.

Uno de los problemas que se articulan con la violencia de género y que se debería prevenir en el MuI y también en otras instituciones públicas y privadas, es que los aspectos individuales se "oculten" dentro de las acciones colectivas ó sociales. Las Políticas Públicas combaten a fuego estas manifestaciones de violencia, pero a escala individual aparecen en el ámbito de la privacidad y quedan fuera del discurso político y excluido fuera del conocimiento y se transforma en a-político. Otro riesgo que se corre es que se omitan estas formas de violencia y que se consideren naturales ó normales. Este es un elemento que hay que modificar en el mediano plazo.

La intervención social desde el equipo interdisciplinario del CMGDyDH del MuI, implica diseñar las estrategias necesarias para construir consensos de manera integral, repensar en actividades y acciones de intervención y creación de políticas sociales integrales. Es decir, las experiencias parten desde la planificación a la proyección de imaginar futuros posibles, de la implementación de la política social articulada con el desarrollo de proyectos de transformación social.

Como se vio en la Parte 2 del trabajo, hoy en día el Consejo del MuI está preparando la capacitación para las autoridades de la Ley Micaela, pese a esta etapa de coronavirus, así como la posible implementación de la Ley Brisa y el trabajo permanente de la Mesa Intersectorial contra la violencia de género.

Teniendo en cuenta lo mencionado a lo largo del trabajo, el desafío de la experiencia fue pensar desde el inicio si sería posible construir de manera colectiva y dialéctica modalidades de intervención y la creación de políticas sociales integrales que tengan en cuenta la complejidad social que nos interpela desde la perspectiva de género, con el fin de incidir en las representaciones sociales de género que constituyen la base fundamental de la desigual estructural entre varones y mujeres.

Este es el desafío, garantizar el proceso de transformación social, entendiendo que estas experiencias han mostrado que no son homogéneas, presentan conflictos en su desarrollo y accionar. También se reconocen permanentes tensiones, negociaciones y resistencias entre los diversos actores que participan.

Sin embargo, la experiencia del trabajo realizado, permite afirmar que resignificar de manera permanente las prácticas de intervención/investigación desde *una perspectiva de género se constituyen definitivamente en prácticas políticas/sociales que inciden en la realidad social y en la vida cotidiana de las personas*.

Al revisar las PPG en un marco general y para el MuI en la Parte I, el seguimiento de las partidas presupuestarias en política de género

significaron revisar el diseño de las aperturas programáticas[16] y acordar con las diversas Secretarías municipales la asignación presupuestaria adecuada, para garantizar un enfoque de género mediante un proceso que evite el poder patriarcal.

Un elemento que se genera desde el marco teórico y desde supráctica territorial es pensar -y hacer- la política pública[17] como política de Estado, teniendo la posibilidad de construir desde distintos sectores el "problema público" y las estrategias de intervención. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. (Lamas, M., 2013)

Reafirmar que el recorrido realizado por el equipo interdisciplinario del Consejo del MuI, da cuenta que adoptar el enfoque de género en la gestión pública implica garantizar una sociedad igualitaria y la efectivización de los derechos humanos en cuanto se constituyen en el ejercicio diario de la construcción ciudadana.

Tal como se analizó en la Parte 2 del trabajo, los espacios de encuentro e intercambio construyen de manera colectiva la interacción e interpelación de lxs niñxs, adolescentes y adultxs. Cada pregunta y re-pregunta plantea un proceso de encuentro con "otrx/s". Habilitar y promover los interrogantes, permitió la mirada crítica, la pregunta critica, sobre el contexto a transformar.

En tal sentido, entendemos que el Objetivo General del presente trabajo, esto es, la revisión teórica y empírica de una definición y construcción de manera colectiva y dialéctica de las modalidades de intervención y de creación de Políticas Sociales integrales, mediante el CMGDyDH del MuI, están verificadas a lo largo de la exposición.

Así, los espacios de construcción colectiva, de resonancia de la voz y de acciones realizadas a escala municipal, supone aprendizajes alimentados por la diversidad y la sinergia que imprime, en cuanto al reconocimiento de

---

16 Una apertura programática requiere "abrir", "ver por dentro" las categorías programáticas con la finalidad, para quienes tienen que analizar y aprobar el proyecto de presupuesto. Un ejemplo para esta apertura programática es que en Argentina, las mujeres son usuarias más intensivas que los varones de los medios de transporte. Hacen en promedio 6 viajes por día, mientras que los varones hacen 2 viajes por día. Esto sucede porque, además del trabajo, cumplen tareas domésticas como llevar a los hijos al colegio o hacer las compras.

17 "Entendiendo a la política pública como una construcción social, que resulta de relaciones de fuerza históricamente variables entre distintos actores sociales con prácticas y representaciones disimiles que participan de una trama de disputas, alianzas y negociaciones desde las que se definen perspectivas y estrategias de implementación" (del Rio Fortuna y Lavigne, 2010:95)

la violencia de género, en un determinado contexto social y culturalmente patriarcal.

Sin lugar a dudas, la experiencia mencionada imprime un punto de partida, esperanzador, con la expectativa que lxs actores intervinientes se constituyan en una relación dialéctica permanente que, permita instituir e instalar relaciones del presente con el futuro, donde la política pública con perspectiva de género sea el eje transversal en la consolidación integral de proyectos con horizontes de transformación.

Bibliografía

CIDIPROCO: Colectivo de Investigación en Diseño y Producción del Conurbano. Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. UNDAV, 2016 | A*tlas del Conurbano Bonaerense* | Buenos Aires, Argentina. Programa de Estudios del Conurbano.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN ARGENTINA, OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS, Informe Final del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2019.

DEL RÍO FORTUNA C., MIRANDA GONZÁLEZ MARTÍN, MARCELA PAÍS ANDRADE (2013) "Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo" BIBLID [ISSN 2174-6753, nº5, 54-65] Artículo ubicado en: www.encrucijadas.org.

DEL RÍO FORTUNA, CYNTHIA A.; LAVIGNE, LUCIANA (2010): Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires. *Propuesta Educativa*, núm. 33, pp. 95-104. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN (2020): Los cuidados, un sector económico estratégico, Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto.

ELETTORE, P; PRUNEDA PAZ, C; LERUSSI, R. (2007): *Educación Sexual Integral*, Ministerio de Educación, Gobierno de la Pcia. de Córdoba, Argentina

GAMBA, SUSANA B. (coord.) (2009): *Diccionario de estudios de género y feminismos*; Buenos Aires. Edit. Biblos,

INAM-MINISTERIO DE HACIENDA. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 2019: Presupuesto con perspectiva de género: una propuesta metodológica, 50 pág.

LAMAS, M. (Cord.), 2013: *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual.* UNAM, PUEG, México, Porrúa.

NICHOLSON, L., (2003) "La interpretación del concepto de género" en Tubert S., *Del sexo al género,* Buenos Aires, Cátedra.

OEA-CIDH (2019): Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe. OEA/Ser.L/V/II. Doc.233/19.

PAIS ANDRADE, M (2006): Experiencia de intervención social desde una perspectiva de Género. Una mirada socio-antropológica de la(s) política(s). Revista Regional de Trabajo Social vol30.1/2016. EPPAL.

PRÉSTAMO BID 1896/OC (2012): "Plan urbano ambiental y estrategias de desarrollo para el municipio de Ituzaingó. Informe Consolidado del 2011, Coordinado por Héctor Sejenovich.

RUGE-CPRES METROPOLITANO–CIN (2019): Políticas de Género en Universidades Nacionales: perspectivas de abordaje, criterios y modalidad de intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación sexual. 25 de septiembre de 2019 - de 9 a 18 hs – UNAJ.

VILAS C. (2011) Después del neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina.. En: ANA ARIAS; ALEJANDRA BAZZALO; GARCÍA GODOY. BÁRBARA. *Políticas Públicas y Trabajo Social, Aportes para la reconstrucción de lo público.* Buenos Aires: Ediciones de la UNLA.

PEREGRINA DE AMÉRICA. LUZ VIERA MÉNDEZ, LA PRIMERA EXPERTA ITINERANTE DE LA UNESCO (1943-1971)

Pilgrim of America. Luz Vieira Méndez, Unesco's first itinerant expert (1943-1971)

Rocío Belén Martínez
Universidad Nacional del Comahue

Resumen

En este artículo se destaca la trayectoria laboral de Luz Vieira Méndez (1911-1971), maestra, profesora y magister, quien valiéndose de la división sexual del trabajo, utilizó una de las pocas posibilidades para la profesionalización femenina y su escasa retribución económica para poder ir más allá del aula. Fue presidenta del Consejo Nacional de Educación Argentino y la primera mujer que alcanzó los puestos de dirigencia y gestión más altos en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Su producción intelectual así como las actividades de gestión y participación en organismos institucionales son recuperadas en clave biográfica con la intención de develar, a través de su vida, los importantes aportes que las mujeres de las décadas del 60-70 hicieron a los campos de la educación argentina y latinoamericano.

Palabras Claves: docencia-educación-mujeres-gestión educativa-historia de vida

Abstract

This article stands out the career of Luz Vieira Méndez (1911-1971), a teacher, professor and magister who used one of the low possibilities to the female professionalization and its limited economical retribution, to go beyond the classroom. She was president of the National Council of Argentine Education, and the first woman who reached the highest leadership and management positions at the United

Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Her intellectual production, like her activities of management and participation on institutional organizations are recovered in a biographical key with the intention to show, through her life, the most important contributions that women from the 60s and the 70s made to the argentine and Latin American educational field.

Key words: teaching-education-women-education management-life stories

Introducción

En 1884, a partir de la sanción de la Ley de Educación Común 1420, comenzó a desarrollarse el sistema educativo argentino, principalmente el nivel de la educación primaria. Para su funcionamiento fue necesario conformar el cuerpo docente que estaría a cargo de educar a la nación Argentina. Dicha acción fue encomendada, mayoritariamente, a las mujeres. Según Graciela Morgade (2007), el Estado, por medio de la política educativa, estimuló a las familias para que inscribieran a las mujeres al magisterio. La empresa educativa se volvió así más económica ya que contrató mano de obra que era dependiente económicamente y que además tenía pocos espacios de inserción laboral. Ambos factores no solo aseguraron la incorporación femenina a la docencia, sino que también habilitaron los bajos salarios ya que las mujeres realizaban una tarea que tenían incorporada per se y además, secundando a los varones (Idem).

El sistema de género del mundo occidental asignó –y continúa asignando- roles y relaciones sociales según el sexo (Scott, 1986). El mismo determinó profesiones masculinas y femeninas, haciendo de la docencia, entre otras, una actividad predominantemente femenina, dejando así a las mujeres fuera de otros espacios laborales. Las significaciones de género de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX le atribuyeron tareas como el cuidado y la educación en el hogar y características como la paciencia y la afectividad; por ende, "naturalmente" podían/debían hacerlas también en la escuela. De esta manera, se reforzaron los discursos de género a la vez que se hizo una división sexual del trabajo y se le restó mérito a la profesionalización femenina. Iniciado el siglo XX, el ingreso al magisterio se convirtió en uno de los pocos espacios de profesionalización y trabajo asalariado con el cual contaban las mujeres. Sin embargo, los puestos de mayor jerarquía estaban muchas veces vedados. En los cargos directivos, de toma de decisiones o vinculados al campo de la producción intelectual, se puede observar que la presencia de

mujeres fue menor y más esporádica. Con esta distribución, la segregación genérica del trabajo terminó siendo patriarcal (Biernat y Queirolo, 2018).

En este artículo se destacará la trayectoria laboral de Luz Vieira Méndez (1911-1971), maestra, profesora y magíster, quien valiéndose de la división sexual del trabajo, utilizó una de las pocas posibilidades para la profesionalización femenina y su escasa retribución económica para poder ir más allá del aula. De esta forma, además de presidir el Consejo Nacional de Educación Argentino, fue la primera mujer que alcanzó en 1970 los puestos de dirigencia y gestión más altos en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Analizando el paso por las distintas instituciones de las que formó parte y sus escritos, se puede apreciar que su obra se diagramó en dos líneas. Una, la formación de docentes –fundamentalmente del nivel primario- y la constante acción en el campo educativo por medio de experiencias pedagógicas que propiciaron espacios de innovación y se caracterizaron por diferenciarse de la tradicional escuela normalista-positivista. La otra, la persistente preocupación por los espacios y los roles que las mujeres tenía asignados en la sociedad, los cuales estaban determinados por los márgenes de lo doméstico. Estos serán los dos tópicos a cuyo análisis nos dedicaremos, desde la perspectiva de la historia de las mujeres, entrecruzada con los aportes de la historia de la educación y, en menor medida, la historia intelectual.

Entendiendo que "los relatos de vida ponen en relación dialéctica el sujeto-actor (que se cuenta) con el o los colectivos a los cuales pertenece" (Desmarais, 2010: 28), la producción intelectual de Luz, sus actividades de gestión y la participación en organismos institucionales serán recuperados en clave biográfica con la intención de develar, a través de su vida, los importantes aportes que las mujeres de las décadas del 60-70 hicieron al campo de la educación argentina y latinoamericana.

Hacia una nueva conceptualización del rol docente

Luz Vieira Méndez nació el 16 de agosto de 1911 en Entre Ríos. Como estudiante de la Escuela Normal de Paraná, participó de diversas actividades como la formación del periódico "Juventud" y el núcleo juvenil "Ariel"[1], en el cual era la única mujer e incluso lo presidió durante algunos años. Luego de recibirse de Maestra Normal en 1931, en 1934 a los 23 años también se graduó -con promedio diez- como Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especialista en Pedagogía y Filosofía (Travadelo, 1997). Sus primeros pasos tanto como estudiante y como docente ya daban indicios de una actividad

1 Identificados con la obra de José Enrique Rodó.

de estudio y de acción permanente que se mantuvo a lo largo de su vida. Si bien la salida laboral que mayoritariamente otorgaban los títulos docentes era el dictado de clases, Luz ejerció en las aulas como maestra y/o profesora tan solo cinco años. Luego, fue directora de un jardín de infantes, puesto que dejó en 1942 por la vice dirección de la Escuela Normal Superior de Córdoba.

En sus años de formación, compartió diferentes espacios con educadores como la Dra. Cecilia Ortiz Arigós de Montoya, el profesor Juan Montavani, el Dr. Antonio Sobral y Saúl Taborda, quienes se caracterizaron por la crítica a la escuela positivista y la búsqueda de reformas tanto para la escuela normal como para la formación profesional de docentes. Como discípula y colega de este grupo de intelectuales, dichos postulados fueron retomados por Luz y guiaron su desarrollo intelectual y pedagógico.

Como se menciono, en 1942, junto con Sobral y Taborda, integró el equipo directivo de la Escuela Normal Superior de Córdoba como vicedirectora. La institución se fundó al calor de las corrientes reformistas de dicha provincia y tomó aportes tanto de la escuela nueva como de la reforma universitaria de 1918 (Banegas, *et*. al., 2015); constituyó una experiencia pedagógica única en la formación docente[2], la primera de muchas de las que Luz formaría parte. Allí el contenido de los planes de estudio distó mucho de las escuelas normalistas-positivistas, a las cuales buscaban combatir. En este marco de renovación, se pretendió formar docentes que no solo se diferenciaran del aspecto metodológico y el enciclopedismo científico del positivismo, sino también que tuvieran perfiles más "intelectuales" y pudieran pensar e incidir en los problemas de la educación. Sin embargo, la experiencia comenzó a truncarse desde 1943 con el golpe de Estado y tuvo su golpe de gracia el 9 de marzo de 1947, cuando por decreto del poder ejecutivo, se cesanteó a gran parte del plantel docente, entre ellos, a Luz.

En estos primeros pasos como formadora se fue definiendo el perfil de docente que Luz se propuso alcanzar por medio de los programas de estudio que llevó adelante. A diferencia de la escuela normal clásica, en la Escuela Normal Superior de Córdoba se propugnó una gran y sólida formación teórica que, desde el ejercicio constante en el aula, habilitaría posteriormente la investigación de los problemas educativos. El propósito era formar educadores comprometidos socialmente con las necesidades del país a la vez que jerarquizar la profesión ministerial, elevándola a una formación universitaria. En sus experiencias posteriores, esta matriz se mantuvo y se profundizó.

---

2 Desde la década del 1930 se suscitaron en diferentes puntos de la Argentina experiencias pedagógicas caracterizadas por la corriente de la "escuela nueva". Algunas de ellas fueron llevadas adelante por las hermanas Olga y Leticia Cosettini en Rosario y por Florencia Fosatti en Mendoza.

Aportes y experiencias en la década de 1960 en América Latina

Terminada la experiencia en Córdoba y al sentir que no podía ejercer la docencia con libertad, Luz partió a Venezuela. Allí, por recomendación del reconocido educador Juan Montavani, fue contratada por el Ministerio de Educación Nacional para la asesoría técnica de las escuelas normales. De este modo, a inicios de la década de 1950, su trayectoria laboral comenzó a proyectarse en y hacia Latinoamérica. Sin embargo, el contexto político latinoamericano no jugó a favor ya que, a mediados de la década y mayormente durante los sesenta, los golpes de Estado fueron el signo distintivo del continente. Venezuela no fue ajena a este proceso y, por ende, su trabajo en el Ministerio se vio truncado. De todas maneras, Viera Méndez se quedó en dicho país y se desempeñó como asesora pedagógica y profesora en uno de los institutos más prestigiosos, el Politécnico de Caracas.

La tendencia de Luz a salir del aula y ubicarse en otros puestos de mayor acción y/o gestión continuó vigente al igual que el compromiso con la educación, en particular, con la formación de docentes. Es por ello que retomó algunas de las cuestiones centrales de los planes de estudios de la experiencia de Córdoba y esbozó otros nuevos, pero esta vez, para la capacitación de maestras y maestros rurales. En Venezuela y con colaboración con la UNESCO, organizó las escuelas de Valencia y Rubio. En esta última, de carácter rural, también fue directora.[3] De hecho, las mujeres solían ocupar estos cargos en las escuelas que tenían mayores demandas educativas y sociales (Billorou, 2013).

Con el fin de mejorar su preparación técnica profesional y continuar perfeccionándose en formas alternativas al normalismo, se postuló en 1950 a una beca de la Asociación de Mujeres Universitarias.[4] Al obtenerla, viajó a Estados Unidos y cursó en las Universidades de Chicago y Ohio; luego de dos años, con la presentación de la tesis "Un estudio comparativo de la educación del maestro en la República Argentina y en los Estados Unidos", recibió el título de "Master of arts" con especialización en educación. Este fue el pase directo con el cual comenzó a trabajar en la UNESCO. Así se convirtió en la primera mujer incorporada como experta en la formación docente en las Misiones de Asistencia Técnica Educativa en América Latina. Sus primeros destinos fueron Costa Rica y Honduras.

---

3 Por estas acciones el gobierno de Venezuela le otorgó en 1966 los máximos galardones que se conceden en el ámbito educativo: la condecoración Rubén Darío y la orden de Andrés Bello.

4 Asociación fundada en 1880 por Marion Talbot y Ellen Swallow Richards con el fin de enfrentar los obstáculos que las mujeres tenían para acceder a la educación superior y así propiciar igualdad de oportunidades y equidad de género. De este modo, la red contribuye, hasta el día de hoy, al desarrollo profesional de las mujeres, mayor inclusión y mejor reconocimiento para las profesionales en la educación superior y el lugar de trabajo.

En 1956, dicho organismo internacional comenzó a planificar lo que luego se llamó "Proyecto Principal N°1 para la expansión y el mejoramiento de la educación primaria en América Latina y el Caribe" en el cual Luz fue la experta itinerante. El proyecto partió de un diagnostico según el cual el continente impartía una deficiente escolarización a la población en edad escolar, acompañada de una alta deserción. Ambos índices se agravaban por la falta de edificios escolares y docentes titulados y/o con algún estudio profesional, repercutiendo así en técnicas de enseñanza deficientes. La falta de continuidad en la política educativa de los países latinoamericanos generó una administración y supervisión defectuosa de los sistemas escolares. Ante este panorama, la UNESCO planificó un proyecto de diez años de duración. El mismo buscó estimular el planeamiento sistemático de la educación, extender los servicios de la educación primaria y revisar sus planes de estudios y mejorar los sistemas de formación docente. Además se pretendía impulsar el perfeccionamiento constante y elevar el nivel económico y social de la profesión para, posteriormente, generar recursos humanos en cada país; de esta manera se conformaría un núcleo de dirigentes y especialistas de la educación, que tuviera formación superior y capacidad para impulsar y orientar las reformas.[5]

Planear la educación fue el aspecto más innovador del proyecto y contó con la cooperación de diversos organismos, entre ellos la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Sin embargo, al momento de implementarlo, uno de los obstáculos fue la falta de personal adecuado que conociera las técnicas metodológicas de planeamiento. Pocas personas reunían todos o la mayoría de los conocimientos necesarios. Luz Vieira Méndez era una de ellas. Así fue como se incorporó en carácter de experta itinerante en planeación en el marco de la ayuda técnica.

Desde su lugar promovió asistencia social y educativa así como la construcción de escuelas, creación y supervisión de programas de formación docente en Colombia, Ecuador, Nicaragua, Honduras y Haití. Empero, resulta difícil rastrear fuentes de su experiencia en la totalidad de los países; por ello, aquí nos abocaremos a su estadía en Pamplona y Bogotá, Colombia. En el año 1961, su actividad estuvo circunscripta a dichas localidades. En su carácter de itinerante, alternó entre los dos sitios aproximadamente cada quince/veinte días. Cuando visitaba la capital, su actividad versaba en gestiones administrativas y políticas. De esta forma, mantuvo reuniones con distintos funcionarios del Ministerio de Educación. En ellas, gestionó aplicaciones

5 Informe de la comisión de evaluación del Proyecto Principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina (1966).

y/o reducciones del convenio que las instituciones educativas tenían con la UNESCO, aumentos de presupuestos, creación de edificios escolares e implementaciones de reformas educativas. Mientras estuvo en Pamplona se encargó de la organización de la escuela y las cuestiones pedagógicas vinculadas a ella. Por ejemplo, de las pruebas de ingreso, los planes y programas para el curso escolar y la modificación del plan de estudios, haciéndose cargo de aquellas cátedras que no tenían docentes designados. Gestionó también mejoras en el edificio, organizó la biblioteca y el calendario escolar.[6] Como representante experta en planeamiento, se encargó de analizar las encuestas a los sectores más representativos del país para sondear cuál era el tipo de personal que se necesitaba y que debía formarse. En base a estos relevamientos y a las reuniones técnicas (las cuales mantenía frecuentemente) armaba los planes de estudios.

El Instituto Piloto de Educación Rural (IPER)

En Pamplona, Luz dejó su impronta en el IPER, una innovadora experiencia pedagógica para el país creada en el marco del Proyecto Principal. Este centro de educación superior tuvo una orientación técnica especializada que buscó formar supervisores escolares, capaces no solo de supervisar a las y los docentes y la parte administrativa de las instituciones, sino también de enseñar materias pedagógicas en las escuelas normales; docentes de primaria y promotores del desarrollo de la comunidad rural que pudieran mejorar la economía y la producción, así como también los ámbitos de la salud, vivienda y recreación. A la vez, junto con Manuel Utreras, experto también de la UNESCO, idearon un Programa de Capacitación Permanente para docentes que ejercían sin tener título.

En los objetivos del programa del curso "La orientación profesional y prácticas iniciales" de la Escuela Normal Asociada al IPER se vislumbra el perfil docente que se pretendía alcanzar. Por un lado, se remarcaba la cuestión vocacional vinculada a la docencia poniendo énfasis en las responsabilidades que implicaba la profesión. Como en la experiencia de Córdoba, nuevamente se buscó que las maestras y los maestros fueran productores de conocimiento, por ende, el programa destinaba espacio a las técnicas de estudio, el uso de la biblioteca, la expresión y la comunicación. Estas últimas vitales para que entablaran buenas relaciones con la comunidad y a la vez pudieran llevar adelante trabajos sociales en pos del progreso y el desarrollo de los medios donde se desenvolvían. Los estudios en la interpretación de datos estadísticos

6 Resumen de viajes y actividades de la experta itinerante del proyecto principal N°1 de la UNESCO. Profesora Luz Vieira Méndez (1961).

les brindarían herramientas para ello. El plan también detentaba la importancia de la democracia y su práctica, contemplando cómo ésta podía servir a la educación y viceversa. Con dichas innovaciones, la institución educativa logró constituirse como modelo a punto tal que quienes se graduaban contaban con ofrecimientos laborales inmediatamente. Esto indicaba que el programa de formación que tuvo el IPER respondía a las necesidades del país.

En 1962, el IPER cambio de nombre y comenzó a llamarse "Instituto Piloto de Educación Superior y Normalista". El mismo fue relevante porque a partir de su funcionamiento, con planes de estudios nuevos y hasta incluso una estructura arquitectónica moderna y adaptada a los fines pedagógicos, servía de modelo para replicarse en otros sectores de Colombia. Una vez instaurado el instituto, Luz se dedicó a supervisarlo, mediante visitas esporádicas y a avanzar en la aplicación de la reforma de las escuelas normales del país. En la misma línea, también participó de reuniones en donde se trató la restructuración de la Universidad Pedagógica, la cual formaría profesores de educación media y normalista.

En su hacer diario, Luz vislumbró que la problemática educativa más acuciante de América Latina era poder elaborar políticas educativas que efectivizaran la educación nacional obligatoria. Para ella, la escuela era una herramienta que habilitaba y daba lugar a la transformación social, un sitio por excelencia para formar recursos humanos que luego se insertarían en el mercado laboral y colaborarían en el crecimiento de los países y la diversificación de las economías regionales. Esto estaba en línea con la tendencia del momento que era el desarrollismo. En el Proyecto Principal de la UNESCO encontró la vía para implementar lo que en Córdoba había sido abortado.

El planeamiento educativo en Argentina

Si hay algo que distinguió a esta educadora fue su capacidad de llevar a la práctica lo que planeaba desde la teoría. Su constante acción educativa, planificada cuidadosamente, puede observarse en todos los espacios que transitó. Luego de su paso por la UNESCO, el pensamiento de Luz se vinculó con el culturalismo-espiritualista, hacia el planeamiento educativo y, por ende, al desarrollismo. En su concepción, educación, trabajo y economía estaban permanentemente interrelacionados (UNIPE, 2011). Así lo entendió también el Dr. Arturo Humberto Illia, quien al asumir la presidencia en 1963, y conociendo su desempeño en la experiencia de Córdoba, la convocó para presidir el Consejo Nacional de Educación. Con el retorno de la democracia en la Argentina, Vieira Méndez regresó al país para poner en marcha el proceso de renovación educativa del nivel primario, objetivo que compartía

con el gobierno nacional. Nuevamente el contexto político del país no le fue favorable dado que el gobierno de Illia asumió siendo la primera minoría y por ende contó con poco apoyo institucional. A su vez, en su área, no pudo elegir ni designar a los funcionarios que la acompañarían en el Consejo, lo que le propició un espacio de trabajo con colegas de tintes conservadores y reacios a su figura.

Para Luz, la importancia de la educación primaria estaba dada por ser el estadio en donde se garantizaba la continuidad de los valores universales, según los cuales cada país canalizaba sus patrones culturales propios y peculiares. Desde su concepción, por medio de ella se lograría la cohesión social. Si bien era crítica del normalismo positivista, su línea pedagógica se identificó con la línea sarmientina, ya que le atribuía a la educación un carácter civilizador y de cohesión social. Comprendiendo el lugar y el rol que esta educadora le daba a la escuela, se entiende también por qué dedicó su vida a la formación docente; en su visión, el éxito de la extensión y la calidad educativa dependía de lo que los maestros hicieran en el aula, es decir, de su acción educadora ya que, para ella, "el mundo será lo que sus maestros quieran que sea".[7]

Contar con un principio de planeación educativa en su gestión frente al Consejo generó que se viera a la educación como un condicionante del progreso económico. Por lo tanto, se le aseguró al sistema educativo los recursos adicionales más urgentes y necesarios a la vez que se le reconoció la función social y su efecto económico. De esta manera las acciones que se llevaron adelante para fortalecer a la educación primaria pudieron ser intensificadas en aquellos puntos que se identificaron como críticos ya que se contaba tanto con apoyo político como con recursos económicos suficientes. Estos provenían no solo del Estado argentino sino también de organismos internacionales, ya que esta visión de la educación era compartida en el marco del desarrollismo. Los puntos centrales de su agenda educativa y de dicha corriente fueron el planteamiento, que fue coordinado con los planes de desarrollo del país; las construcciones escolares y la asistencia integral de la niña y el niño en edad escolar ya que se reconocía que había factores sociales y económicos que influían en la deserción escolar. El plan de asistencia para el alumnado comprendía la adquisición y provisión de ropa, calzado, instalación de comedores escolares y subsidios para las cooperadoras con el fin de atender el servicio de alimentación de las escuelas más necesitadas. Por último, se incentivó perfeccionamiento masivo y continúo del plantel docente

7 Carta de Luz Vieira Méndez, 11 de octubre de 1956, Tegucigalpa, Honduras. Recuperada de "Homenaje a la Profesora Luz Vieira Méndez" (1986), en: *Ministerio de Educación y Justicia.*

a partir de la restructuración del Instituto de Perfeccionamiento Docente Felix F. Bernasconi, cuyas materias y métodos de estudios fueron actualizados.

Como resultado, se esperaba del sistema educativo un mayor rendimiento y una expansión racional de sus servicios. Todo ello fue organizado desde la Unidad de Planeamiento de la Educación Primaria, coordinada también con el planeamiento de otros niveles y sectores de la educación nacional.

Una de las primeras medidas impulsadas por Luz fue retomar la publicación de la revista "El Monitor de la Educación Común". Para ella, esta acción era clave en los objetivos que se proponía alcanzar su gestión, ya que entendía a la publicación como otro de los medios de comunicación por el cual podía llegar a las y los docentes y que éstos conocieran la política y el desarrollo educativo del organismo y así facilitar su implementación en las aulas. De hecho, en la primera publicación que se retomó en 1965, en el N° 939, publicó una nota que se titulaba "A los maestros". En la misma, remarcaba que si bien el principal objetivo era acrecentar cuantitativamente la matricula, eso no implicaba desatender la calidad de la educación. Ambas cuestiones debían ir de la mano ya que las consideraba de vital importancia en la concepción democrática y dinámica de la sociedad. Si la educación era eficiente pero limitada o viceversa, estaría fallando.[8] Por medio de dicho comunicado invitaba a una participación más activa en la conformación de los propósitos finales de la política educacional, incentivando así el carácter democrático de la misma.

Si bien la tarea de Luz se enfocó en la primaria, sostenía que la generalización real y efectiva de la educación debía darse también en los niveles continuos y superiores, ya que entendía la articulación y relación de estos como un todo integrado. De dicha articulación debían hacerse cargo los sectores vinculados al planeamiento educativo, junto con los problemas de organización, administración y supervisión para aprovechar la totalidad de los servicios escolares.[9] A su vez, fue consciente que, para que la escuela cumpliera la eficiencia que buscaba, había que tener en cuenta a los dos basamentos humanos que implicaba el proceso pedagógico: al docente, a quien había que brindarle no solo un mejor status social, sino también económico y cultural; y el estudiantado, a quien había que asegurarle asistencia integral, lo cual consistió en asegurarle un espacio de estudio que sea apto y alimentación por medio de los comedores escolares.

---

8 Luz Vieira Méndez (1965), "A los maestros", en: *El Monitor de la educación común,* N°939, Año 1, Buenos Aires, pp. 3-5.

9 Discurso de la señorita Luz Vieira Méndez, Presidenta del Comité Consultivo del Proyecto Principal en la sesión inaugural de la VI reunión (1966).

Su gestión se caracterizó por el planeamiento educativo y la eficiencia administrativa. Aquí aparecían resabios de esa formación normalista que se manifiestan en la fe en la ciencia, es decir, en los métodos, en los cuales se basó para el planeamiento educativo; y el progreso, el cual esperaba alcanzar por medio de la eficiente administración e impartición de la educación. La política educativa llevada adelante por Luz apuntó a modificar algunos de los fracasos educativos del sistema. Si bien era parte de la pedagogía vinculada al krausismo, el anti positivismo y el espiritualismo, la misma corriente valoraba el aspecto cientificista del positivismo (Puiggrós, 1989).

Como educadora y presidenta del Consejo, sostuvo que el país tenía un amplio sistema educativo pero que funcionaba deficitariamente ya que había altísimos números de deserción y abandono. Por ello era vital ordenar la administración. La idea que sostenía que de la educación dependían los niveles de productividad estaba vigente en los sesenta y fue la que guió su propósito, permitiéndole marcar su propia política dentro de la institución. En poco tiempo logró llevar adelante una serie de medidas tendientes a maximizar los recursos educativos. Como sostiene Puiggrós (1989), la relación entre educación y trabajo ha sido en el país una de las cuestiones mal resueltas del pasado (Idem, 1989) y su resolución varió a lo largo del tiempo. Sin embargo, en este periodo se vislumbra una clara política educativa en donde la educación tenía por fin y prioridad formar para la inserción laboral. La experiencia adquirida como funcionaria de la UNESCO le permitió tener una mirada global e integral de la educación y que las política ejecutadas fueran planificadas según el diagnostico de la situación educativa. Así es como puso en funcionamiento la Unidad de Planeamiento Educativo y propició capacitaciones para el personal del consejo en pos de conformar estadísticas educativas ya que las disponibles eran insuficientes o incluso nulas.

En el marco del pos peronismo y el desarrollismo, una persona analfabeta era considerada un peligro social y político que podía ser manipulable e incluso atentaba contra el desarrollo de la nación ya que constituía mano de obra no calificada. Según el censo de 1960, este grupo representaba el 8,6% de la población (1.221.420 personas aproximadamente) (Bottarini, 2012). Con este panorama, desde el Consejo y por medio de dos decretos se crearon el Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos y la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación escolar. El primero implicó una concepción de carácter sarmientina no solo por cómo caracterizaba a la población analfabeta, sino por la concepción educacionista y civilizatoria que se le atribuía a la educación, la cual era vista como "la palanca de desarrollo económico y social y en su ausencia, la causa de la ignorancia, el atraso, de la miseria y el subdesarrollo" (Idem, p. 10). En la visión de Luz, la escuela primaria era la herramienta más eficaz para combatir el "flagelo de la ignorancia". En ella, o se impartía una buena formación

de las y los estudiantes con una base buena de educación general, o, como contrapartida, se formaban personas que "no pudieran distinguir mentira de verdad" y además, sin la suficiente preparación para el trabajo calificado y el pleno goce de sus derechos.[10] En este accionar podemos ver, nuevamente, una veta sarmientina en Luz, notando algunas características de su formación normalista que perduraron. Por ejemplo, la valoración del método científico por medio del cual puso en funcionamiento todo un aparato educativo que logró alfabetizar a un millón de personas en un tercio del tiempo estipulado por el programa.[11]

El lugar de las mujeres en los planes de desarrollo[12]

Los grandes cambios que le sucedieron en su vida, marcados por el contexto latinoamericano y argentino, no quebrantaron su accionar educativo e incluso le permitieron apostar por más. Así como su emigración en 1948 le posibilitó especializarse y convertirse en la primera asistente técnica de la UNESCO, el golpe de Estado de 1968 y un nuevo exilio la llevaron a postularse en 1970 a un concurso internacional de dicho organismo en el cual, tras ganarlo, se convirtió en la Directora de la Oficina Nacional de Educación de América Latina y el Caribe. Fue la primera mujer en alcanzar un cargo tan alto en esta entidad.

Después de casi 20 años de ejecutar proyectos educativos, de viajar constantemente sin establecer un domicilio fijo y construyendo una "carrera móvil" caracterizada por el constante perfeccionamiento y trabajo, como directora se abocaría solo a supervisar las tareas que ella ejerció durante gran parte de su vida. Diversas fuentes destacan la intensa labor de Luz, que, ocupara el lugar que ocupara, siempre se encontraba trabajando y estudiando, hasta altas horas de la noche, incluso sábados y domingos. En este aspecto, resulta interesante retomar la caracterización que hace Morgade (2007) de las mujeres que conducen "poniendo el cuerpo". La autora sostiene que en el sector educativo, a diferencia de los hombres, las mujeres suelen construir su autoridad basándose en su formación, que suele ser permanente, y por ende, extensa. Desde allí y "dando el ejemplo", trabajando a la par de sus colegas y

---

10 Texto de la alocución pronunciada por la señorita profesora Luz Vieira Méndez, Presidenta del H. Consejo Nacional de educación (1965), en: *Comisión Nacional de alfabetización y edificación escolar,* pp. 22-25.

11 Homenaje a la Profesora Luz Vieira Méndez, en: *Ministerio de Educación y Justicia* (1986).

12 Si bien seria pertinente explayarse mas en este apartado, no se han encontrado fuentes suficientes que permitan ahondar en la visión de Luz Vieira Méndez, no solo por el contexto actual de pandemia que imposibilita el acceso a los acervos documentales, sino también por la dispersión de su obra en distintos sitios de América Latina.

haciendo visible su accionar, legitiman su autoridad y sus proyectos (Idem). La trayectoria laboral de Luz da cuenta de estos aspectos. Constantemente "puso el cuerpo" en sus emprendimientos educativos y tras una larga construcción de experiencia, a los 59 años de edad, alcanzó el puesto más alto en el entorno laboral donde se desempeñaba desde los 40.

Si tenemos en cuenta los aspectos de la vida de Luz, podemos incluirla en lo que Yannoulas y Vallejos (1998) definen como elite de mujeres, la cual está constituida por aquellas pocas académicas y profesionales que logran insertarse en el campo académico. La constitución de estos grupos no solo rompió con los valores tradicionales asociados a las mujeres, sino que les dio la oportunidad de ocupar lugares de poder. Sin embargo, factores extra-académicos generaron –y generan- una desigualdad a la hora de acceder a puestos de mayor jerarquía. Uno de ellos es el aspecto androcéntrico que persiste en las evaluaciones para acceder a dichos puestos, manifestado en la primacía del índice de productividad que no toma en cuenta el ciclo vital, ya que está pensada en relación con la carrera profesional de un hombre. Mientras ellos no ven modificados sus índices de productividad al tener una familia, las mujeres sí. En efecto, las mujeres profesionales que si logran sobre pasar dichas barreras, comparten una serie de características, a saber, un nivel educativo elevado, mayor dedicación al trabajo y la soltería, tres elementos presentes en la vida de Luz.

Diversas fuentes que hacen referencia a su persona mencionan la constante preocupación, manifestada en seminarios y conferencias de la UNESCO, que esta educadora tuvo por extender las oportunidades de educación científica y tecnológica de las mujeres, y por ende, lograr que puedan magnificar sus influencias tanto en la comunidad como en el desarrollo.[13] En uno de sus escritos vinculado al tema puede observarse la denuncia al sistema de género y, por ende, la división sexual del trabajo, elementos que imposibilitaban el acceso de las mujeres a otras profesiones que no fueran la docencia. Para desarmar esas concepciones, que ella justificaba que no tenían razón de ser ya que estaban basadas en la discriminación por razones de sexo, proponía una educación sistemática en primaria y secundaria, con el fin de "introducir modificaciones en las actitudes y pautas culturales que impiden o desfavorecen el acceso de la mujer a las carreras científicas y tecnológicas" (Méndez, 1970: 20). Dicha acción debía ir acompañada de la igualdad en el plano político, económico y social. Asimismo, disentía con aquellos planes de estudio, ya obsoletos, que le asignaban a la mujer

13 Luz Vieira Méndez (1970), "La mujer en América Latina, su participación en la educación y en el desarrollo económico y social", en: *Boletín de educación, publicación semestral de la Oficina Regional de Educación,* N° 9, enero-junio (1971), Santiago de Chile, pp. 15-34.

contenidos asociados al ámbito doméstico. Propuso removerlos para que "la igualdad de oportunidades no distinga otra condición que la de la aptitud y la competencia personal, cualquiera sea el grupo humano de que se trate" (Idem: 29). Fomentar la inclusión de las mujeres en otras áreas de estudio generaría una mayor matricula femenina y posiblemente, luego, grupos de profesionales que puedan hacer camino y romper con los llamados "techos de cristal"; aquellos mecanismos de discriminación y barreras no explicitas que se convierten en obstáculos difíciles de ser franqueados, produciendo así un estancamiento de las mujeres en determinados niveles jerárquicos (Yannoulas y Vallejos, 1998).

La inequidad de género con respecto al acceso a los puestos de jerarquía a la cual hace alusión Luz en sus escritos se hizo presente incluso en su propia trayectoria. Si bien ella supo trascender esa barrera, lo cierto es que la alcanzó luego de una ardua formación y trabajo diario, en el día a día, resolviendo lo inmediato y migrando de un sitio a otro, demostrando en la práctica, de cierto modo, lo que ella era capaz de hacer. Además, relego a un segundo plano su vida afectivo-amorosa, fue soltera y no tuvo hijas ni hijos. El único vínculo que mantenía era con su familia de Entre Ríos, a quienes visitaba solamente en sus vacaciones, y con sus amistades, por medio de cartas. Aquí se puede observar que, en la conjugación entre su vida privada y su vida profesional, primo y prevaleció esta última. Si la carrera profesional de las mujeres está condicionada por la crianza y la organización domestica, renunciar a ellos ¿Podría considerarse una estrategia por parte de Luz? Lo cierto es que pudo "mantener la presencia" frente a un puesto laboral que le demandó mucho tiempo y en donde, como en otros campos, "la competencia es dura y otras personas –los hombres- siguen avanzando sin interrupción en el mismo trabajo" (Balbo, 1994: 509).

Su vida estuvo dedicada sola y totalmente al trabajo en el campo de la educación. Al año de hacerse cargo de la dirección de la UNESCO, falleció de cáncer en Santiago de Chile el 16 de febrero de 1971.

Reflexiones finales

Defensora de la educación pública, productora activa de hechos educativos y caracterizada como progresista y demócrata, Luz Vieira Méndez se desempeño en todos los niveles educativos dejando en ellos una marca distintiva proveniente de su solida formación profesional. Su desarrollo intelectual estuvo vinculado a pedagogías innovadoras en donde la escuela constituyó un espacio por excelencia para la transformación social. En esa línea, el ámbito en donde se desempeño con mayor incidencia fue en la formación de docentes. Entendía que para que la educación cumpla dicha

tarea, era necesario capacitar a la base del sistema educativo con marcos teóricos sólidos que pudieran asegurar una educación de calidad y un plantel docente capaz de producir conocimiento acerca de la práctica educativa.

A partir de la experiencia de la UNESCO, adquirió una mirada global de la formación propiciada en distintas escuelas normales del continente americano, los cuales incluso logro modificar. Sus programas de estudios implementados en diversos países, su visión integral de la educación y la función que le asigno a partir de la vinculación con el trabajo y el desarrollo fueron sus grandes aportes al campo de la educación. De igual forma, sus gestiones y posicionamientos en distintos ámbitos de debate de la UNESCO con respecto al lugar otorgado a las mujeres en la sociedad también son destacables. Entendía que la educación podría servir para desarticular el sistema de género imperante que generaba la discriminación de las mujeres en diversos ámbitos.

Sus políticas educativas estuvieron vinculadas con el desarrollismo, el planeamiento educativo y la defensa de la democracia. Al igual que otras mujeres, como Olga y Leticia Cossettini o Florencia Fossati, desde su acción en las diversas experiencias pedagógicas de las cuales formo parte, puso en tensión los límites del normalismo. Reconocer e historizar las ideas producidas por las mujeres y su incidencia en el ámbito educativo permite visibilizar no solo que ellas fueron parte de los procesos históricos, sino que mantienen sus proyectos educativos desde el discurso y la acción.

Rastrear su obra resulta difícil, sin embargo, el análisis de los documentos aquí recopilados permiten asegurar que Luz Viera Méndez puede ser reconocida como parte de las educadoras argentinas que en el siglo XX llevaron adelante experiencias educativas innovadoras para el futuro de la educación popular argentina y latinoamericana a partir de la pedagogía de la creatividad y la libertad.

Bibliografía

AGUIAR, Liliana, CASTIÑEIRA, Pilar y ORRICO, M. del Carmen (2012), "La formación docente en contexto de reformas. Procesos histórico-políticos en la Jurisdicción de Córdoba", en: Revista *Cuadernos de Educación*, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 51-63.

BALBO, Laura (1994), "La doble presencia", en: BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina, CARRASCO BENGOA, Cristina y ALEMANY, Carme (Comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales,* Barcelona, Icaria, pp. 505-512.

BANEGAS, Sonia Mercedes, MOYANO, María Estela y MAZZOLA, Daniel Alejandro (2015), "La escuela normal superior de Córdoba (1942-1946): Del replanteo de una identidad provincial a la construcción de una identidad docente", en: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy*, N°48, pp. 237-257.

BIERNAT, Carolina y QUEIROLO, Graciela (2018) "Mujeres, profesiones y procesos de profesionalización en la Argentina y Brasil" en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina,* Vol. 18, N °1, pp. 1-5.

BILLOROU, María José (2013), "Luces y sombras del trabajo femenino. Las maestras en la primera mitad del siglo XX en el interior Argentino", en: *XIV Jornadas Interescuelas, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras,* Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita (2016), "Espacio y género en la Edad Moderna. Retos, problemas y logros de la investigación", en: AAVV, *Mujeres e historia,* Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 89-120.

BELLUCCI, Mabel (1992), "De los estudios de la mujer a los estudios de género: Han recorrido un largo camino…", en: FERNANDEZ, Ana María (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva,* Paidós, Buenos Aires, pp. 27-50.

BOTTARINI, Ricardo (2012), "La campaña de alfabetización de adultos en el gobierno de Illia (1963-1966), en: *Anuario de Historia de la Educación,* Vol. 13, N°2, pp. 1-26.

DESMARAIS, Danielle (2010), "El enfoque biográfico", en: *Cuestiones Pedagógicas,* N°20, Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla, pp. 27-54.

MORGADE, Graciela (2007), "Burocracia educativa, trabajo docente y género: supervisiones que conducen "poniendo el cuerpo", en: *Educação e sociedade,* Vol. 28, N° 99, mayo-agosto, Centro de Estudos Educação e Sociedade, Campinas, Brasil, pp. 400-425.

PUIGRÓS, Adriana (1989), "La fundación del debate pedagógico" y "Del golpe de 1955 al golpe de 1976", en: *Que paso en la educación Argentina. Desde la conquista al menemismo*, Buenos Aires, Kapeluz, pp. 67-82; 111-123.

SCOTT, Joan (1986), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en: JAMES y AMELANG y NASH, Mary (eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim (1990).

TRAVADELO, Delia (1997), *Luz Vieira Méndez. La pasión de educar,* Santa Fe, Ediciones Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE).

Universidad Pedagógica de Buenos Aires (2011) *Educadores Argentinos. Vieira Méndez Luz,* Buenos Aires.

YANNOULAS, Silvia y VALLEJOS, Adriana (1998) "Elite de mujeres. Elementos para la comprensión de una expresión particular de discriminación", en: *La Aljaba, segunda época,* Revista de Estudios de las Mujeres, Volumen III, Universidades de Lujan, La Pampa y del Comahue, pp. 77-93.

Fuentes

-Discurso de la señorita Luz Vieira Méndez, Presidenta del Comité Consultivo del Proyecto Principal en la sesión inaugural de la VI reunión (1966).

-Homenaje a la Profesora Luz Vieira Méndez, en: *Ministerio de Educación y Justicia* (1986).

-Informe de la comisión de evaluación del Proyecto Principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina (1966).

Luz Vieira Méndez (1965), "A los maestros", en: *El Monitor de la educación común,* N°939, Año 1, Buenos Aires, pp. 3-5.

-Luz Vieira Méndez (1970), "La mujer en América Latina, su participación en la educación y en el desarrollo económico y social", en: *Boletín de educación, publicación semestral de la Oficina Regional de Educación,* N° 9, enero-junio (1971), Santiago de Chile, pp. 15-34.

-Resumen de viajes y actividades de la experta itinerante del proyecto principal N°1 de la UNESCO. Profesora Luz Vieira Méndez (1961).

- Texto de la alocución pronunciada por la señorita profesora Luz Vieira Méndez, Presidenta del H. Consejo Nacional de educación (1965), en: *Comisión Nacional de alfabetización y edificación escolar*, pp. 22-25.

DISCURSOS DE LAS PUBLICIDADES DE CERVEZAS Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS[1]

The narratives of beer advertisements and its relation to the construction of hegemonic masculinity

Roberto Samar y Javier Cantarini
Subsecretaría de las Mujeres de la Provincia del Neuquén
Universidad Nacional de Río Negro

Resumen

El objetivo del trabajo es analizar los modelos de masculinidad que se representan en las publicidades de las cervecerías Quilmes e Imperial entre los años 2017 y 2019 en Argentina. Y observar si los discursos mediáticos se siguen asociando a la masculinidad hegemónica a sabiendas de que hay nuevas identidades masculinas y femeninas.

En ese marco, intentaremos indagar sobre los roles y estereotipos de género que se refuerzan desde la publicidad, teniendo en cuenta que los medios son agentes socializantes. Se pretende detectar si se reproducen miradas androcéntricas, heteronormativas y clasistas.

Finalmente, se buscará reflexionar sobre las continuidades y cambios en estos relatos en torno al concepto de violencia simbólica. Y se problematizará la asociación del consumo de alcohol a la idea de felicidad, conquista, cofradía, la relación con el deporte y sus consecuencias para la salud de las personas.

Palabras Claves: masculinidades; género; publicidad; violencia simbólica; consumos problemáticos; bebidas alcohólicas.

1 Una primera versión del trabajo fue presentada en el Congreso de Masculinidad y Derechos Humanos que se desarrolló en El Salvador durante el año 2019.

Abstract

The objective of the work is to analyze the masculinity models that are represented in the advertising of the Quilmes and Imperial breweries between 2017 and 2019.

We seek to analyze whether media discourses continue to be associated with hegemonic masculinity knowing that there are new male and female identities.

Also, we will try to detect the gender roles and stereotypes that are reinforced from advertising considering that the media are socializing agents. It is expected to detect if androcentric, heteronormative and classist looks are reproduced.

Finally, continuities and changes in the stories around the concept of symbolic violence will be analyzed. And the association of alcohol consumption with the idea of happiness, conquest, brotherhood, the relation with sport, and its consequences will be problematized.

Key words: Masculinities; gender; advertising; symbolic violence; problematic consumption; alcoholic beverages.

Introducción

En Latinoamérica, las personas vivimos atravesadas por una cultura patriarcal, capitalista, heteronormativa y androcentrista que reproduce desigualdad entre los géneros y al mismo tiempo genera violencia. Cultura que se sustenta a través de distintos discursos que en algunos casos se encuentran fortalecidos por los relatos que se construyen en los medios de comunicación que ocupan posiciones dominantes.

En los medios de comunicación nos "bombardean" con publicidades en las cuales se reproducen patrones de conducta que refuerzan roles y estereotipos de género, pero también nos llevan a asociar la felicidad y la pertenencia a un grupo de pares con el consumo de bebidas alcohólicas.

Los medios, al igual que la familia, las instituciones religiosas o la escuela, funcionan como agentes de socialización, de allí nuestra mirada crítica a las publicidades que nos transmiten referencias de cómo ser varón, cómo ser mujer y cómo relacionarnos entre varones y entre varones y mujeres. Nos transmiten y refuerzan mandatos culturales que incidirán en nuestra forma de ver el mundo y que pueden tener consecuencias negativas.

La "teoría del Cultivo" nos plantea que los medios masivos de comunicación sedimentan nuestra forma de ver el mundo, nos enseñan roles y estereotipos que internalizaremos, que inciden en nuestras subjetividades y miradas. Para George Gerbner, autor de dicha teoría,

> "la televisión se ha convertido en el principal agente contador de historias de nuestro tiempo; nos cuenta la mayoría de las historias que interiorizamos. Así ocurre que la socialización se ha convertido en nuestros días en un proceso en el que intervienen fundamentalmente conglomerados globales que comercializan productos audiovisuales" (Igartua y Gerbner, 2002 p.57).

La particularidad actual es que estos relatos también se reproducen en otros soportes. Los relatos publicitarios audiovisuales se nos insertan por la televisióny, en los últimos años, se agregaron dispositivos móviles y computadoras.

Mediante esta sedimentación que realizan las publicidades nos enseñan y refuerzan mandatos culturales, roles y estereotipos de género que inciden en las conductas de las personas.

Según Antonio Caro Almela *"la publicidad tiene, actualmente, una función ideológica-institucional, reemplazando a otras instituciones que perdieron su eficacia cohesionadora (como la política y la religión)"* (citado por Ferreiro Habra, 2018, p.3).

De acuerdo al sociólogo José Olavarría, desde su más temprana edad los varones son sometidos a un proceso de aprendizaje al que denomina "ortopedia" para llegar a construirse como hombres. A lo largo del mismo internalizan una serie de mandatos (un hombre debe ser…) y una serie de atributos (el hombre es…) que se hallan interrelacionados y en permanente retroalimentación.

Algunos atributos dicen que estos hombres

> "deben distinguirse; deben ser importantes; deben ser rectos, protectores y empeñan su palabra; autónomos; tratan de igual a otros varones y como superiores a mujeres, niñas y niños; deben ser racionales; emocionalmente controlados; valientes y no demuestran miedo; fuertes físicamente; dispuestos a competir con otros hombres para vencerlos; los hombres son de la calle; los hombres son del trabajo, y son heterosexuales activos". (Olavarría, 2013, p.306).

Esta manera de ser hombre, en donde lo femenino representa un límite, el de la masculinidad, lo inaceptable, *"se ha transformado en natural, los hombres son así, hegemonizando una manera de ser hombre, una masculinidad"* (Olavarría, 2013, p.307).

En ese marco, los medios de comunicación que ocupan posiciones dominantes reproducen modelos de masculinidad hegemónica y naturalizan

discursos cargados de violencia simbólica[2] propia de las relaciones de género en la que el varón aparece como dominador y la mujer como dominada. Según la ley nacional Nº 26.485, de protección integral de las mujeres, la Violencia Simbólica es la que "a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad".

A partir de este concepto de violencia simbólica indagaremos sobre los discursos que atraviesan a las publicidades de las cervecerías Quilmes e Imperial. En ese sentido, se analizarán publicidades de dos empresas productoras de cerveza de Argentina difundidas entre los años 2017 y 2019. Se va a indagar sobre las características de los discursos producidos y las representaciones de los varones y las mujeres desde una perspectiva de género. Por último, se reflexionará sobre la incidencia de estos discursos en el consumo problemático de alcohol.

Como estrategia metodológica seleccionamos publicidades de las cervecerías Quilmes e Imperial entre los años 2017 y 2019.

El análisis de las publicidades: Publicidades de la cervecería Quilmes

Analizamos nueve publicidades de Quilmes del año 2019, de las cuales ocho son protagonizadas por varones. Varones exitosos que compiten entre ellos, de clase media alta o alta y de tez blanca. Características que responden al discurso hegemónico del ser varón.

En la publicidad[3] *"Hecha con cariño"* se presenta a dos varones que compiten para ver cuál tiene la mejor cerveza, con música que hace referencia a los duelos armados de las películas estadounidenses. "Mira que es la clásica, la que tomaba tu viejo", dice uno de los protagonistas reafirmando las tradiciones de los varones.

Cabría preguntarse cuál es la tradición: ¿el consumo de alcohol o la competencia?, ¿o las dos cosas?

La publicidad[4] *"¿Tu club o la selección?"* nos muestra varones exitosos y competidores de la Selección argentina y de los equipos de fútbol de la liga

2 La violencia simbólica es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu. Para el autor "la violencia simbólica es una violencia que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la padecen y también, a menudo, de quienes la practican en la medida en que unos y otros no son conscientes de padecerla o de practicarla" (Bourdieu, 1997, p.22).

3 https://www.youtube.com/watch?v=SDtAuKQiRHc

4 https://www.youtube.com/watch?v=PxRTSjuVfmk

local. Imágenes de agotamiento y sacrificio donde se puede ver a un jugador con la camiseta de la selección nacional manchada de sangre. Para finalizar con festejos grupales de equipos campeones de varones exitosos.

El símbolo y ex jugador de la Selección argentina de fútbol Gabriel Batistuta nos dice en la publicidad[5] *"Éxito": "jugué en las mejores ligas del mundo, fui goleador"*. "Los mejores asadores del mundo", afirma la publicidad[6] *"La historia está servida"*. En ese sentido, podemos destacar la construcción de un mensaje que incita recurrentemente a los varones a competir y ser los mejores.

En *"Sacachispas"*[7] –*"El fútbol necesita héroes"*, las imágenes son acompañadas por los textos: "el fútbol donde todo es vida o muerte" y "un equipo de héroes" mientras aparecen imágenes de luchas en historietas. Reforzando la vinculación entre fútbol, violencia y peleas.

La única publicidad que es protagonizada por mujeres es [8]"Muy de acuerdo con Estefanía". En ella, la jugadora de la selección argentina de Fútbol, Estefanía Banini Ruiz afirma: *"acá jugamos sin contrato, porque para dejarlo todo no necesitamos firmar nada"*. Es decir, la desigualdad y precariedad que sufren las mujeres en los grandes clubes fútbol, como en otros espacios, se visibiliza y resignifica como si fuera una carga positiva. Se justifica la inequidad.

Como discursos dominantes, en las publicidades de la cervecería Quilmes, podemos observar que están dirigida a varones, atravesadas de miradas androcéntricas. Donde el consumo que se promueve de alcohol se asocia con las competencias, la reafirmación de tradiciones, la violencia y la búsqueda permanente del éxito.

Publicidades de la cervecería Imperial

Analizamos seis publicidades de los últimos tres años difundidas en distintas provincias del país de la cerveza Imperial. En la mayoría aparecen en número equitativo tanto varones como mujeres – no se observan personas del colectivo de diversidad sexual – y en dos solo varones. Pero siempre los hombres son los sujetos activos-protagonistas de las publicidades.

En todas se observa que la marca está representada por personas jóvenes de 25 a 35 años de clase media alta, de piel blanca, con relaciones de pareja heterenormativas y compartiendo grupos de amigos/as respondiendo

5 https://www.youtube.com/watch?v=g8YBGtW3PWI

6 https://www.youtube.com/watch?v=dRbKZhca5Jo

7 https://www.youtube.com/watch?v=Uh1TiGsRwK8

8 https://www.youtube.com/watch?v=6Q59qtikIMY

al modelo androcéntrico. Hemos seleccionado dos de esas publicidades en las que quedan marcadas de manera singular dos tipos de masculinidades hegemónicas. Las mismas están protagonizadas por personajes públicos y famosos de Argentina como son el ex jugador de rugby de la Selección argentina (Los Pumas) Juan Ignacio Fernández, y el reconocido actor de teatro, televisión y cine Juan Minujín.

La presentación de personajes reconocidos (actores y deportistas) como recurso publicitario facilita la identificación de los espectadores con la marca. Juan Ignacio Fernández promociona los productos de la cerveza Imperial funcionando como argumento de autoridad en materia de masculinidad ya que encarna el modelo de varón heterosexual, exitoso en su vida profesional con actitud de autoridad y virilidad ya que el rugby encierra la idea de varón fuerte, aguerrido, competitivo y de fidelidad con sus compañeros.

Por su parte, Minujín se pone en el lugar de varón seductor que habla o cuenta desde el conocimiento ante la atenta escucha del espectador/a. Es la persona que sabe, la que tiene la palabra autorizada ante sus pares reafirmando así su masculinidad desde la intelectualidad y la seducción hacia varones, mujeres o personas con otras identidades de género.

En la publicidad de Imperial[9] *"Consumo responsable"* seguida por el hashtag #Que Jugador, la escena se produce en un bar donde un hombre busca las cervezas en la barra de bebidas, las acerca a su grupo de amigas/os. Otro varón toma el rol protagónico cuando decide no beber porque tiene que manejar de regreso a su casa. *"Estoy con auto"*, expresa. En ese momento la escena queda congelada. La gente aparece con gestos de sorpresa por la inesperada respuesta hasta que sale a escena otro varón entre la multitud. Es el ex jugador de rugby Hernández, aplaudiendo y diciendo *"qué jugador!!"* al tiempo que mira fijo a los ojos a otro jugador de rugby para que apruebe su decisión. Así todos y todas aplauden (otros jugadores de rugby más jóvenes y el bar en general) al conductor y continúa la fiesta.

En esta publicidad se ven a varones activos como protagonistas. Además, el DJ y barman (trabajos de relevancia en un bar) también son varones reproduciendo de esta manera roles y estereotipos de género. En la publicidad queda en evidencia que el personaje que decide no tomar cerveza está a punto de perder su lugar de privilegio. Da la sensación que pone en jaque su masculinidad si no toma alcohol como el resto de las personas. Hasta que aparece Hernández, voz autorizada, asociada al éxito, la fuerza, la destreza y la virilidad masculina aprobando su decisión. El mensaje parece ser que si el líder de la manada acepta que no tome, el resto de la tribu hace lo propio. De lo contrario el personaje de la publicidad sería discriminado por el

9 https://youtu.be/mQ7CgWKv1V4

grupo y el bar, sin importar que su acción se relacione con la responsabilidad ciudadana y con un ejemplo a imitar por otros jóvenes.

La publicidad cierra con el slogan [10] *"Saber disfrutar tiene su recompensa"*. La recompensa de ser aprobado por el grupo y la felicidad que otorga el consumo del alcohol.

El rugby en Argentina es un deporte de origen clasista, ya que pocas personas teníanacceso a jugarlo, y extremadamente masculino dado que las mujeres no lo practicaban y tampoco podíanentrar a espacios de clubes reservados para hombres. Y por las características del juego se asocia, entre otros atributos, al masculino hegemónico ya sea el nivel de competitividad, la fuerza física que se necesita para jugarlo o la valentía de soportar golpes y poner en riesgo la salud con el objetivo final de triunfar.

"Así los varones para hacerse hombres tienen que someterse a una ortopedia, deben superar ciertas pruebas. Son los otros hombres, fundamentalmente los adultos, que encarnan el referente al que se deben igualar e identificarse, los que califican y juzgan su masculinidad". (Olavarría, 2013, p. 306). Es Hernández el que califica al joven que no bebe alcohol.

En la publicidad que protagoniza Juan Minujín aparecen nuevamente varones y mujeres de manera equilibrada en una casa grande. Esas personas están preparando en distintos planos la mesa y la comida para pasar una noche entre parejas de amigas y amigos. Minujín abre la secuencia poniendo música y diciendo *"yo sé lo que tengo que hacer para transformar un momento cualquiera en uno especial"*. Toma distintas variedades de la cerveza y las va repartiendo a sus invitados e invitadas y explicando a la cámara para qué sirve cada una de ellas. Al mismo tiempo describe el producto dando cuenta de su conocimiento ante miles y miles de varones y mujeres que consumen esa cerveza.

Nuevamente, el varón es protagonista activo de la publicidad. Auspicia de anfitrión en una casa importante (dimensión, espacios, decoración, muebles) seduciendo a los y las comensales con música agradable al oído, en un ambiente luminoso y haciendo de un hecho común como puede ser cenar con gente amiga, un momento especial. Y abiertamente se muestra como la voz autorizada en la materia.

La publicidad cierra con el slogan: *"sabemos que sabés, por eso hacemos una cerveza así"*. *"Saber tiene su recompensa"*. La recompensa es la felicidad, la amistad, una rica comida y, posiblemente, una pareja hermosa y simpática. En síntesis, una noche perfecta asociada al consumo de alcohol.

Minujín goza de prestigio en Argentina por sus actuaciones, además del reconocimiento tanto de las clases populares como del ambiente artístico. Está puesto en un lugar de sabiduría, de la persona que tiene algo para decir

10 https://youtu.be/1isC6jTcjHM

como simbólicamente lo hace el actor sobre un escenario ante el público. Busca vender el producto por su encanto y por sus conocimientos intenta atrapar al consumidor y consumidora. Su fortaleza y virilidad no están en su cuerpo o aspecto físico, sino en la palabra, la seducción y la intelectualidad.

Aquí se manifiesta el atributo y mandato del que habla José Olavarría: *"los hombres se deben distinguir/se distinguen; deben ser/son importantes; y empeñan su palabra"*. (2013 p. 306). Se distingue desde el conocimiento, empeña su palabra al recomendar la cerveza y es importante por su rol en la publicidad y su estatus en la sociedad argentina.

En éstas como en las demás publicidades de la marca se asocia directamente el consumo de alcohol a la alegría, bienestar y felicidad. Se pone el foco en los rostros siempre alegres de las personas, lugares encantadores por su belleza, bares con gente bailando y festejando siempre con una cerveza en la mano.

Recordemos que como sostiene Rita Segato *"la masculinidad es un estatus que debe lograrse y reconfirmarse regularmente a través de un proceso que implica pruebas o conquistas ante (o para ser relatada a) otros varones"* (citado por Ferreiro Habra, 2018, p.3). En ese sentido, discursos, mandatos y valores que se asocian a consumos de alcohol incidirán en las miradas de las audiencias fortaleciendo determinados roles y estereotipos de género, lo cual tendrá consecuencias.

Consecuencias negativas: consumos problemáticos

Decíamos que podemos interpretar el exceso del consumo de alcohol, particularmente de cerveza, como una apelación a los mandatos de la masculinidad hegemónica de ser competitivos, exitosos, fuertes, dominantes y procreadores.

Estos mensajes publicitarios no solo refuerzan roles y estereotipos de género, sino que se dan en el marco de los siguientes estudios de salud pública que determinan la gravedad de la situación en Argentina.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó en 2010 que la "ingesta de alcohol previo a la conducción incrementa el riesgo de padecer un siniestro de tránsito, el cual aumenta considerablemente cuando la concentración de alcohol en sangre (CAS) del conductor supera los 0,5g/l" (Keller, 2019, p.28).

Una investigación realizada en 2018 por el Observatorio Vial perteneciente a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), determinó que en la Argentina el 50% de los jóvenes de entre 16 y 30 años, conducirían después de tomar alcohol, a pesar de que el 93% sabe que esa acción aumenta considerablemente el riesgo de sufrir un accidente y, como consecuencia, graves traumatismos o la muerte.

Paralelamente, en el informe del Observatorio Nacional Vial de noviembre de 2019 titulado: Consumo de Alcohol y otras sustancias psicoactivas en siniestros viales. En el estudio desalas de emergencia de hospitales públicos de Argentina se expresa que "el 25,1% de los conductores siniestrados declararon haber consumido alcohol en las horas previas al siniestro vial. A su vez, es posible observar que la prevalencia de consumo declarativo de alcohol entre los pacientes conductores de vehículos siniestrados viales (25,1%) es significativamente superior a la registrada en el total de pacientes encuestados que ingresaron a la guardia del hospital por otros motivos médicos (13,2%)" (Keller, 2019, p.28).

En el mismo Informe se hace mención a las características de los pacientes que ingresaron a las salas de emergencia a raíz de un siniestro de tránsito que fueron un 15,3%. Se señala que a diferencia de lo observado en el total de pacientes encuestados, "este es un perfil mayoritariamente masculino (68,4%). Esto se encuentra en línea con lo evidenciado en términos del género mayormente afectado por la mortalidad por siniestros viales, tanto en el mundo, como en la Argentina: los hombres (ANSV, 2018a)" (Keller, 2019, p.32).

Según la Encuesta Mundial de Salud Escolar del 2012 publicada por el Ministerio de Salud de la Nación: en Argentina se estima que alrededor de 52 mil personas fallecen por causas relacionadas al consumo de sustancias, representando el 16,3 % de las muertes totales del país. Las principales causas son el tabaquismo y el consumo de alcohol y un porcentaje menor al consumo de estupefacientes (0,8%) y sustancias de uso indebido (0,6%). (Goldberg, 2012, p.29). Asimismo, el "42,7 % de estudiantes encuestados manifestó haber visto publicidades de bebidas alcohólicas diaria o casi diariamente en el último mes en video, revistas, internet, cines, eventos deportivos o conciertos".

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) presentó en Buenos Aires el *"Informe sobre consumo de drogas en las Américas 2019"*. La comparación estadística con los países de toda América aporta una variable hasta ahora desconocida: la Argentina tiene el mayor nivel proporcional de ingesta alcohólica en la región según un relevamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En ese marco, notamos una relación en las publicidades de cerveza entre consumo de alcohol y felicidad, éxito y reafirmación de los mandatos de la masculinidad hegemónica (como la competencia) y entendemos que la salud de las personas a quienes se dirige el producto no está considerada en su real dimensión. O que no se toma en cuenta la gravedad del consumo de alcohol para la población del país y en especial para jóvenes. Asociar de manera recurrente el consumo de bebida con mandatos de la masculinidad hegemónica, al deporte más popular del país, y las relaciones afectivas no hace más que reforzar un modelo cultural dominante y excluyente e incentivar

el consumo a pesar de que las publicidades indican que hay que beber con moderación y a partir de los 18 años de edad.

Conclusiones

Analizadas 15 publicidades de dos marcas de cerveza que se venden en Argentina se puede advertir entre las continuidades del sistema patriarcal, en principio, que se siguen reproduciendo patrones androcéntricos asociados al género, la edad, la clase y la etnia de los y las protagonistas.

Detectamos que se reproducen y reafirman algunos modelos de masculinidad hegemónica vinculados con la virilidad, la autoridad, la competencia, el éxito, el conocimiento, la seducción y la dominación.

El protagonista sigue siendo el hombre que tiene el saber respecto al producto que se vende y la autoridad para decirle al público que está detrás de la pantalla cómo y cuándo consumirlo. Lo que un sector del feminismo llama *mansplaining* (varón que explica). Además, es el hombre quien cierra la publicidad vendiendo el producto y hablándole directamente – si se tiene en cuenta el lenguaje sexista – a otros varones.

En cuanto al concepto de violencia simbólica, entendemos que esta violencia sigue estando presente, ya que de manera reiterada se apela a la supremacía del varón sobre la mujer reafirmando roles y estereotipos de género asignados históricamente dentro de un sistema patriarcal. Existe una marcada desigualdad con las mujeres que son sujetas pasivas en los comerciales en un rol de acompañar al varón ya sea como pareja o siendo parte de una ronda de amigos y amigas.

En relación a las diferencias con publicidades de principios de la década (2008 -2015), en las de Imperial la mujer es [11]visibilizada. Es decir, que está habilitada para consumir cerveza junto a varones, y ya no aparece como objeto de cosificación o de "carnada" para el hombre que compite por poseerla o que tiene como fin en una noche de fiesta y alcohol "conquistarla".

En las publicidades de Quilmes a las mujeres no se las cosifica como en la década pasada, aunque siguen invisibilizadas y discriminadas en relación al valor que le asigna el mercado al deporte que practican (fútbol femenino) en comparación con los varones (fútbol masculino).

A partir de lo analizado desarrollamos estos ejes con propuestas de intervenciones posibles:

---

11 Esta apreciación surge del análisis que se realiza habitualmente desde la Subsecretaría de las Mujeres de la provincia del Neuquén en talleres de violencia mediática.

- Continuar con estudios que profundicen el análisis de las consecuencias para la sociedad (siniestros viales) y las personas -consumo problemático de alcohol - de los discursos publicitarios desde una perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de grupos de varones de diversas características para que puedan reflexionar y pensar de manera crítica los mandatos de la masculinidad hegemónica en general y la violencia simbólica en particular.
- Estudiar mediante grupos focales los sentidos del consumo de alcohol y su vinculación con los estereotipos masculinos.
- Desarrollar campañas de sensibilización que permitan fortalecer una mirada crítica de las publicidades que consumimos.
- Revisar los planes de estudios de las carreras de publicidad y comunicación con el objetivo de que se incorpore una perspectiva de género y se profundice en el estudio de la violencia simbólica.
- Desarrollar campañas en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial sobre las consecuencias negativas de los consumos problemáticos de alcohol.
- Analizar la legislación vigente para limitar los espacios y horarios de promoción del consumo de alcohol.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre. (1997). "Sobre la televisión". Barcelona, Editorial Anagrama, Recuperado 5 de junio de 2019, https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/p-bourdieu-sobre-la-television.

FERREIRO HABRA, Ana Carolina. (2018) "Masculinidades en el discurso publicitario". La Plata Argentina, Question.

GOLDBERG, Lucila. (2012). "Encuesta Mundial de Salud Escolar del Ministerio de Salud de la Nación". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado 8 de agosto de 2019, a partir de http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001599cnt-2014-09_encuesta-mundial-salud-escolar-2012.pdf

IGARTUA, Juan José y GERBNER, George. (2002)."Violencia y televisión: nuestro medio ambiente cultural. Entrevista con Gerbner" Cultura y Educación.". Salamanca, Cultura y Educación. Recuperado 8 de agosto de

2019, a partir de https://www.researchgate.net/publication/233551073_Violencia_y_television_nuestro_medio_ambiente_cultural_Entrevista_con_George_Gerbner_Violence_and_television_Our_cultural_environment_Interviewing_George_Gerbner

KELLER, María Eugenia; LIENDRO, Jesica; NAFTAL, Carolina y RADA, Mariela. (2019). "Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en siniestros viales". Argentina.

LEY 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado 8 de agosto de 2019, a partir de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

OLAVARRÍA, José. (2013). "Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género". Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

UN EJERCICIO DE REFLEXIVIDAD: ENTREVISTAS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

A reflexivity exercise: interviews and political representation of women

Adriana María Valobra
Universidad Nacional de La Plata-CONICET

Resumen

En este artículo, me focalizaré en la realización de entrevistas como estrategia de investigación. No me propongo una reflexión abstracta, sino basada en la investigación histórica que produje a partir de las entrevistas. Me ocuparé en la dimensión representativa del concepto de ciudadanía. Expondré al hacerlo, los aprendizajes realizados en el proceso de construcción de mi problema de investigación sobre cómo las mujeres devinieron ciudadanas políticas en Argentina entre los años 40 y 50.

Palabras Claves: Metodología - Entrevistas - Género -Ciudadanía política argentina

Abstract

In this paper, I will focus on the making of interviews as a work strategy. I do not propose, then, to reflect in the abstract, but based on the historical research I produced from the interviews.
I will attend the representative dimension of the concept of citizenship. I will expose the lessons learned in the process of constructing my research problem about how women became political citizens in Argentina between 40's and 50's.

Key words: Methodology – Interviews-Gender -Political citizenship argentina

Introducción

Para quienes historiamos sobre y desde América Latina, las entrevistas resultan una forma de construir el relato histórico que se alimenta de lo que, para esta región, ha sido un elemento cultural clave: la oralidad (Meyer, 1996). Ello, a su vez, nos remite a un momento particular en el campo de la historia; y podríamos pensar los años ochenta como el boom de la historia oral para la Argentina y, entre los años 90 y la actualidad, un creciente proceso de institucionalización. El retorno de la democracia en 1983 y la revalorización del papel del sujeto también contribuyeron a estimular esa transformación (Romero, 1996; Oberti y Pittaluga, 2006; Devoto y Pagano, 2009).

La denominada historia oral –o lo que algunas líneas prefieren llamar historia con fuentes orales- nos coloca frente a una situación de entrevista en la que cobran relevancia la relación entre la persona que entrevista y la persona entrevistada y los resultados de esa interacción en la que se construye un yo social, en un contexto que se revela como catalizador de esa mirada sobre el pasado propio, vivido, denso ideológicamente y transmitido en expresiones verbales orales, gestos, silencios… En ese sentido, en cualquiera de sus formatos, la situación de entrevista es una convergencia en la que se articula un espacio biográfico, un campo en el que se modulan diversas textualidades que resaltan los valores vitales (Arfuch, 2002).

Bronislaw Malinowsky se lamentaba de la falta de reflexión sobre cómo se habían efectuado las observaciones y compilado la información en la disciplina antropológica. Pero, incluso Malinowsky (1989) reservó para su diario de campo aquellas apreciaciones sobre su sujeto de estudio que consideró no publicables. Cuatro décadas después de su fallecimiento, esas notas reservadas fueron propagadas en un libro que dividió opiniones, pero, para muchas opiniones, no impugnó su obra debido a que sus prejuicios sobre la población estudiada fueron superados por los aportes de su etnografía. En todo caso, reveló brutalmente la complejidad del trabajo y el desdoblamiento del etnógrafo (Guber, 2009, p. 29). Por otro lado, aun cuando contamos con el aporte de referentes que se preguntan por su propio lugar en la construcción del objeto de estudio (Bourdieu, 1997); no es menos cierta la falta de reflexiones desde la sociología; la historia y otras disciplinas sociales y humanas respecto de la producción disciplinar que resulta de sus investigaciones y en las que pocas veces se tiene en cuenta el papel de quien investiga o suele hacerse una referencia escueta y nominal. En ese caso, quienes trabajan con historia oral han aportado claves sobre ese aspecto y detallaron los recaudos con que deben leerse sus aportes (Portelli, 1991; Thompson, 2003/4; Pozzi, 2008;Zonabend, 1981).

La reflexividad supone que "como cientistas sociales, nos enfrentamos a un peculiar dilema: somos parte del mundo que estudiamos" (Burawoy,

2018, p. 12). En ese sentido, "nos enfrentamos a una triple dialéctica. En primer lugar, una dialéctica científica: la interacción entre teoría y datos; en segundo lugar, una dialéctica reflexiva: la interacción entre participación y observación; en tercer lugar, una dialéctica etnográfica: la interacción entre las otras dos dialécticas, ciencia y reflexividad" (Burawoy, 2018, p. 12). Puntualmente, en este artículo, intentaré un ejercicio de reflexividad. Si realizar un trabajo de objetivación fuera posible, consistirá en reconocer la subjetividad de quien investiga.

Me focalizaré en la realización de entrevistas como estrategia de pesquisa a partir de la reflexión sobre la ciudadanía política de las mujeres. En mi investigación, abordé las dimensiones del concepto de ciudadanía: votar, representar, participar.[1] En efecto, en un primer momento, quise comprender cómo habían vivido esta experiencia las mujeres que habían votado por primera vez. Luego, tuve oportunidad de entrevistar a las pocas mujeres que vivían del primer grupo de legisladoras nacionales que ejercieron la dimensión representativa de la ciudadanía política. Finalmente, analicé la participación en partidos políticos. En este artículo me concentraré en la segunda dimensión –la representación–. Cuando comencé mi estudio sobre la ciudadanía política de las mujeres en Argentina durante los gobiernos peronistas, mi interés no estaba en retomar la mirada de militantes sino en captar de qué modo se había vivido la ciudadanía política a partir de la obtención de los derechos políticos en 1947.Sin embargo, conforme avancé en la indagación, comencé a darme cuenta de que en la bibliografía sobre el tema no se recuperaban trayectorias de figuras femeninas insertas en el ámbito político-institucional nacional entre 1952-1955. Primero, deduje que, eclipsadas por la figura de Juan Domingo Perón y su esposa, Evita, y por la idea de "verticalidad" en el Partido Peronista, las investigaciones invisibilizaron el rol de la denominada

1 Las matriz conceptual que propuse para pensar la ciudadanía es deudora de las ideas de Thomas Marshall (2007) combinadas con las dimensiones del concepto de género formuladas por Joan Scott (1996). En ese sentido, las críticas a Marshall por un apego institucionalista -que, no obstante, no cuestionaban las dimensiones que proponía para pensar la ciudadanía- fueron complejizadas con los aportes culturales y políticos de la propuesta de Scott. Una de las dimensiones de la ciudadanía, el derecho a la participación en la cosa pública, se ejerce independientemente de la existencia de leyes que la habiliten formalmente o reconozcan un status normativo. Otra dimensión fue el ejercicio del sufragio, es decir, el voto; diferenciando sufragio como derecho y voto como actividad (aunque en la práctica se usan de manera intercambiable). La tercera dimensión es la representación. Estas dimensiones del concepto de ciudadanía las crucé con los aspectos normativos e institucionales, simbólicos y subjetivos (Valobra, 2010). Esta matriz puede ser complejizada con la de los derechos civiles, sociales, etc. que están interconectados. Para esta presentación, tomaré la intersección entre la dimensión representativa y las dimensiones del concepto de género.

segunda línea –aspecto que hoy en día ha merecido singulares aportes—.[2] Incluso, quienes consideraban que esas figuras habían sido las más visibles, en desmedro de las que eran segundas o terceras líneas políticas, tampoco las recuperaban, salvo nominalmente (Guivant, 1985; Navarro, 1994; Sanchís y Bianchi, 1988). Me pareció escaso el tratamiento sobre la actuación de las mujeres en los partidos políticos y de las primeras legisladoras nacionales y provinciales, todas peronistas.[3] De hecho, son pocas las investigaciones específicas sobre esa experiencia política de algún modo inaugural por el alcance cuantitativo, aunque cabe mencionar que aún aguarda un estudio pormenorizado la actuación de Emar Acosta, primera legisladora argentina en el parlamento sanjuanino en los años 30. En este primer grupo se delimita un conjunto de experiencias que no se asemejan a las de otras legisladoras en otros niveles administrativos ni en otros momentos.

Aquí, me propongo una reflexión sobre la práctica de entrevistar. Recupero, en el primer apartado, los problemas de construcción de la muestra y cuestiones sobre anonimato y confidencialidad; en el segundo, analizo cómo ciertos supuestos se filtraron en mi diseño de investigación así como en mis expectativas sobre las entrevistas y cómo fui modificándolos, conforme el trabajo de sistematización evidenciaba que estaba lejos de la corroboración; finalmente, mi estudio devuelve conceptualmente la volición política a las primeras legisladoras en la figura de legatarias de la memoria; una tarea convertida en una forma de afirmación política y, asimismo, de ejercicio de conmemoración reactualizado a lo largo del tiempo.

Pocas y significativas, anonimato y confidencialidad

La ausencia de estudios sobre las representantes femeninas, todas peronistas, era tanto más notable cuando se tomaba en cuenta el dato de que habían ocupado alrededor del 22 % de las bancas de la Cámara Baja, porcentaje sólo alcanzado con la introducción de la ley de cupos en Argentina, en 1991. Si bien ahora algunos estudios abordan la temática de la representación, en aquellos años de comienzos del 2000 cuando realicé mi trabajo, apenas algunos estudios las referían (Dos Santos, 1983). Me resultaba interesante analizar de qué modo esas mujeres habían ejercido la representación después del fallecimiento de Eva Duarte de Perón; es decir, cómo habían construido

2 Es imposible desarrollar la vasta producción en este campo, baste señalar algunos estudios tales como Rein y Panella, 2013; Melon Pirro y Quiroga, 2014; no obstante, el avance en vislumbrar esas segundas líneas femeninas ha ido a la saga.

3 Línea que se fue ampliando a posteriori para algunos casos provinciales con distintos aportes. Cfr. Tejerina y Quiñonez, 2004; Novoa, 2011; Heyaca, 2013.

sus espacios de poder una vez perdidas las indicaciones de su referente, qué nuevos repetorios de acción construyeron y cómo se implementaron en la negociación política que se abría en la Cámara.

Me aboqué a analizar la dimensión representativa de la ciudadanía y el modo en el que las mujeres la habían ejercitado en el recinto legislativo entre 1952 y 1955, con un contrapunto relacional con la intervención masculina.

La muestra se circunscribía a quienes habían sido representantes por primera vez en el período 1952-1955, durante el cual habían ingresado mujeres a las cámaras. Sin embargo, no fue fácil responder a este ideal. En ese entonces, vivían 8 mujeres y logré entrevistar a cinco, las demás se negaron o no estaban en condiciones de ser entrevistadas, mientras sólo vivía un varón y estaba imposibilitado para esa tarea. Mi estudio se combinó con el seguimiento de sus actuaciones en el recinto legislativo a través de los diarios de sesiones. Realicé las entrevistas en el *Círculo de Legisladores,* adonde puntualmente concurrían todos los lunes, tres legisladoras; y luego, ellas mismas me conectaron con dos más a quienes entrevisté en su casa. Las dirigentes entrevistadas no eran mujeres anónimas y, desde fines de los 90, comenzaron a tomar una dimensión cada vez más pública a partir de distintas intervenciones: dieron entrevistas tanto a otras investigadoras(Barry,2009), así como en proyectos institucionales ,luego presentados en espacios públicos– como el documental *Las claves de la memoria* (Gurdulich de Correa, 1996) o Las Muchachas (Marino, 2012)—; incluso, comenzaron a tener entradas en Wikipedia. También, sus entrevistas grabadas o filmadas se resguardaron en archivos como el del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón y, finalmente, algunas escribieron sus memorias (Macri, 2006). Las ex legisladoras no eran anónimas ni sus testimonios podían serlo, aunque, lógicamente, sí lo fue la confidencialidad de algunos datos, incluso, los que pudieran ser considerados anodinos. Con todo, debe mencionarse que las visiones que las entrevistadas tenían sobre su propio testimonio cambiaron: lo que en algún momento quisieron mantener como confidencial, luego, ellas mismas lo pusieron de manifiesto en sus memorias o en entrevistas públicas y documentales. Esa confidencialidad, sin duda, les pertenece y, claro está, tienen la potestad de divulgarla cuando lo consideren. Es más interesante, en todo caso, reflexionar sobre la historicidad que tiene el quehacer de la investigación en el que los criterios de las entrevistas se van cimentando sobre características culturales, sociales, políticos, coyunturales y dinámicas; atravesando, todo ello, a cada una de las personas involucradas en las entrevistas. Estos aspectos están menos tematizados tanto en la formación como durante el ejercicio profesional (aunque, ha ido ganando terreno en relación con el estudio del pasado reciente).Carecemos de un enfoque que capte la complejidad y las disparidades entre normativas y prácticas, las que

son producto de conductas individuales y de un entramado de relaciones sociales e institucionales (Legarreta *et al*., 2016).[4]

En relación a sus testimonios, y a medida que se iban divulgando cada vez más sus historias, la memoria construida por las ex legisladoras entrevistadas tenía sus rutinas y modos de recordar: palabras y hasta frases completas eran iguales y sonaban como ecos en distintos formatos. Es decir, en un contexto crecientemente testimonial, de algún modo, éste se ritualizaba. Como veremos en el siguiente apartado, ello trajo algunos problemas a la hora de analizar sus entrevistas y, asimismo, requirió de imaginación teórica y metodológica para interpretarlas. Asimismo, esa ritualización también les permitía perfilar su rol, habilitar su voz y reconocer su protagonismo como figuras históricas en un nuevo contexto permeable a escucharlas. Era un momento de júbilo que tenía una contracara: solían resignarse porque, me decían, estaban en el final de sus vidas. Se me contraía el corazón ante la certeza con la que lo afirmaban, cierta tristeza con la que lo aceptaban y el brillo con el que se iluminaba su mirada. Muchas veces nos tomamos de las manos, me despedí con un abrazo afectuoso, salí embargada de emoción: sí, claro que yo sabía que todas las vidas llegarían a su fin –la de ellas, la mía—; pero me era difícil escucharlo cuando terminaba unas entrevistas donde habíamos estado tan vivas, donde ese pasado era tan presente. Como señala Laura Pasquali (2014, p. 4), "la virtud última de la memoria no es la preservación del pasado sino los cambios elaborados que revelan el esfuerzo de los testimonios antes por darle un sentido al pasado y una forma a sus vidas". Con esa vivencia, entendía lo que le daba vitalidad a su testimonio (Bacci et al. 2012) y por qué ellas no querían ser anónimas: habían sido representantes en el ámbito público,

---

4 Actualmente, es posible encontrar investigadores e investigadoras que, en su trayectoria profesional, han trabajado con acuerdos de palabra con las personas entrevistadas; quienes incluyeron protocolos de consentimiento y, finalmente, quienes, aun cuando pensaban usar un protocolo, realizaron la entrevista con un acuerdo de palabra porque la persona entrevistada consideró una falta de confianza firmar algo. Si bien no hay un debate abierto, tampoco hay un consenso respecto de su uso en ciencias sociales y humanas; hay algunos lineamientos y usa dos irregularmente, sin estandarización ni en historia (Pozzi, 2014), sociología (Meo, 2010) o antropología (Balbi, 2016). No todas las disciplinas cuentan con colegios profesionales que regulen estos temas. Para algunas tradiciones, como ciertas escuelas norteamericanas, actualmente –aunque no siempre fue así— esos protocolos son resguardo jurídico y garantía ética. Sin embargo, Gazzotti (2016) señala que surgieron en momentos de crisis disciplinar, de cuestionamientos a ciertas investigaciones y ,muchas veces ,incurrieron en miradas legalistas, también cuestionables de a qué o a quién salvaguardan. Pozzi (2014) recupera las diferencias entre Argentina y Estados Unidos y señala un conjunto de problemas respecto de la confidencialidad y el anonimato; su utilidad con figuras públicas; la preservación en archivos, los cambios de decisión de una persona entrevistada respecto de la publicación o contenido de una entrevista, las tensiones que pueden surgir entre testimonio e interpretación; la diferencia e interrelación entre aspectos legales, políticos y éticos. Las fuentes escritas sufrieron, también, esos procesos: muchas personas accedieron a expedientes en Archivos que, luego, no pudieron consultarse sin previo trámite y tachadura de nombres, con lo que las leyes quisieron custodiar datos sensibles.

sus nombres no eran cualquier nombre y esa legitimidad estaba construida no sólo como una evocación propia sino como una donde Evita viviría a través de sus palabras, habían sido sus legatarias y seguirían siéndolo. Su presente era su pasado resignificado una y otra vez.

Hipótesis, preconceptos, información

Cuando comencé a prepararme para la realización de estas entrevistas, tenía ciertas hipótesis acerca de qué tipo de mujeres iba a encontrar. Para mí, ellas tendrían biografías muy distintas a la de personas que no había alcanzado la legislatura, con un amplio conocimiento de lo político en ese momento, sumamente aguerridas en sus posturas políticas y, sin duda, extremadamente "feministas" para haber logrado llegar a ese lugar de poder. Sin embargo, poco de eso encontré. Las legisladoras no habían tenido hasta el inicio del peronismo una vida distinta de la que llevaban muchas jóvenes. Todas tenían estudios secundarios y trabajaban como docentes o empleadas administrativas y una terminaba la escuela. La política les había sido inculcada como un tema impropio de la vida familiar, incluso cuando algunas tuvieron familias con alto grado de implicación en el gobierno. Las ex legisladoras reconocieron estar desinformadas sobre detalles del acontecer político, aunque tenían ciertas visiones sobre las injusticias sociales. A partir de 1943, el panorama cambiaba, aunque no por un mayor conocimiento sino debido a un mayor involucramiento desde sus lugares de trabajo y por el impacto que provocó en ellas la figura de Perón. Su capacidad para resolver problemas (por ejemplo, las que eran docentes destacaban en el ámbito local por buscar soluciones para sus estudiantes o la escuela y realizar solicitudes a las autoridades municipales o provinciales) y su identificación y defensa del ideario peronista llamaron la atención de algunas personalidades políticas, que las convocaron para afiliar a las mujeres al movimiento peronista en lo que se denominó el censo.

La tarea del censo significó un aprendizaje político para ellas, al tiempo que un despliegue de posibilidades de acción social, por la que ya habían mostrado su inclinación. Debían recorrer las provincias, en general, no la propia, y afiliar a las personas al tiempo que detectar los principales problemas de la zona. Las censistas y futuras legisladoras habían dejado el hogar familiar, se trasladaban a radicarse en otras provincias, es decir, habían ganado un importante nivel de autonomía y, a la sazón, de poder. Tenían contacto directo con Evita, quien las llamaba por teléfono, las convocaba a reuniones privadas y les delegaba la organización de lo que sería el Partido Peronista Femenino. Luego, como ellas mismas refieren, las "más peronistas" fueron convocadas por Evita para conformar las listas de representantes. Este

recorrido, entonces, mostraba mujeres que tenían una vida común hasta la llegada del peronismo y que, por distintas razones, a veces azarosas, se vieron inmersas en la política nacional.

Ese trayecto influyó en las entrevistas puesto que reveló las vinculaciones entre identidad y representación. Avezadas en la relación de poder durante una entrevista, generalmente me pidieron que apagara el grabador para expresar algo que no querían que registrara. Esto se reiteró en varias oportunidades. En general, el final con grabador apagado trajo observaciones interesantes –tal como Ronald Fraser (1991) también comunica en su ensayo—, pero que no pude utilizar en mis producciones. Esa frustración, si cabe la palabra, se combinaba con otras situaciones en la relación que íbamos construyendo. Siempre dejaba una tarjeta con mis datos, pero fue extraño la primera vez que una entrevistada me llamó (algo que luego sucedió con muchas). Durante esa primera conversación, comprendí que la entrevista había impulsado el juego de la memoria y que el llamado, también, tenía que ver con confiar en que yo, efectivamente, estaba allí escuchando. Yo, tan acostumbrada a preguntar, tenía que aprender a responder, a formarme en la experiencia de co presencia dialógico y estar disponible para ellas (Fraser, 1991).

Legatarias de la memoria

Un aspecto que llamó mi atención fue que, si bien las legisladoras podían haber dado una imagen de poder por el puesto que habían ocupado, este preconcepto contrastaba con las figuraciones que hilvanaban. Para ellas, yo no las entrevistaba por su vida, por ellas mismas, sino porque habían conocido a Evita. Todas terminaban diciéndome que a ellas siempre les gustaba hablar de Evita, que fuera cuando quisiera, que era un gusto hablar de Eva, que había sido una amiga para ellas, una santa... Todas se auto-referenciaron a partir del vínculo con Evita, su referente indiscutida. Había algo de esa mimetización que resignificaba sus vidas, marcaba una ruptura presentada bajo la temporalización de sus biografías como antes y después de Eva Perón. He pensado esta actitud como un cierto grado de alternación. La alternación define un especial tipo de transformación en la realidad social del sujeto, supone una homologación de los sucesos con la socialización primaria "porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez" (Berger y Luckman, 1999, p. 195). Sin embargo, esta alternación no se da en las mismas circunstancias que el mundo primario que se presenta como naturalizado. Es decir, las estructuras que se movilizan en

la alternación buscan semejarse a las de la socialización primaria, empero, son una construcción realizada con tal motivo y se constituyen al calor de los procesos de socialización secundaria. La alternación se da en distintos grados. "El prototipo histórico de la alternación es la conversión religiosa" (Berger y Luckman, 1999, p. 197).[5]

Asimismo, no es menor el hecho de que la construcción de la memoria en torno a Eva Perón se elaborara en torno a una maquinaria propagandística que impulsó una memoria que requirió de un trabajo de encuadramiento (Pollack, 2006, p. 26), con profesionales que podrían identificarse con la Secretaría de Propaganda, con las instancias formativas del Partido Peronista y con la multiplicación que realizaron, por caso, estas mismas legisladoras a las que entrevistaba. Así, el peronismo instituyó un simbolismo alrededor de los líderes que, en vida de estos, se inscribió en el orden de la prosopopeya (Candau, 2008, p. 140). Con la muerte de Evita, su figura alcanzó límites de idealización que desbordaron la posibilidad de explicar con cualificaciones terrenas su figura, y esto habilitó una panteonización (Candau, 2008, p. 141). No nos encontramos, entonces, con el relato comúnmente asociado al discurso político de las mujeres que se piensa en términos de un maternalismo político, es decir, como una estrategia política con la que las mujeres reclamaron su derecho al voto y la representación haciendo valer la maternidad como parte de esa facultad y con el fin de generar mejores condiciones para sus hijos (Nari, 2005, p. 256).En esta retórica peronista se hallan, más bien, apropiaciones genéricas singulares pues, como han señalado varias investigaciones, la impronta de la socialización de género –construida, en general, en términos binarios- incide en el modo en que se recuerda y se construye la memoria (Jelin, 2001; Passeriniet *al*., 1996).

En el caso de las legisladoras, la identidad de género imprimía su huella en el tipo de práctica de memoria emprendida en la Cámara. Una memoria subterránea atravesando la memoria encuadrada del discurso peronista –presentada como homogénea y carente de apropiaciones individuadas, de tal manera que muchas veces se piensa independientemente de quien enuncia y de los actos de enunciación, como si hubiera preexistido-. La investigación me llevaba a percibir que las marcas de género estuvieron presentes en todas las prácticas camerales: en el tipo de proyectos que las legisladoras presentaron, en el contenido discursivo y en los datos aportados por las entrevistadas. Este recorrido me llevó a pensar, primero, en un alto nivel de reproducción de los

5 Las estructuras de plausibilidad de la conversión religiosa también fueron adoptadas por grupos seculares con fines de reclutamiento político o psicoterapéutico, una cuestión que ha sido abordada por algunos estudios que reflexionan sobre la liturgia política, aunque con interpretaciones contrarias entre sí (Plotkin, 1994; Barry, 2009).

cánones sociales en torno al género soslayando, incluso, el hecho de que estas mujeres estaban inscriptas en un ámbito inusual para ellas.

Sin embargo, ellas no presentaban aquellos caracteres que había pensado. Respecto de las cuestiones de género, las legisladoras no podían explicar las diferencias en la Cámara. Para ellas, ellas y sus compañeros de bancada eran, simplemente, peronistas.[6] Esto fue, en cierto modo, una gran desilusión para mí, pues suponía que encontraría mujeres que confrontaban con los varones para acceder a espacios de poder político. Durante el censo, habían realizado una tarea en la que cotidianamente enfrentaban situaciones conflictivas para resolver y tenían potestad para solucionarlas. Por ello, habían merecido el honor de ser convocadas a la candidatura. Pero en realidad, no habían peleado esa candidatura en el partido, esa había sido una lucha que había librado Evita. En este sentido, estaba en juego mi propia perspectiva teórica acerca de no analizar sólo los mecanismos reproductivos si no, también, los disruptivos. Pero volver a preguntar una y otra vez sobre ciertas cuestiones generó un clima desapacible en la entrevista. No entendían adónde quería llegar con mis preguntas, no podían decirme más de lo que me habían dicho, ellas querían hablarme de Evita, por qué yo no entendía eso... Mi propia limitación para expresarme y comprenderme abrumaba.

De a poco, fui pensándolo de otro modo y mi directora de tesis me auxilió: que ellas no se percataran de los problemas de género de manera explícita, no significaba que no los hubiera. Así, agucé mi escucha y recuperé un conjunto de anécdotas que me sirvieron para sortear lo que estaba absolutamente naturalizado en su perspectiva. Encontré numerosos ejemplos de ello en pequeños pasajes que, como señala Fraser, "pueden informar en pocas palabras la visión del mundo que tiene el narrador, de su relación con aquellos que tienen el poder y los que no lo tienen"(Fraser, 1991, p. 61). Al analizar las alocuciones registradas en el diario de sesiones y releer las desgrabaciones de las entrevistas o volver a escucharlas, confirmé que las legisladoras habían estado inmersas en las asimetrías de género y, asimismo, tenían sus propios modos de intervención. Se les había asignado un rol que muchas veces las colocaba en segundo plano, en un papel formal sin decisión cabal. De algún modo, ellas mismas no lograban correrse de ese lugar. En ese anecdotario, era visible que la verticalidad con la que se manejaban las Cámaras en esos años era exponencial en el caso de las legisladoras. En relación con las formas propias de intervención generizada, mayoritariamente, las

6 La identificación con el peronismo debió reconsiderarse a la luz de contextos de gran tensión con la Iglesia Católica en el que, además, algunas entendieron que se ignoraban mandatos de la propia Evita. Tal el caso de la diputada Dominga Ortiz de Sosa Vivas, quien renunció ante la sanción de la ley 14317 de igualación de hijos legítimos e ilegítimos. La senadora Elvira Rodríguez Lonardi también renunció, aparentemente, al sancionarse el artículo 31 de la ley 14394 que habilitaba el divorcio vincular (Valobra y Giordano, 2013).

legisladoras presentaron proyectos conmemorativos o "memoriales" en los que la figura de evocación, directa o indirectamente, estaba puesta en Evita, en sus obras e instituciones. Otros proyectos en los que participaron fueron los de readaptación de enfermos o régimen de profilaxis, relacionados con cierta idea de que la mujer tenía un rol social conectado con el cuidado de la salud; los de tipo social como el subsidio a víctimas de terremotos o la ley de servicios sociales. Finalmente, lejos de esos cánones, algunas diputadas –como las de las provincias de San Juan o Santiago del Estero—llevaron propuestas relacionadas con intereses propios de las provincias que representaban.[7]

Sin embargo, había algo que no terminaba de convencerme, un punto ciego que no podía analizar. Ellas habían logrado romper con modelos sociales y familiares fuertemente impuestos al insertarse en un partido político y, luego, en una función como la legislativa, en posiciones hasta entonces masculinizadas. Pero no lograban quebrar estas modelizaciones. Releí sus entrevistas, volví a llamarlas por teléfono, recorrí página por página los diarios de sesiones. Pero abandoné mi búsqueda. Estaba saturada de tratar de encontrar una clave y era tedioso sumergirme en algo que, en ese momento, no comprendía más que como una letanía: la referencia a Evita...

En esa época, compartíamos muchas reflexiones con una de mis mejores amigas, también historiadora, y antes de que ella viajara para radicarse en Estados Unidos, decidimos darnos el gusto de trabajar juntas y lo hicimos con una ponencia sobre las legisladoras que presentaríamos en las Jornadas Interescuelas de Historia (Córdoba, 2003) que se avecinaban. Fue una experiencia riquísima de aprendizaje para ambas y, con las lecturas que cada una traía, construimos una clave interpretativa. Así, si los aspectos ideológicos de las construcciones discursivas no son anteriores sino constitutivos de los discursos y se definen como el carácter dialógico del lenguaje que, en tanto social, es cambiante y conlleva la conflictividad social (Bakhtín, 1989, pp. 110 y 111); entonces, esto tenía que ayudar a explicar por qué las legisladoras se construían con esa estrategia en la que repetían insistentemente el nombre de Evita, las acciones de Evita, las palabras de Evita… Estos no eran sólo mecanismos reguladores y homogeneizantes de la internalización de modelos de ciudadanía femenina y pautas de reproducción, sino también rupturas o deslizamientos producidos respecto de ellos (Bourdieu, 1985). Aun cuando existió un intento de establecer jerarquías políticas que subordinaran la autonomía de las mujeres, las legisladoras diseñaron una estrategia que les permitió definir su propio coto. Esa estrategia fue la función memorial por medio de la cual ellas ganaron poder. El discurso de las legisladoras había adoptado la referencia constante a Evita no sólo por una sensibilidad particular sino como una estrategia que, a la vez que mantenía vivo el recuerdo de la

7 Pueden consultarse más detalles en Peláez y Valobra (2004) y en Valobra (2010).

líder, también les permitía legitimarse como sus sucesoras y, en tanto elegidas por Evita por su lealtad y su trabajo por el peronismo, fue una forma de hacerse escuchar en un ámbito absolutamente masculinizado.

Este giro me devolvía (y salvaba) mi perspectiva teórica y me permitía recuperar algo de esa comprensión hacia los modos de acción en la Cámara de las entrevistadas, me reencontraba con ellas desde un lugar distinto. Sola, continué profundizando las ideas acerca de la memoria, la identidad y la política, sobre todo a través de la lectura de Pollak (1989) y Hallwbachs (1990); y de la ideología del lenguaje a través de las lecturas de Bakhtín(1989), que se hicieron más sistemáticas.

Lo que habíamos denominado la función memorial remitía a la memoria como ejercicio del poder. Designaba el modo en que la memoria había sido utilizada por las legisladoras peronistas con distintos objetivos: el uso más común fue el de homenajear, nominar e impulsar la construcción de monumentos con centro en la figura de Evita. En esa acción de recordar que recuerdan a Eva, las legisladoras se hacen a sí mismas intérpretes privilegiadas de su mensaje, de su labor, y la descifran, aun muerta. Eva seguía ahí, omnipresente, viva en ellas y en dispositivos culturales materiales y otras manifestaciones que impulsaban. Las legisladoras, como mujeres, por haber estado cerca de ella, por haber sido designadas por ella, eran sus legítimas herederas y estaban, por ello, autorizadas a hablar por Eva. En estas entrevistas, todas las legisladoras se posicionaron en ese hablar por, en lo que Linda Alcoff (1991/2) denomina *rituals of speaking*. Estas prácticas discursivas involucran no sólo un texto o declaración, sino también la posición del alocutario dentro del espacio sociopolítico.

Consideraciones finales

Al analizar la dimensión representativa de las legisladoras peronistas evidencié que el maternalismo político no fue la estrategia a la que esas mujeres apostaron, sino que sus memorias se reactualizaron con cada nueva entrevista en la que hablaron por Evita. Las legisladoras redefinieron su rol en la vida, no sólo en la cámara, a través de su propio vínculo con Evita y en cada nueva situación. Por ello, cincuenta años después, ellas seguían hablando por Eva y ese era su poder y su legitimación. De allí que todas y cada una de ellas concluyeran la entrevista con frases que me aseguraban que a ellas les gustaba que se recordara a Evita, que se difundiera su obra. El pasado era el anclaje permanente de su presente y su pasado, presente y futuro no se concebía sin Eva.

Finalmente, con la función memorial, ellas legitimaron su rol frente a un otro-varonil (fuera opositor o partidario). La marca del nosotras-

legisladoras-peronistas se mimetizaba con nosotras-las "chicas de Evita" que permitía, sin fracturar el bloque supuestamente homogéneo del peronismo, recordar de dónde devenía su poder. Ello indicaría que la representación seguía siendo mediada, no ya por la figura física de Eva, sino por su memoria insistentemente constituida en monumento para reforzar el puente entre el pueblo y ellas como parlamentarias.

La inclusión política de las mujeres tuvo como efecto el resquebrajamiento de la categoría ciudadanía entendida como un todo homogéneo y, a partir de allí, se percibe un tipo particular de representación histórica, política y genéricamente condicionada. También, dentro del reconocimiento de la naturaleza subversiva de la historia oral (Pozzi, 2008), he intentado pensar mis propias limitaciones como investigadora formada en una perspectiva feminista y materialista que, no obstante, exige una constante reflexión y control no sólo de la investigación sino del propio lugar como sujeto cognoscente en la construcción de conocimiento. Ello no se da como declamación sino como cabal reconocimiento y autocrítica sobre cómo la propia subjetividad, con los errores y los aciertos, estuvo en las entrevistas, incidió en los datos construidos y en las interpretaciones (Baillargeon, 1993). En este sentido, a lo largo del artículo, traté de reconocer que ciertas escisiones (objetivo-subjetivo, racional-irracional/emocional, etc.) y las adscripciones que se formulan en relación con el conocimiento científico (el primer término de cada escisión) olvidan que quien investiga es un sujeto atravesado por valores, prejuicios y experiencias que, sin duda, inciden en su investigación (Harding, 1987). Mi interés es que este ejercicio de reflexividad sirva para repensar no tanto el recetario del buen hacer de la investigación sino, más bien, el ejercicio de cómo se hizo y cómo, con racionalidad y con emocionalidad, también hubo construcción de conocimiento.

Agradecimientos: A Dora Barrancos y a Andrea Andújar, por sus lecturas y comentarios a una muy temprana versión de este artículo. A Stephanie Mitchell y a Débora D'Antonio, por sus certeros aportes a una versión más pulida. A quienes realizaron los referatos, por sus observaciones criteriosas y minuciosas.

Bibliografía

ALCOFF, Linda (1991/2). The problem ok speaking for others. *Cultural Critique*, 20, 5-32.

ARFUCH, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea.* Buenos Aires: FCE.

BACCI, Claudia *et al.* (2012). La vitalidad del testimonio. Acerca de la experiencia del Archivo Oral en Memoria Abierta. *Revista Cambios y Permanencias*, 3.

BAILLARGEON, Denyse(1993). Histoireorale et histoire des femmes; itineraries et points de recontre. *Recherches feminists*, 6(1), 53-68.

BAKHTÍN, Mikhail(1989). *Teoría y estética de la novela.* Madrid: Taurus.

BALBI, Fernando(2016). Moral, Ética y codificación en la Antropología Sociocultural Argentina. Avá, 28. http://www.ava.unam.edu.ar/index.php/ava-28.

BARRY, Carolina (2009). *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino.* 1949-1955. Caseros: Editorial Eduntref.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1999). *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.

BIANCHI, Susana y SANCHÍS, Norma (1988). *El partido peronista femenino. Primera parte (1949-1955).* Buenos Aires: CEAL.

BOURDIEU, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.

BURAWOY, Michael (2018). Prefacio: ciencia y reflexividad (pp. 12-15). En Piovani, Juan y Muñiz Terra, Leticia (coord.). *¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de investigación social.* Buenos Aires: CLACSO-Biblos.

CANDAU, Joel (2008). *Memoria e identidade.* Buenos Aires: Ediciones Del Sol.

DEVOTO, Fernando y PAGANO, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina.* Buenos Aires: Sudamericana.

DOS SANTOS, Estela (1983). *Las mujeres peronistas.* Buenos Aires: CEAL.

FRASER, Ronald (1991). La formación de un entrevistador (pp. 131-155). En SCHWARZSTEIN, Dora (comp.). *La historia oral.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GAZZOTTI, Luciana (2016). Ética Profesional y Antropología Argentina. Reflexiones En Diálogo. *Avá*, (28), 73–99.

Disponible en https://doi.org/10.1016/j.sysconle.2005.09.002

GUBER, Rosana (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires: Paidós.

GUIVANT, Julia (1985). *La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952.* Notre Dame (Indiana, EEUU): KellogInstitute. Disponible en https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/060_0.pdf

GURDULICH DE CORREA, Liliana (1996). *Las Claves de la Memoria.* Buenos Aires, Secretaría de la Mujer del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Disponible en https://youtu.be/cCRmZnxeDz8

HARDING, Sandra (1987). *Feminism and methodology.* Milton Keynes: Open University Press.

HEYACA, María F. (2003). Género y representación política. El caso del peronismo (1946-1955. VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Salta.

JELIN, Elizbeth (2001). *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI, 2001.

LEGARRETA, Patricia et al.(2016). Ética, política y trabajo en la antropología mexicana del siglo XXI. *Avá*, (28), 19–42. Disponible en http://www.ava.unam.edu.ar/images/28/n28a02.pdf

MACRI, Ana (2006). *Mi biografía política*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

MALINOWSKY, Bronislaw (1989). *Diario de campo en Melanesia.* Madrid: Ediciones Júcar.

MARINO, Alejandra (2012). *Las Muchachas,* trailer disponible en https://www.youtube.com/watch?v=idJNuzcb6HQ

NOVOA DE JOVER, S. (2011). Incorporación femenina al poder: las primeras diputadas en el Chaco. IIº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: "Feminismos del siglo XX: desde Kate Millett hasta los debates actuales", La Plata, 28 al 30 de septiembre.

HALBWACHS, Maurice (1990). *A memoria coletiva*. São Paulo: Vértice.

MARSHALL, Thomas (2007). Ciudadanía y clase social (pp. 15-82).En Marshall, T. H. y BOTTOMORE, T. *Ciudadanía y Clase Social.* Madrid: Alianza Editorial.

MELÓN PIRRO, Julio C. y Quiroga, Nicolás (comps.) (2014). El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976. Rosario: Prohistoria Ediciones.

MEO, Analía (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. la experiencia internacional y el caso de la sociología en argentina. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 44.

Disponible en http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aines.pdf

MEYER, Eugenia (1996). América Latina, ¿una realidad virtual? A propósito del artículo de Dora Schwarzstein. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 16.

NARI, Marcela 2005. *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Buenos Aires (1890-1940).* Buenos Aires: Biblos.

NAVARRO, Marysa(1994). *Evita*. Buenos Aires: Planeta.

NOVOA DE JOVER, Silvia M. (2011). Incorporación femenina al poder: las primeras diputadas en el Chaco. IIº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: "Feminismos del siglo XX: desde Kate Millett hasta los debates actuales", La Plata, 28 al 30 de septiembre.

OBERTI, Alejandra y PITTALUGA, Roberto (2006). *Memorias en montaje: Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

PASQUALI, Laura (2014). Más allá de la entrevista. Consideraciones sobre el uso de fuentes orales en la investigación histórica, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Disponible en http://nuevomundo.revues.org/67400

PASSERINI, Luisa et al.(1996). *Gender and Memory,* Nueva York: Oxford University Press

PELÁEZ, Sol y VALOBRA, Adriana (2004). "¡Sea legisladora...!" Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955 (pp. 87-122). RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (comp.). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género.* Buenos Aires: Proyecto Editorial.

PLOTKIN, Mariano (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955),* Buenos Aires: Ariel.

POLLAK, Michael (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de Identidades frente a situaciones límite.* La Plata: Ediciones al Margen.

PORTELLI, Alessandro (1991). Lo que hace diferente la historia oral (pp. 36-51). En SCHWARZSTEIN, Dora. *La historia oral.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

POZZI, Pablo (2008). Introducción (pp. 3-12). En Pozzi Pabloy Necochea Gracia, Gerardo(Comp.). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral.* Buenos Aires: Imago Mundi.

POZZI, Pablo (2014). La ética, la historia oral y sus consecuencias. *História Oral,* 17, 31–46. Disponible en http://dx.doi.org/10.34096%2Fhvm.n11.4908

REIN, Raanan y PANELLA, Claudio (comp.) (2013). *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955.* Buenos Aires: Pueblo Heredero.

ROMERO, Luis A. (1996). La historiografía en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional .*Entrepasados*, V(10).

SCOTT, Joan W. (1996). El Género: Una Categoría Útil Para El Análisis Histórico (pp. 17–50). En Cangiano, María y Dubois, Lindsay. *De Mujer a Género. Teoría, Interpretación y Práctica Feminista En Las Ciencias Sociales,* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

TEJERINA, María E. y Quiñonez, María M. (2004). Mujeres y representación política en Salta. *Revista Escuela de historia*, 3, 1(3), Disponible en http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0309.htm

THOMPSON, Paul (2003/4). Historia oral y contemporaneidad. Historia, memoria y pasado reciente. *Anuario*, 20, 15-34.

VALOBRA, Adriana (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria.

VALOBRA, Adriana y Giordano, Verónica (2013). Absolute Divorce in Argentina, 1954-1956. Debates and Practices Regarding a Short-Lived Law. *History of the Family*. 18(1), 3-25. Disponible en https://doi.org/10.1080/1081602X.2012.753848

ZONABEND, Françoise (1981). ¿Por qué nominar? Los nombres de las personas en un pueblo francés: Minot-en-Chatillonnais (pp. 289-321). En Levi-Strauss, Claude (org.). *La identidad.* Barcelona: Petrel.

ZINK, Mirta (2001). De los dichos a los hechos. La experiencia política de una de las primeras legisladoras pampeanas. Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas.

PRÁCTICAS SUBVERSIVAS DEL CUERPO FEMENINO: LO MONSTRUOSO EN ANA MENDIETA Y LO INSURRECTO EN MARY OLIVER.

Subversive practices of the female body: the monstrous in Ana Mendieta and the subversive in Mary Oliver.

Cynthia Ortega Salgado
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este artículo propone la contemplación de ciertas prácticas subversivas desde el cuerpo femenino, no como mejores o primigenias, tampoco declararlas como inmanentes a la mujer, sino posibilitar una exploración desde el juego, la sátira, las formas monstruosas de la performance en el arte y lo insurrecto en la poesía, que descrean los roles asignados, los sexos unívocos y las estrategias planteadas desde una lógica heterosexual. Se declaran como monstruosas porque descolocan, turban, en el uso pleno del sentido raíz que es "mostrar"; e insurrecto porque escapa a su destino unívoco, a la razón de ser de las palabras, a su función. Este par de indisciplinas abocadas a lo ínfimo y a lo inasequible, se preguntan por las existencias menores, esas que parecen no importar a un sistema de Poder que aminora los pequeños poderes y sus impotencias, su poder no; es desde éstas que el cuerpo femenino se cuestiona y se pone en riesgo, se coloca en un estado de indeterminación, que le permite replantearse los fines y los límites que le han sido impuestos.

Palabras Claves: Subversión; cuerpo femenino; arte; performance; poesía

Abstract

This article proposes the contemplation of certain subversive practices from the female body, not as better or primitive, nor to declare them as

immanent to women, but to allow an exploration from the game, the satire, the monstrous forms of performance in art and the insurgent in poetry, that skim the assigned roles, the univocal sexes and the strategies posed from a heterosexual logic. The forms declare themselves as monstrous because they discolor and disturb, using the root sense that is "to show"; and insurgent because it escapes its univocal destiny, the reason of being of words, its function. This pair of indisciplines devoted to the smallest and the unaffordable, ask about the smaller existences, those that seem not to matter to a system of Power that diminishes the tiny powers and their impotences, their power to do not; it is from these that the female body is questioned and puts itself at risk, it is placed in a state of indeterminacy, which allows it to rethink the purposes and limits that have been imposed on it.

Key words: Subversion; female body; art; performance; poetry

Las prácticas subversivas son un conjunto de acciones que llevan a los sujetos al límite, en ellas se abre la significación y las cosas no son lo que se espera de ellas. Dos de sus posibles características son la profanación, porque otorga usos inesperados a los cuerpos, a los objetos y a las palabras; y la transformación, pues afecta la relación entre lo privado y lo público, ya que usa la materia sensible de lo privado y la vuelve pública, pero lo hace sin ser transparente, se conserva la opacidad porque por más que se diga, se exponga, se desate, siempre se encerrará algo más de eso dicho, expuesto y desatado.

La subversión es una acción, un pensamiento o un gesto que posibilita resistir frente a algo que nos oprime, nos señala o nos limita; es llevar esa acción, reflexión o movimiento al campo psíquico, físico, intelectual o emocional. Podría creerse que sólo las mujeres comprenden el cuerpo femenino, pero eso sería suponer que hombres y mujeres tienen formas que los anteceden y prefiguran, es muy probable que también los hombres pueden hablar de lo femenino o tener un devenir femenino, sin embargo, se intenta reflexionar desde una corporalidad que se considera más cercana y menor en palabras del filósofo Gilles Deleuze. Otra figura menor que bien se podría relacionar con la de la mujer es la figura del monstruo. Si se concibiera como fuera de lo humano, sería desconocida y anormal; de inmediato se trazaría un círculo de fuego alrededor de él para visibilizarlo y para impedir que cruzara hacia nosotros. Esa imagen se centraría en el campo de lo abyecto y de lo siniestro, de lo que tiene la forma de asustarnos. Igualmente, las figuras que no corresponden a lo que se espera de una mujer o de un hombre, se colocarían fuera de lo humano, pues atentarían contra lo natural, pero en

realidad estarían referenciadas contra lo humano no fuera, es decir, partirían de la crítica de un referente localizable. Son este tipo de imágenes las que nos ayudan a transgredir, las que nos enseñan lo fuera del orden y así expanden nuestra idea de él. Consideremos también que el propio cuerpo podría estar escrito por dos instancias: la del lenguaje que le precede y que genera un discurso y un espacio desde el cual hablar y la de la construcción cultural, que delimita a la primera, encargada de inscribir y de actuar de cierta forma y en cierto tono sobre las superficies y bordes de los cuerpos. Las figuras monstruosas están *dentro* del discurso sobre la sexualidad pues pertenecen a sus imaginarios y las vemos circulando libremente en el campo del arte, especialmente en las acciones y las performances.

Lo femenino, una indistinción

Como estamos inmersos en una circulación incesante de discurso e ideología, los cuerpos son clasificados antes de nacer, son lienzos trazados, páginas que se van llenando de marcas hechas por un dibujante que a su vez crea ciertas líneas, dibuja aquí, allá, omite y remarca según el caso. El reconocimiento de estas señales nos sitúa en un mejor lugar para pensar que somos cuerpos textualizados por los que atraviesa una serie de ideologías. Si es niño o niña, ya se espera, de *ella* o de *él*, demandas específicas que modelarán su vida, aunque tampoco la determinarán fatalmente pues el cuerpo es también escritura viva, es decir una que combina lo entrañable ¬–lo interno– con lo extrañable del mismo –lo externo– y en esta performatividad se ajusta y cambia.

El sexo determinado por los órganos sexuales, ha dejado ya de ser una prueba contundente en la determinación del género, lo que hace tambalear los discursos legales acerca de los sexos unívocos; la posibilidad de imaginar la inestabilidad de los atributos que organizan a lo femenino y a lo masculino, nos hace pensar en lo ilusorio de sus centros de placer y de ser. El cómo se debe ver una mujer o un hombre, que órganos, qué tamaños y qué formas, el conjunto de reglas de cómo representarse se desajusta, se indetermina al reorganizar las partes que conforman esas categorías. Se tambalea la construcción sólida del género masculino o femenino, pues ambos se exceden en significación, no responden, no colman una forma de cuerpo, un orden, una sexualidad, un fin. Son los dos múltiples, son los dos muchos cuerpos, disposiciones, sexualidades, placeres. Aunque se asumiera una naturalidad binaria de la sexualidad, habría una multiplicidad de géneros por ser y por pensar, géneros polivalentes e irreductibles a una definición o a los artículos *la*, *el*, ya que la forma más franca de ejercer el género está en sus giros y adaptaciones. La performatividad del género implica reflexionaren la práctica, situarla como

una forma natural de ser en su ontología, pues ésta no es el conocimiento de ciertas propiedades que después se ejercerán, sino el conocimiento de las mismas a través de la actuación o la práctica. Esta contemplación eliminaría las suposiciones de estructuras generales universales que pudieran anteceder a cualquier sujeto y determinarlo. El filósofo Paul Preciadodice: "¡Lo que soy, qué más da, lo importante es cómo puedo ser libre!"(citado en Montañés,2019) ¿Libre de qué? Del itinerario impuesto por el imaginario de la época, de la inscripción cultural. En cada una existe una idea de cuerpo que es acuñada desde las ciencias duras(científicos, intelectuales, biólogos), cuyas variables responden con exactitud a aquello que desean descubrir "espontáneamente" y en apariencia de manera neutra. Todas estas ideas constituyen capas ideológicas que se van materializando y van teniendo efectos concretos en los cuerpos.

Intentando hablar de la política corporal en la dimensión del lenguaje, Julia Kristeva distinguió entre lo simbólico, como la ley paterna y lo semiótico, como una forma del lenguaje originada desde el cuerpo materno que serviría como fuente de subversión dentro de lo simbólico, concretamente a través del lenguaje poético: "…el lenguaje poético es la recuperación del cuerpo materno dentro de los términos del lenguaje, el que tiene la capacidad para trastornar, destruir y desplazar la ley paterna" (citado en Butler, 2007, p.174). Tal poder implicaría que las cualidades del cuerpo materno estuvieran antes del lenguaje y así escaparan de su origen cultural, asumiéndose como potencia subversiva para desobedecer la ley. Este naturalismo postularía una energía pura e incontenible, que escaparía a todas las sujeciones; aún planteada así, la misma fuerza se agotaría en su reacción contra lo simbólico, pues su respuesta se establecería en relación con la represión del mismo sistema que la genera y en esta operación perdería su vigor. De la misma manera concebirla como menor, la dejaría en desventaja porque lo simbólico siempre sería hegemónico hasta que lo semiótico, en una especie de anomalía se sublevara, entonces su capacidad emancipadora quedaría cuestionada nuevamente. Por más esfuerzos que haga lo semiótico por escapar y desmarcarse de la ley del padre, su ontología permanecería irremediablemente fundada por elementos constitutivos de esa ley, básicamente cualquier subversión estaría dentro y usando lenguajes comunes. Entonces ¿cómo podríamos imaginar una política corporal más amplia? Michel Foucault mencionó que el cuerpo no está sexuado en un sentido significativo previo a su designación dentro de un discurso, es decir, que los deseos instintivos en realidad están construidos culturalmente para aparecer como naturales, por ejemplo, el hombre proveedor y protector, la mujer hogareña y maternal. ¿A qué intereses responde la cuidadosa elaboración de estos discursos? Siguiendo al filósofo francés, la sexualidad está constituida por poder y discurso, mientras que el sexo no responde a ninguna causa singular, pues es "un efecto en vez de un origen" (citado en

Butler, 2007, p.198). De esta forma, implicar una serie de cualidades pre-discursivas no sólo sería improbable sino peligroso, supondría que algo fue primero y por tanto lo jerarquizaría y le otorgaría valores, en segundo lugar, partiría del mismo fundamentalismo que la ley del padre, pues ahora se instauraría otra más elegible o mejor: la ley de la madre. Intentar defender algo partiendo de su represión, plantearía que eso reprimido existe de manera externa, autónoma y posee cualidades puras o naturales, basando su origen en las mismas reglas por las cuales es sometido.

¿Qué podría entonces ser lo externo al lenguaje? Esta pregunta tienta a imaginar una respuesta utópica, tal vez no se pueda hablar de un exterior, pero sí de un límite, de una frontera. Se pueden explorar otras prácticas que posibiliten usarlo a nuestro favor, como el juego, el copiar y pegar, la entonación o el ritmo, la poesía, la parodia o la exageración, la risa.La paradoja elude la certeza, pues se trata de dos verdades que se auto cancelan por existir al tiempo, es la representación de algo o alguien que a su vez no es en absoluto ese algo o alguien; es una contradicción. La parodia juega con la performatividad, existe en el jugar a ser, representar en exceso, volver los atributos tan hiper visibles que eso que se busca encarnar se anula y se convierte en teatro. La parodia dramatiza la realidad, la enseña más real. Consideremos que entre el original y su imitación existe una relación de crítica y de sublevación, porque, en el mejor de los casos, se moverá un poco la consciencia de quien mira y actúa. Es un acto doble, el sujeto usa cierta identidad que decora a través de gestos, vestimentas, acciones y palabras, se "quita" ésa y se "maquilla" con una identidad prestada, se hace performático una segunda vez y dice: en el exterior soy una, en el interior soy otro, en el exterior soy animal y en el interior humano, sin asumir que el interior responde a ninguna verdad u origen pues también es construido. Los dos coexisten, los dos se suspenden y se cuestionan quién se manifiesta haciendo qué. Esta transferencia ocurre igualmente con el público que no sólo ve y escucha, sino que vive la parodia, pues la risa es la llave que posibilita la desnaturalización de roles y la movilización de estructuras rígidas. Como ésta, hay otras prácticas y a pesar de que están inscritas en el lenguaje, caminan sobre los lindes, como el cuerpo, la música, el cine, la pintura, las artes. Cada acto del cuerpo es performático, porque todas las identidades o sus creencias se establecen en sus superficies y actúan como invenciones donde nos convertimos en cierto personaje, cuyos actos, gestos y palabras serán performáticos, en el sentido de que son ejercicios de fabricación y elección que dan la ilusión de un núcleo identitario consolidado y organizado. El arte o la poesía son lugares indistintos donde pareciera que el lenguaje también nombra, pero estos nombres se vuelven ilegibles por ser excesivos, por no decir lo esperado, por ser polisémicos y múltiples; en estos espacios el cuerpo crece y extiende libremente sus protuberancias, crea lugares que se esconden y se retraen cuando es necesario, retoza. Antes del

lenguaje significa antes de nombrar, antes de asignar ciertos atributos a algo, características que intenten fijar o consolidar, y aunque cualquier esfuerzo por escapar estará enmarcado por él, algunas veces el lenguaje podrá trastocar sus propios límites.

Prácticas contrasexuales

La sexualidad es desmesurada y plena de relieves, las estructuras de poder han intentado someterla, en primera bajo los estándares de asignación de sexo y el placer centrado en ciertas prácticas y órganos de gozo, cuando la sexualidad es irreductible al igual que el cuerpo. Pensemos la sexualidad como un espacio donde la asignación hombre/mujer se excede y muta, accede a ambos roles, los mezcla, los corrompe, los exagera. Sin duda estas prácticas toman en cuenta la base heterosexual, pero en su ejercicio no diferencian, juegan a no saber, a inventar un paisaje, un lugar incierto y desafiante, donde las reglas, los centros, los dictados, se podrían pausar y acceder a otras dinámicas que incidan también en el principio de auto representación. Jugar por placer, hacerlo sin destino.

En la célebre frase de Simone de Beauvoir "no se es mujer, sino se llega a serlo" encontramos que lo importante es el camino para llegar a ser, lo resultante de este tránsito es igualmente inesperado, una mujer –o un hombre– podrían no identificarse con su ser "inmanente" y esto no los convertiría en homosexuales o en un posible tercer género, sino que los haría capaces de moverse entre esos espacios, como el monstruo de Deleuze, que es capaz de transitar entre varias casillas. Ambos reconocen lo que se espera de un hombre y de una mujer desde las lógicas heterosexuales, pero desde la subversión como un acto interno, esas lógicas dejan de tener un sentido trascendente, dándoles la capacidad para multiplicar o desbaratar. Con base en este argumento, se podría proponer como práctica subversiva el considerarse fuera de la categoría mujer, hombre, lesbiana, gay, *queer*, transexual y llevar a cabo un proceso de reapropiación que pase por lo impropio, que permita cuestionar las etiquetas a partir de las preguntas que cada uno se formule y, sobre todo, a partir de la propia experiencia. Sublevación sería poner en jaque cualquier discurso definitivo de identidad y dejar que confluya una serie de argumentaciones e identificaciones diversas, que se presenten como juiciosas y problemáticas.

Las experiencias de los sujetos son complejas y la sexualidad no es la excepción. Desordenada y "contaminada" está compuesta por millones de fragmentos de olor, sabor, pieles y memoria; imágenes caóticamente mezcladas que construyen un sistema de identificaciones, sensaciones, afectos

y vivencias. Cuando se intenta separar, delimitar, cercar, lo que se pretende es lograr cierta organización, pero justamente esta es la trampa, ordenar utilizando las herramientas de agrandar o cortar sólo consigue seccionar, apartar y señalarla diferencia ¿con qué fin?, tal vez intentando establecer una ilusión de regulación y separación que en la realidad no existe de manera tan contundente, pues el grande-pequeño, natural-artificial, dentro-fuera, mujer-hombre, blanco-negro, tiene lindes permeables, cuyas fronteras han sido definidas por herramientas separatistas que pretendieron parcelar los fenómenos y cercar los saberes, cuando están muy lejos de ser puros. En la sexualidad, la normalidad no responde necesariamente a la organización sexual y social que permite la reproducción. Como lo indica Preciado:"La radicalidad del cuerpo vivo es la única batalla. Hay que inventar técnicas disidentes ante la necropolítica que lleva a la extinción"(citado en Montañés, 2019)y el cuerpo, como ficción política viva, no se ciñe a ninguna identidad fija, sino que se halla en perpetua búsqueda.

Prácticas artísticas, monstruosas

Se ha argumentado que no existe una esencia de lo femenino, no hay un cúmulo de características o deseos que las mujeres posean naturalmente, sino una serie de atributos otorgados por circunstancias culturales, sociales y simbólicas que influyen en la formación tanto de mujeres como de hombres. El tener presente esta situación, podría ser un punto de partida para comenzar a construirnos como sujetos más libres o emancipados. El arte y la filosofía han procurado ser espacios emancipatorios porque favorecen un pensamiento que bien podría desembocar en acciones disidentes, aunque esto no significa que todas lo sean, Deleuze dice que "No todo acto de resistencia es una obra de arte, aún cuando, en cierto modo, lo sea. No toda obra de arte es un acto de resistencia, y sin embargo, de cierta manera, lo es" (citado en Didi-Huberman, Pollock, Rancière, Schweizery Valdés, 2008, p.40).

Utilizaremos como recurso la obra artística de Ana Mendieta, que se preguntó por diferentes formas de ser y hacer cuerpo. La artista cubana lo tomó como una brújula que dio forma a sus complejas relaciones con la santería, la naturaleza o el maltrato contra las mujeres, conceptos que enmarcó bajo la idea de ritual. Parte de su práctica artística implicó el abandono de su piel para adentrarse en otra provista de plumas, ramas, tierra o agua. Las estrategias de la cubana son subversivas porque eluden los destinos fijos del cuerpo femenino, los usos de la sangre, las tareas esperadas. La artista termina untándose el fluido en el rostro, en las piernas, sea para hablar de la violencia o dela transfiguración con un animal. Medita

en la fuerza de los cuatro elementos de la naturaleza y se lava esa sangre con agua, consigue hacerse una hoja o una piedra en el caudal del río, para después endurecerse y mimetizarse con un árbol, tomar su cuerpo de madera. Su obra consigue transgredir el qué y el para qué del cuerpo de una mujer, pues no lo concibe como original e inamovible, sino que se traslada a otros como el de los animales, toma las cualidades de la naturaleza y se fusiona con otras personas, incluidos los hombres. Las obras de Mendieta cargan en sí una multiplicidad de deseos que convierten su obra en monstruosa, por ser algo que simplemente no se ajusta a lo esperado, por transitar entre diversos mundos; de acuerdo con H.A. Murena por "devolver la angustia a la boca de los hombres" (citado en Negroni, 2016, p.39). La raíz de la palabra monstruo significa mostrar y el arte ocupa un sitio principal en esta tarea, pues "cede el puesto al trauma, <<concentrándose, a un tiempo, en lo que es sin nombre y lo que se le escapa>>" (Negroni, 2016, p.10).

La producción de la cubana nos señala que podemos ser una especie de ella/él, que somos capaces de movernos dentro de una poética queer, en términos de lo raro, de lo anormal, de lo que no es completamente, de lo que cambia de cuerpo y de itinerario, igual que en el espacio del arte, de lo que se guarda entre la cosa y su apariencia. Esta obra ha sido objeto de variados análisis que han remarcado no sólo la recuperación de lo femenino como lugar de sublevación y de crítica a la agresión, también se ha destacado la manera en que expone al cuerpo de la mujer como espacio de reconocimiento de todo aquello que el pensamiento ha dejado fuera del discurso política y filosóficamente correcto: los fluidos, las cavidades y protuberancias corporales. Su trabajo respondió en gran medida al nuevo contexto de protesta feminista que se vivió en los setenta, en esta década "…comienzan a fortalecerse los movimientos feministas que brotaban en las primeras revoluciones de los años 60. Esto va a tener una gran influencia en el trabajo de Mendieta quien está altamente sensibilizada y comprometida con los diversos problemas de carácter social de su entorno" (Iñigo, 2002, p. 406). Mendieta abre un espacio de exposición para el cuerpo femenino y sus excreciones que le dan a la mujer un lugar en el mundo, pero éste se subleva contra el lugar esperado, contra la 'propiedad' que el cuerpo femenino debe guardar en la escena social. Sangre menstrual, senos, vulvas, todo ello se presenta como objeto de profanación de la 'propiedad' que se exige a lo femenino. No es el pensamiento abstracto y el buen sentido la única manera de ubicarse en el mundo, al contrario, el cuerpo y su olor, su sabor y residuos también nos reconcilian con el mundo. "Mendieta ha entendido la sangre en su sentido mágico, fundamental para la vida pues es su soporte en el cuerpo, ligada al ritmo vital y a la distribución del tiempo. Por medio de la sangre el hombre se sitúa en el seno del universo" (Iñigo, 2002, p. 415).

Pero esta integración en el mundo que rechaza la 'propiedad', el buen sentido y la razón característicamente masculina, que usa medios alternativos y 'no propios' a los esperados, que usa el cuerpo y lo que sale de éste, es ya una forma de sublevación que tiene dos caras igualmente críticas: por un lado es rechazo a la asimilación total, es decir, la mujer tiene un mundo que no se subsume a la manera en que debería acceder a él -el recato, la sumisión, la invisibilidad-; por otro lado, eso que se supone que la margina del mundo -de la esfera pública, del reparto de lo sensible, de la vida política-, es decir, su corporalidad y sus excreciones, son precisamente lo que le dan un mundo y la hacen visible.

Prácticas poéticas, insurrectas

La poesía es una práctica rebelde que lleva al límite al lenguaje, en ella las palabras significan algo, pero engarzadas inventan figuras y crean imágenes. Trastornan, destruyen y desplazan la significación, crean caminos que ponen en duda las certezas aparentes del lenguaje; ya lo afirma Edmond Jabès "¿…cómo decir lo que sé con palabras cuyo significado es múltiple; palabras, como yo, que cambian cuando se las mira, cuya voz es ajena?" (Jabès,2018, p.14)

La escritura es un territorio que exige de quien entra la voluntad de poner en orden un discurso y de ponerse a prueba, de conocer los límites de su lenguaje y crear a partir de ellos. La escritura busca "…rebelarse contra el automatismo y las petrificaciones del discurso, que cancelan el derecho a la duda, limitando a las criaturas el acceso a su propia inadecuación" (Negroni, 2016, p.9).

Tal es el caso de la poetisa norteamericana Mary Oliver quien a través de su experiencia artística libera el peso de una realidad dominante y re crea nuevas perspectivas de tiempo, espacio y visualidad. La poesía es "…allí donde el lenguaje se vuelve falta de lenguaje y hace de esa falta una riqueza porque ¿dónde se podría buscar mejor un infinito que en la localización del vacío?" (Negroni, 2016, p.10). A continuación presento su poema "Gansos salvajes"

No tienes que ser buena.

No tienes que atravesar el desierto

de rodillas, arrepintiéndote.

Solo tienes que dejar que ese delicado animal

que es tu cuerpo ame lo que ama.

Cuéntame tu desesperación y te contaré la mía.
Mientras tanto, el mundo sigue.
Mientras tanto, el sol y los guijarros cristalinos
de la lluvia avanzan por los paisajes,
las praderas y los árboles frondosos, las montañas y los ríos.
Mientras tanto, los gansos salvajes, que vuelan alto
en el aire azul y puro,
vuelven nuevamente a casa.
Seas quien seas, por muy sola que te sientas
el mundo se ofrece a tu imaginación,
y te llama, como los gansos salvajes, chillando con excitación
anunciando una y otra vez
tu lugar en la familia de las cosas.

Los versos de este poema no cuelgan del vacío, cada uno responde, continúa y complementa al anterior. Oliver guía al lector en una especie de historia cotidiana que crea imágenes de la naturaleza o de lo íntimo; habla con un lenguaje cotidiano que envuelve bombas con listones amarrados; de manera bella y contundente, descoloca al lector y lo impele. Propensa a la narración su poesía … "…hace su casa en lo inútil… En esa inutilidad reside su única soberanía, su insobornable independencia de juicio(Negroni, 2016, p.40). La poesía logra expulsar al hombre del discurso único, el de una voz que lo enloquecería, la poesía es el espacio de la vacilación, de la duda, crea una imagen que no sabe de sí misma, que se detiene movediza ante el vacío. Frente a él uno se queda sin habla, instalado en la pura sensación, retraído, en lágrimas, hecho nudo, se abre a un estado nuevo de consciencia y este estado alterado, necesariamente exige otro lenguaje, uno que el propio sujeto sea capaz de inventar, palabras puestas en desorden, palabras que suplen a otras dándoles tres sentidos más corpóreos, sangrientos y deseantes. Así, es en la poesía donde lenguaje y sujeto entran a un estado hipnótico que los saca de sus funciones regulares, para dejarlos indefensos ante la sensación. La poesía implica una mirada lenta, paciente, una actitud diligente y atenta, pues exige una postura de creación permanente ante el lenguaje. Retomando el poema de Oliver el lenguaje es el espacio más propio para la impropiedad, pues "desmonta los conceptos habituales que llevamos a nuestro mundo cotidiano" (Butler, 2020, p.106) el lugar, donde lo salvaje y lo familiar convergen, el buen

lugar donde se puede ser no buena y viceversa, El lenguaje es la expresión más clara de todas nuestras performatividades, de los devenires corporales que nos dejan más completos en tanto menos completos somos.

Para Irina Ishrat, los escritos de la poeta estadounidense remarcan el lugar de las mujeres en el mundo. Las mujeres tienen un lugar en la naturaleza, están cobijadas por el mundo independientemente de que cumplan con los dictados de la sociedad. Ese es el rasgo distintivo de "Gansos salvajes", las mujeres no tienen que ser buenas para tener un lugar, no tienen que azotarse por sus fallas porque la naturaleza es su casa de antemano: "El poema dice que la sociedad nos ata con numerosas reglas y regulaciones. Sin embargo, no debemos temer expresar nuestro amor abiertamente" (Ishrat, 2018, p.5). Mientras que la sociedad impone reglas y razones para ser buenos, y para Oliver esa racionalidad es comparsa del aniquilamiento de la naturaleza, las mujeres se exponen como lo salvaje, como aquello que se reconcilia con el mundo natural, no a través de la razón sino a través del amor, del cuerpo. Sabemos que la cercanía entre las mujeres y la naturaleza no ha sido bien vista por la filosofía moderna. Para Carole Pateman, filósofos como Rousseau, Kant y Hegel dejaron muy claro en sus obras que es debido a que las mujeres no han podido superar el determinismo natural -por tanto, no son agentes plenos de razón-, por lo que no pueden formar parte de las decisiones políticas. Sin embargo, para la poetisa es esta pertenencia a la naturaleza lo que constituiría su mayor fortaleza, más que su mayor debilidad. Como "los gansos salvajes", las mujeres se sublevan por compartir el fluir de los rayos del sol, de la lluvia, del viento, de los ríos. Es en este fluir del mundo natural que los gansos salvajes y las mujeres están en casa. La sublevación ocurre precisamente porque aquí la mujer no tiene que justificarse, que arrepentirse o flagelarse para tener un lugar, ya lo tiene, el mundo natural y sus cosas son su casa y para ello no tiene que renunciar a la naturaleza, a su carácter salvaje. Pero aquí lo salvaje no es meramente agresividad, al contrario, en este poema de Oliver la animalidad se reconcilia con el apego amoroso al mundo: "Sólo tienes que dejar que ese delicado animal que es tu cuerpo ame lo que ama". Así, por más solas que se sientan, las mujeres están ya bajo el cobijo del mundo, reconciliando amor y animalidad, teniendo "un lugar en la familia de las cosas".

Bibliografía

BUTLER, Judith. (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy.* Montevideo, Taurus.

BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.

DIDI-HUBERMAN, Georges. (2018). *Sublevaciones*. México: RM, UNAM, UIA, Jeu de Paume.

DIDI-HUBERMAN, Georges, Pollock, Griselda, Rancière, Jacques, Schweizer, Nicole y Valdés, Adriana. (2008). *Alfredo Jaar, La política de las imágenes*. Chile: Metales pesados.

Foucault, Michel. (2011). *Historia de la sexualidad 1-La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

IÑIGO, María. (2002). "Ana Mendieta", en *Espacio, tiempo y forma* (tomo 15), pp. 405-423.

ISHRAT, Irina. (2018). "'To Live in thisWorld': An Eco-feministStudy of thePoetry of Mary Oliver", en *Journal Of Humanities and Social Science,* vol. 15, pp. 25-30.

JABÈS, Edmond. (2018,enero, 18). A ti que crees que existo. *Revista digital de pura poesía bcr.* Recuperado de: https://issuu.com/beatrizdelcarmenruiz/docs/18-01_revista_definitiva_2).

MONTAÑÉS, José Ángel. (2018, abril, 11). "¡Lo que soy, qué más da, lo importante es cómo puedo ser libre!". Madrid, España: *El país.* Recuperado de: https://elpais.com/cultura/2019/04/11/actualidad/1555008581_513315.html?id_externo_rsoc=FB_CC&fbclid=IwAR3j9z0zfIZ7wL1ZGw_FwNeyu4Ixqf_d8_OFmpLDilm2E3hjyu6Yf-qYIp8.

NEGRONI, María. (2016). *El arte del error.* Madrid: Vaso Roto Ediciones.

PATEMAN, Carole. (1995). *El contrato sexual.* Barcelona: Anthropos – UAM.

PRECIADO, Beatriz.(2011). *Manifiesto contrasexual.* Barcelona: Anagrama.

TRAMAR/URDIR/ANUDAR GENEALOGÍAS FEMINISTAS SITUADAS. LOS DESAFÍOS DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

Weaving, warping, knotting situated feminist genealogies. Addressing challenges of space and time

Alejandra Ciriza
FCPyS- UNCuyo
INCIHUSA- CCT CONICET Mendoza

Resumen

Este trabajo aborda la problemática de la construcción de genealogías feministas desde una perspectiva atenta a sus tensiones y dilemas: las desigualdades de clase, los efectos de la racialización y la ubicación espacial; pero también las que derivan de la irrupción de las jóvenes, que ha producido transformaciones ligadas a las diferencias etarias.

El abrupto crecimiento cuantitativo del movimiento y su notable visibilidad en el espacio público nos ubica ante desafíos. Por una parte el de tramar pasado y presente y recuperar la manera como otras antes que nosotras imaginaron y tejieron eso que nombraron como tramas, urdimbres, anudamientos. Desde Safina Newbery a Silvia Rivera Cusicanqui y Julieta Kirkwood. Por la otra, el de afrontar la dispersión de edades, tradiciones políticas, ubicaciones, clase social, corporalidades, identidades, en una coyuntura histórica marcada por el aumento de las desigualdades, la emergencia de múltiples identidades y el carácter crecientemente internacionalista de un movimiento que no pierde, sin embargo, su dimensión situada y anclada en lo local.

La metodología utilizada implica revisión de debates teóricos y búsquedas documentales en procura de establecer anudamientos entre pasado y presente y de relacionar los espacios en los cuales se despliegan los feminismos.

Palabras Claves: Genealogías feministas –Experiencia política- Pasado y presente

Abstract

This paper seeks to address the issues implicated in the construction of feminist genealogies. The perspective adopted incorporates several tensions and dilemmas that pervade the feminist field: those arising from class inequalities, from the effects of racialization, and from geographical locations. It also deals with new transformations as the result of the increased participation of younger generations, which have created an age gap.

Due to its recent exponential growth and increased public visibility, the feminism is facing complex challenges. On the one hand, we must bring together past and present, recalling the ways our feminist ancestors envisioned the warps and wefts and knots of the movement. We must carry out this work of weaving from Safina Newbery to Silvia Rivera Cusicanqui and Julieta Kirkwood. On the other hand, we must confront the effects of dispersions of age, political traditions, location, class, embodiment, identities, in a moment driven both by the internationalist spirit of the movement as well as its situated character, its local grounds.

Methodologically, the work is based on the revision of theoretical debates as well as on documentary searches for the connections between past and present and for the links among the different spaces where feminists are intervening.

Key words: Feminist Genealogies -Political Experience - Past and Present

El proceso de crecimiento cuantitativo de los feminismos en los últimos años plantea una serie de interrogantes y desafíos, no sólo ligados al campo de las prácticas políticas, sino a los procesos de construcción de vínculos entre las jóvenes que se han ido incorporando al movimiento al calor del Ni una menos, de los paros internacionales de mujeres y de los últimos avatares en la lucha por el derecho al aborto, y las viejas activistas feministas fogueadas en procesos largos, muchas de ellas protagonistas y testigas del nacimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres, partícipes en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, pioneras en las batallas por el derecho al aborto, diversas a su vez entre sí en razón de múltiples determinaciones, entre ellas la no menor de las tradiciones políticas, las desigualdades que imprimen la clase y los efectos de la racialización, la dispersión ligada a las disidencias sexuales y corporales y también las diferencias etarias, diferencias que no sólo lo son en la piel, sino en las marcas que sobre ella deja la experiencia (Williams,

2000; Thompson, 2001). También la ubicación espacial que es constitutiva de la experiencia política, incide sobre las formas organizativas y las alianzas con otros movimientos políticos y proporciona puntos de vista, horizontes y tramas relacionales situadas y precisas.

La experiencia remite, según han establecido, entre otros, los intelectuales ingleses pertenecientes al círculo de Birmingham, a comportamientos, acciones, pasiones, resistencias, sentimientos, percepciones, es decir a una gama amplísima de registros del mundo anclados a la subjetividad, pero a la vez vinculados y determinados por condiciones materiales de existencia no elegidas por lxs sujetos. Este doble registro de la experiencia hace de ella una herramienta valiosa para la interpretación de los procesos singulares y colectivos (Ciriza, 2001, Ciriza y otros, 2010).

Ante la enorme complejidad de este momento histórico es preciso atender al entramado de esas experiencias singulares y sociales procurando mirar en una dirección doble: hacia el presente con vistas a reflexionar sobre sus dilemas y desafíos; hacia el pasado a fin de recuperar hilos genealógicos que se han hecho visibles a partir de las iluminaciones que sobre ellos arrojan las condiciones del presente.

Bajo el signo de la condensación del tiempo, como le hubiese gustado pensar a Benjamin, las feministas nos hallamos ante una transformación decisiva del terreno y del movimiento. El desafío no es meramente cuantitativo, sino que remite a dilemas recurrentes en lo que al tramado de las genealogías feministas y las posibilidades de transmisión de experiencias se refiere. Esas posibilidades, que se juegan en el terreno desigual de la lucha de clases, antirracista y antipatriarcal, e incluyen la corporalidad, los rasgos fenotípicos de las personas y las significaciones sobre ellos construidas, habilitan el predominio de ciertas tradiciones sobre otras.

Este tiempo de condensación, marcado por el abrupto rejuvenecimiento y expansión del movimiento si tomamos como punto de partida las marchas de 2015, ha implicado una cierta continuidad en la presencia pública y ha abierto umbrales de visibilidad respecto de temas considerados irrelevantes hasta no hace demasiado tiempo, como el acoso callejero; o sencillamente impronunciables e incluso estigmatizantes, como el asunto del aborto.

Esa suerte de iluminación nueva modifica el tejido, sus figuras, sus anudamientos, hace visibles enlazamientos que un tiempo atrás pasaban desapercibidos, habilita nuevos tejidos, hacen firmes unas urdimbres y deshilacha otras, e incluso permite seguir algún hilo delgado y frágil que alguna vez se pensó perdido. Es el presente el que ilumina con sus tensiones y conflictos al pasado, el que nos impulsa a recuperar hilos perdidos, el que a golpe de desventuras nos hace a veces negar algún aspecto estigmatizado de nuestras genealogías (la ascendencia indígena, negra o proletaria por ejemplo; la tradición política de izquierdas, vista a menudo como incómoda

o extemporánea) obligándonos a transformarnos bajo los límites y presiones que lxs vencedorxs ejercen sobre nuestras experiencias. Digo esto desde el supuesto gramsciano de que la historia de los sectores subalternos es episódica y discontinua, y la de las mujeres se halla todavía más dispersa en razón de múltiples determinaciones y de ese persistente lugar de proletarixs del proletario, por decirlo a la manera de Flora Tristán.

¿Qué efectos produce sobre la trama este momento de aceleración histórica y de enorme visibilidad y crecimiento cuantitativo?

¿Cómo hacer visibles, en un movimiento azuzado por la preocupación biopolítica la dimensión de clase, los efectos que induce esta crisis capitalista repitiendo y a la vez variando los mecanismos de la llamada acumulación originaria de capital? A saber, la acumulación por desposesión, la expropiación de bienes comunes, el avance de la mercantilización, el retorno de viejas (y la invención de nuevas) formas de extorsión de los y las trabajadoras, les trabajadores?[1]

¿Cómo respondemos ante esta inflexión las feministas? ¿Cómo se entrelazan nuestras demandas con las diversas posiciones ante la crisis capitalista? ¿Cómo inciden las determinaciones de clase, la racialización, la ubicación? ¿Qué herramientas de lectura nos han heredado las distintas tradiciones políticas? ¿Cuáles son, entre esas tradiciones, las que han podido formar parte de la trama actual? ¿Cuáles han sido olvidadas, cuáles resignificadas, cuáles perdidas?

---

1 Tras los pasos de Dorothy Smith (1987) y Mariarosa Dalla Costa (1971), siempre bajo la inspiración de Marx, partimos de una noción amplia de trabajo. Smith propone una definición "generosa" de trabajo que incluye todo lo que las personas hacen que implica esfuerzo y habilidades y se realiza en un tiempo y un espacio determinados (Smith, 2005; Yañez, 2016). Esta definición permite develar trabajos usualmente invisibilizados y abarca por ello no sólo a los/lxs trabajadores asalariadxs, sino a todxs aquellxs que viven por sus manos sin explotar a otrxs para vivir. Es decir: trabajadorxs asalariadxs y no asalariadxs, ocupadxs y desocupadxs, que realizan trabajo productivo o reproductivo y de cuidado. Esta noción generosa incluye el trabajo de reproducción corporal de la especie, que implica un trabajo invisibilizado por la vía de su naturalización, de la misma manera que se ha naturalizado la división sexual y racial del trabajo que asigna a bio-mujeres y personas racializadas el trabajo de reproducción de la vida y de lxs/las sujetos, es decir, el trabajo doméstico y de cuidado, ambos considerados extensiones de la capacidad de gestar, como si de ella derivara la de cuidar a las personas en la niñez, la ancianidad, la discapacidad, la de mediar en las relaciones interpersonales, la de limpiar y producir lo necesario para la continuidad de la vida. Esta ampliación de la noción de trabajo se hace necesaria a la luz de la tendencia del capitalismo para apropiarse de cantidades enormes de trabajo impago a través de su invisibilización y naturalización, a la vez que avanza transformando en mercancía todo cuanto toca, el cuerpo humano incluido. En esta fase del capitalismo es decisivo pensar teóricamente la cuestión del borramiento de las fronteras entre trabajo formal e informal y el avance del capitalismo sobre los derechos de los/las trabajadores, sobre sus tiempos de descanso y recreación en función de un proceso cada vez más agudo de mercantilización de la vida.

Pasado y presente: de lo visible y lo invisible

La irrupción de las jóvenes se suele presentar como una suerte de salto abrupto, sorpresivo, novedoso: la revolución de las hijas, de las pibas. Masiva, desafiante, repentina. Sin antecedentes.

Y sin embargo no es tan así. Si bien la irrupción de las jóvenes implica una ruptura, presentar su ingreso al mundo de la política feminista como si hubiera sucedido en el vacío conlleva el riesgo del borramiento de la historia, como si las jóvenes hubiesen emergido sobre un terreno social y político vacío, hijas del azar y no del complejo entramado de las genealogías feministas. Esa irrupción, lejos de haber sucedido fortuitamente, en una suerte de espacio hueco, desocupado, se inscribe en una trama a la vez que la transforma.

Existe un cierto consenso que establece hitos, momentos de condensación de la temporalidad y la experiencia: el 3 de junio de 2015, a la rabiosa voz de *Ni una menos*, lanzada en Buenos Aires por un colectivo de periodistas, entre ellas Marta Dillon, una multitud de jóvenes inundó las calles del país, no sólo de Buenos Aires (*Ni una menos*, 2018); el 19 de octubre de 2016, ante el feminicidio brutal de Lucía Pérez se convocó el Primer paro nacional de mujeres (Dillon y Gago, 2018), un gesto que hizo visible la capacidad organizativa y la imaginación política de los feminismos; finalmente el año 2018 vio el avance de la ola verde ante la posibilidad, lograda tras años de combates callejeros, y también de paciente construcción en espacios institucionales, conciliábulos y cabildeos, de debatir sobre la legalización del aborto en el Congreso por primera vez en la historia argentina (Maffía et als, 2018).

El 3 de junio de 2015, el asesinato de una joven de 14 años, Chiara Páez, que estaba embarazada y fue asesinada por su novio en Rufino, provincia de Santa Fe, provocó una convocatoria a manifestarse desde el movimiento de mujeres, que venía de realizar varias marchas para pedir justicia por diferentes feminicidios. *Ni una menos* puso en evidencia una realidad escalofriante en Argentina: la creciente violencia contra las mujeres, disidentes corporales y sexuales basada en el odio patriarcal y misógino. De la primera marcha participaron miles de personas a lo largo y lo ancho del país. Irrumpieron allí miles de jóvenes.

Esa masividad abrió los cauces para un segundo acontecimiento, enlazado a su vez con la represión sobre la marcha final del 31 Encuentro Nacional de Mujeres que tuviera lugar pocos días antes en Rosario. El primer Paro Nacional de Mujeres, convocado para el 19 de octubre de 2016, se produjo tras el brutal feminicidio de Lucía Pérez, ocurrido en Mar del Plata, pero también de una serie de acontecimientos que la convocatoria describe:

> Paro de mujeres dijimos desde #NiUnaMenos con la rabia por el femicidio de Lucía en Mar del Plata. Y en el mismo día, el odio de una madre mata a su hija lesbiana, y al día siguiente, dos adolescentes son acuchilladas en La Boca. Con los cuerpos todavía movilizados por el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario y con la bronca de la represión que sufrimos latente, la idea empezó a salir de las redes para convertirse en una asamblea que alojó la sede de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Fuimos cientos de mujeres organizadas -casi 50 organizaciones y sindicatos representados-…. Y juntas decidimos parar (Nosotras paramos, 19 de octubre de 2016).

La convocatoria cerraba con una consigna que sintetizaba el llamado a parar recuperando la consigna *Ni una menos, Vivas nos queremos.* La asociación entre la violencia privada contra las mujeres y la violencia de las relaciones capitalistas se hizo visible de manera flagrante. La violencia contra las mujeres no es sólo un asunto de feminicidios, aunque ellos sean su manifestación más extrema, sino que atañe a la organización misma del mundo social, atravesado por relaciones de dominación y explotación que los hacen posibles. Las vidas de las mujeres y las personas feminizadas no vale nada, pues transcurren frecuentemente en espacios marginales, periféricos, devaluados.

La negativa a privatizar la violencia, la posibilidad de ubicarla en el espacio social y de ligarla a las múltiples formas desiguales de distribución de los bienes económicos, sociales y simbólicos fue permitiendo seguir el hilo que liga capitalismo, racismo, patriarcado y violencia, asociaciones que hasta no hace demasiado tiempo eran escasamente visibles, o por lo menos mucho más difíciles de anudar. En palabras de Marta Dillon y Verónica Gago:

> … empezó a vincular la violencia de género con las múltiples formas de violencia que la hacen posible. De este modo nos salimos del "corset" de puras víctimas con que se nos quieren encasillar para inaugurar una palabra política que no sólo denuncia la violencia contra el cuerpo de las mujeres, sino que abre la discusión sobre otros cuerpos feminizados y, más aún, se desplaza de una única definición de violencia (siempre doméstica e íntima, por tanto recluida), para entenderla en relación a una trama de violencias económicas, institucionales, laborales, coloniales, etc. (Dillon y Gago, 2018).

Finalmente, tras años de persistente lucha e insistentes proyectos de legalización, el 14 de junio de 2018 se debatía en la cámara de diputadxs del

Congreso de la Nación el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto.[2] El debate entre los y las representantes fue precedido de una larga lista de oradoras, muchas de ellas reconocidas militantes por el derecho a abortar y fue acompañado por vigilias en las plazas del país. Vigilias organizadas por feministas a las que se sumaron adolescentes, e incluso niñas acompañadas por sus madres, adolescentes descubridoras del interés central que este asunto tiene para ellas, para elles. Finalmente, el 8 de agosto el proyecto fue rechazado en la cámara de senadores. El ritual de la vigilia se repitió. Al grito de "Aquí nadie se rinde", la marea verde se transformó en una metáfora persistente en los medios de comunicación. Las/les jóvenes habían llegado para quedarse. Una posibilidad nada casual pues pudieron inscribirse en una trama de organización y resistencia antipatriarcal que las albergó. Al mismo tiempo la marea se fue extendiendo por América Latina y el pañuelo se convirtió en emblema de la lucha continental por el derecho a abortar (Coordinadora feminista 8M por el derecho al aborto, 2019).

De tramas, urdimbres y nudos. Qué hilos se tejen y traman en estas luchas y de las genealogías del término

Supongamos, como hemos supuesto muchas de nosotras, que los feminismos constituyen una suerte de trama, una tramadesigual, con hilos largos y fuertes que la atraviesan de norte a sur, de este a oeste. Supongamos, al mismo tiempo, que esas tramas tienen no sólo distintas densidades, sino discontinuidades, tramas de hilos tensos que corren en direcciones contrapuestas, hilos fuertemente visibles yhebras apenas perceptibles.

La irrupción de las/lesjóvenes y la continuidad en las callesha generado una suerte de inversión del mapa: las iniciativasinternacionalistas parten de los sures movilizando en contra de la violencia patriarcal, generalizando en el continente la lucha por el derecho al aborto, agitando las banderas deparos internacionales que ligan violencia corporal y emocional y explotación laboral.

Tratar de iluminar el revés de las tramas, recuperar hilos perdidos tal vez sea importante en este momento de condensación, de desplazamientos espaciales de las iniciativas internacionalistas, de masivización de los feminismos en los sures en un tiempo marcado por una nueva iniciativa privatizadora del capital bajo su forma de capital financiero.

---

2 La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito había nacido en Córdoba un 28 de mayo de 2005 tras dos asambleas en los Encuentros Nacionales de Rosario y Mendoza (Zurbriggen, R. y Anzorena, C. (Comps) 2013).

En la urdimbre de los feminismos las tramas se hacende hilos contrapuestos.

La noción misma reconoce una genealogía larga en los debates de las feministas del sur. A partir de las ideas de quienes la utilizaron antes que nosotras podemos ir anudando sentidos, como hubiese querido Julieta Kirkwoood, para quien las tramas feministas son lugares en los cuales anudan tensiones derivadas del "estar juntas entre mujeres" (Kirkwood, 1983, p.10), un acto que, en su perspectiva, modificaba saberes y prácticas. La socióloga y feminista chilena lo señalaba a propósito de esa experiencia, inaugural para ella y para muchas latinoamericanas, de transitar entre mujeres durante el segundo EFLAC que tuviera lugar en Lima en 1983.[3]

En los inicios del interés por el ecofeminismo y la teología feminista Safina Newbery[4] dio en llamar la "urdimbre de Aquehua" (1993) a la trama que tejeríamos las mujeres ante el deterioro del tejido social debido al impacto de las políticas neoliberales en los años 90. Newbery traía a colación la idea de una urdimbre y señalaba la necesidad de recobrar los saberes de las mujeres con vistas a la reparación del tejido social, a la vez que recuperaba como símbolo a la diosa solar toba Aquehua.

Aquehua, cuyo mito tal vez sea preciso relatar, recorre el cielo iluminando a los seres humanos. Es hermana de las mujeres de la tierra, seres que habitaban como ella el firmamento y descendían del cielo a comer. Las cuerdas que les permitían retornar fueron cortadas, de manera fortuita, por los varones que habitaban la tierra. Esos varones pre-humanos caminaban en cuatro patas y estaban cubiertos de pelo. Producto de su unión con las mujeres del cielo es la raza humana. Con Aquehua, en el cielo, viven el Jaguar y el viejo hombre luna con su panza redonda y brillante (La Urdimbre de Aquehua, 1993). No deja deconstituir un asunto a pensar ese temprano interés por recuperar, para nombrarnos e incitarnos a lo colectivo, un mito solar toba. Lxs tobas son un grupo racializado de cazadores-recolectores acorralados por la expansión de la frontera agrícola. Otrora para el cultivo de algodón, hoy paratransgénicos. Esa presión sobre su territorio ha determinado que muchxs integrantes del grupo hayan migrado hacia la periferia de las grandes ciudades. Elegir para nombrarse un grupo racializado, acorralado y perseguido no deja de ser una marca de nuestro pasado feminista que se hace necesario escuchar.

---

3 Julieta Kirkwood (1937-1985) fue una socióloga chilena considerada precursora y fundadora de los movimientos feministas de los años '80 y de los estudios de género en Chile.

4 Safina Newbery (1922-2003) fue una teóloga y antropóloga feminista, lesbiana y generadora de espacios para pensar las sexualidades. Antropóloga, participó del Censo Indígena Nacional, en la década del sesenta, experiencia que le permitió conocer la vida de tobas (autodenominados qom) y pilagás.

De modo que, como bien percibía Julieta Kirkwood, el estar juntas genera nudos y tensiones, o por decirlo a la manera de Rivera Cusicanqui, los tejidos que resultan son chexes, lugares donde se tejen urdimbres y dibujos en los cuales la contraposición es visible, como lo es el carácter contencioso de nuestras genealogías (Rivera Cusicanqui, 2010).

Supongamos que esas tramas no están terminadas, sino que miles de manos tejedoras tensan, anudan, cortan, dibujan, y lo hacen desde ubicaciones diversas. ¿Qué es posible visualizar, bajo la iluminación de la presencia de las jóvenxs, en la trama de los feminismos bajo las actuales condiciones de existencia?

La marea de jóvenes en lucha por el aborto legal, la contundencia de la violencia segadora de las vidas de miles de mujeres y disidentes corporales y sexuales, el paro internacional, el *Ni una menos*, hacen visibles algunos aspectos de la trama a la vez que operan como reveladores de tensiones: entre les jóvenes urbanas deseosas de experimentación corporal y sexual y las campesinas fogueadas en la defensa del territorio que se autoidentifican como mujeres; entre las jóvenes feministas vinculadas a los partidos de izquierda, que han logrado poner en cuestión los privilegios de los patriarcas de esos partidos evidenciando ante los ojos de todes los abusos y los acosos, la misoginia y el heterosexismo y las que se regocijan ante el discurso de la diputada Lospennato (2018), integrante del partido del orden que gobierna y somete a todas y todos a hambreo y persecución, pero que argumenta sobre la importancia de la lucha por el derecho a elegir libremente sobre el propio cuerpo; entre las mujeres racializadas, muchas de ellas abiertamente antifeministasy las feministas de clase media, educadas en la naturalización del racismo y la mirada colonial.

De manera evidente esas tensiones rompen tramas en la organización del Encuentro, *Nacional* para algunas, *Plurinacional* para otras, que tuvo lugar en La Plata en octubre de 2019.

De manera no casual el asunto de la plurinacionalidad se hizo visible en Trelew. Cuando las mapuches organizadas en defensa del territorio demandaron por el reconocimiento de la plurinacionalidad en razón de la pre-existencia de sus pueblos respecto del Estado-nación argentino, un Estado edificado sobre el genocidio y el exterminio. El debate, aun sin saldar, muestra una de las roturas más profundas de la urdimbre, del mismo modo, aunque los cortes tengan otros sentidos, que la cuestión de la crítica al binarismo, el heterosexismo y sus efectos sobre las vidas de las gentes.

Trelew fue, en ese sentido, un espacio-tiempo de precipitación, de rotura y recuperación de hilos rotos, de evidencia de la no blanquitud del territorio que habitamos, de sus desigualdades, de las marcas del pasado político en el suelo. Trelew es el sitio de una masacre emblemática, la del 22 de agosto de 1972, que tras la fuga de 6 combatientes de organizaciones armadas,

se cobró la vida de otros 16 de los 19 que no alcanzaron a fugar y fueron detenidos en la Base Almirante Zar. Lxs tres sobrevivientes, María Antonia Berger (Montoneros), René Haidar y Alberto Camps (Fuerzas Armadas Revolucionarias) relatarían los sucesos al poeta, guerrillero y militante de las FAR y más tarde de Montoneros, Francisco Urondo.

Si las relaciones, experiencias y acontecimientos producen condensaciones témporo-espaciales que a su vez iluminan las tramas en las que nos hallamos implicadas, algo semejante sucedió ante la propuesta de responder con un paro, inicialmente nacional y luego internacionalizado, a la violencia machista. Si para muchas de nosotras la propuesta ponía de manifiesto el nudo entre violencia patriarcal y violencia capitalista, para otras constituía un acto de atropello a su condición de colonizadas y racializadas.

Yuderkys Espinosa escribió con ocasión del 8 de marzo de 2017 un texto de denuncia ante lo que ella leía como una iniciativa racista, una tentativa de borrar a negras e indias del horizonte utilizando métodos de lucha propios de la clase obrera europea (Espinosa, 2017). Lo llamativo es que el texto iba acompañado de las firmas de muchas mujeres privilegiadas, algunas de ellas no sólo blanqueadas o mestizas sino blancas, hegemónicas en la academia "descolonial" del norte, habitantes del centro, como María Lugones y Jules Falquet, o como Catherine Walsh, que vive en Quito, pero forma parte del grupo de afinidad de descoloniales "a la Mignolo", todo lo cual, al menos en mi perspectiva, no deja de ser motivo de desconcierto.

El asunto del paro a la vez que fue un espacio de condensación que permitió visibilizar los nexos entre violencia feminicida y capitalismo, provocó una rotura, o tal vez sólo la hizo evidente. Las voceras del pensamiento descolonial (o muchas de ellas) construyen su perspectiva apelando a la insistente transformación del problema de la colonización en un asunto de "saberes y epistemicidios", de "colonialidad del poder y del saber", de racialización e identidades, de imposición de la "racionalidad moderna", como si ella fuera el producto exclusivo de Europa, y no de la relación de explotación, extorsión, genocidio y racialización que produjo la acumulación originaria de capital en beneficio de esa pequeña península de Asia que vino a llamarse Europa.

Los europeos, varones, blancos, letrados, imaginaron una historia universal a su medida. Una historia que sólo fue posible imaginar a partir de la rapiña y colonización del territorio que nominaron América autoasignándose su "descubrimiento", de la rapiña y colonización de Asia, del secuestro y el sometimiento a esclavitud de miles de seres humanos que pasaron a ser considerados "negros".

El papel diferente asignado a la racionalidad moderna y al capitalismo es la clave de bóveda de las diferencias (y disidencias) en las interpretaciones. También el lugar asignado a la historia, que a menudo se traduce en

simplificaciones por las cuales las guerras de independencia, libradas contra el colonialismo español, son equivalentes a la fundación de las repúblicas, a partir de mediados del siglo XIX, durante el ciclo descendente del proceso revolucionario a nivel continental.

Sin polemizar con la interpretación de Espinosa, ni discutir en detalles una tradición tan subalterna como la mía, que por añadidura sólo conozco parcial y fragmentariamente, señalo la hondura del desgarro a la vez que la necesidad de escuchar sus palabras y su rabia por siglos de silencio y de expolio.

Mientras para muchas de nosotras el paro es una herramienta, para otras (que somos parcialmente nosotras) el paro no es otra cosa que la evidencia del privilegio de las trabajadoras blancas ocupadas sobre las trabajadoras racializadas desocupadas, o sobre trabajadoras domésticas, o trabajadoras de la reproducción y el cuidado, como lo somos por otra parte muchas de nosotras, ocupadas o desocupadas en términos formales.

Las marxistas, o las de izquierdas, las que venimos de esa tradición, que somos internacionalistas, pero no deslocalizadas, las que hemos vivido y luchado al sur del sur, las que hemos sido derrotadas en mil batallas y no obstante hemos sobrevivido, hallamos en los hilos frágiles del marxismo, en sus conceptos y genealogías, herramientas para la lectura del presente, pues es en esa clave que es posible establecer los nexos entre capitalismo y patriarcado, precipitar en la consigna "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos" registrando el endeudamiento como uno de los nudos centrales de la explotación, la dominación, y la violencia que se ejerce sobre mujeres y disidencias, mantenerse alerta a fin de ligar la racialización y la clase, una determinación borrada en otras perspectivas que asumen la racialización como una determinación identitaria.

Indudablemente el movimiento feminista, variopinto e insurrecto, es el movimiento social más importante en Argentina en los últimos tiempos. En su urdimbre es decisivo el reconocimiento de las genealogías que hicieron posible su emergencia, del mismo modo que su carácter tenso y la tentativa de mostrar las tramas de visibilidad e invisibilidad que las condiciones en las que se teje generan. Si la cuestión de las identidades goza hoy de un destaque amplio, otros asuntos, como las relaciones entre capitalismo y patriarcado han pasado u a ocupar un lugar escasamente perceptible, incluso para quienes son portadoras de tradiciones subalternizadas, no digamos ya para las liberales, para las cuales todo se juega en la idea de libertad como elección, aun cuando se digan sororas y traigan a colación a nuestras ancestras… debidamente indiferenciadas y expurgadas de sus robustas tradiciones de izquierda.

Bibliografía

Coordinadora Feminista 8M por el derecho al aborto (8 de marzo 2019) Declaración pública Coordinadora Feminista 8M por el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito. *Antígona Feminista.* Disponible en: https://antigonafeminista.wordpress.com/declaracion-publica-coordinadora-feminista-8m-por-el-derecho-al-aborto-libre-legal-seguro-y-gratuito/

DALLA COSTA, Mariarosa y Selma JAMES (1975) *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad.* México: Siglo XXI.

DILLON, Marta y Verónica Gago (16 de noviembre de 2018) Paro Nacional de mujeres. *Las 12.* Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/155738-esa-determinacion

El 19 de Octubre #NosotrasParamos contra la violencia femicida y contra la precarización de nuestras vidas. Disponible en: http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/10/14/argentina-19-de-octubre-las-mujeres-hacemos-paro-corte-y-movilizacion/

ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys (8 de marzo 2017) Algunas reflexiones sobre metodologías feministas: A propósito del llamado a un paro internacional de mujeres el 8Marzo. Disponible en: https://www.facebook.com/notes/yuderkys-espinosa-mi%C3%B1oso/algunas-reflexiones-sobre-metodolog%C3%ADas-feministas-a-prop%C3%B3sito-del-llamado-a-un-p/619692941557176/

LOSPENNATO, Silvia (2018) Discurso por la legalización del aborto. 14 de junio 2018. Cámara de diputados, Bs. As., Argentinahttps://www.youtube.com/watch?v=t6ErI7_qUFw

IDOYAGA, Alejandra et al. *La Urdimbre de Aquehua: espacios para ser mujeres,* Bs. As., Taller Permanente de la Mujer, 1993, 12 p.

KIRKWOOD, Julieta (1983) Los nudos de la sabiduría feminista (después del II EFLAC Lima, 1983) Documento de discusión FLACSO. Disponible en: http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1984/000980.pdf

MAFFÍA, Diana et al. (2018). Argentina: la marea verde conquista el derecho al aborto. Dossier. *Sin Permiso.* Disponible en: https://www.sinpermiso.info/textos/argentina-la-marea-verde-conquista-el-derecho-al-aborto-dossier

Memoria Chilena (2019) Julieta Kirkwood y los saberes feministas, 1937-1985, Disponible en: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3494.html

Ni una menos (2018) Amistad política + Inteligencia colectiva. Documentos

y Manifiestos. 2015/2018. Disponible en: http://niunamenos.org.ar/herramientas/biblioteca/amistad-politica-inteligencia-colectiva/

RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010) *Ch'ixinakaxutxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Buenos Aires: Tinta Limón.

SMITH, Dorothy E. (1987): T*he Everyday World As Problematic. A Feminist Sociology*, Boston, Northeastern University Press.

THOMPSON, Edward P. (2001) *Obra esencial*, Barcelona, Crítica.

WILLIAMS, Raymond (2000) *Palabras clave, un vocabulario de la cultura y la sociedad,* Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

YAÑEZ, Sabrina (2016) Una reflexión sobre la etnografía institucional como herramienta de análisis feminista, Ponencia expuesta en el V ELMeCS, Mza, Argentina.

ZURBRIGGEN, Ruth y ANZORENA, Claudia (comps.) 2013. *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible.* Buenos Aires: Herramienta.

JORNADA A 40 AÑOS DE LA CEDAW Y A 26 AÑOS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. AVANCES Y DESAFÍOS PENDIENTES

Mónica Adriana Morales y Daniela Zaikoski Biscay
Instituto Interdisciplinario de
Estudios de Géneros UNLPam

El Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros (IIEG) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, llevó a cabo el 29 de noviembre de 2019 la *Jornada a 40 años de la CEDAW y a 26 años de creación del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Avances y desafíos pendientes.* La actividad se desarrolló en la presala del Aula Magna Deodoro Roca de la UNLPam y contó con los auspicios de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica; de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género; de la Red Par -Periodistas en Red por una Comunicación no Sexista y de la Asociación Pampeana de Medicina General Familiar y Equipo de Salud.

El evento tuvo como objetivo central propiciar un espacio de intercambio y reflexión en torno a las experiencias, posicionamientos teóricos, avances y resultados en el campo de la investigación científica y la intervención social con perspectiva de género.

La propuesta puso de relieve, por un lado, la importancia de transitar el 40 aniversario de la aprobación por Naciones Unidas de la Convención sobre la eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, suscripta por la República Argentina (1980), aprobada por la Ley Nacional Nº 23179(1985) e incorporada a la Constitución Nacional en la reforma del año 1994. Evento sumamente significativo en tanto que obligó a los Estados que lo ratificaron a tomar medidas para hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres en torno a la igualdad, la no discriminación y la participación plena como ciudadanas.

Por otro lado, la transcendencia local de los 26 años de existencia del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer creado, en el año 1993, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam y bajo la dirección de la Dra. María Herminia Di Liscia; su trayectoria en docencia, investigación y extensión con perspectiva de géneroyel compromiso no solo con el ámbito universitario sino también en y con la comunidad. Recientemente, a partir de una petición realizada desde el propio Instituto, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó el cambio[1] de denominación del que fuera Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, el cual pasó a denominarse Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros. Sin haber agotado la reivindicación y el compromiso con la necesidad de restituir la figura femenina a las experiencias históricas, el recorrido de estos años da cuenta que la realidad se ha modificado y por ello es necesario incluir, en su denominación, otras expresiones de género. En esta misma línea consideramos relevante la actuación de docentes e investigadoras integrantes del Instituto que durante sus 26 años de existencia ha promovido y acompañado iniciativas relacionadas con una diversidad de temas tales como: Ciudadanía y participación política; géneros y sistema educativo; Derechos sexuales reproductivos y no Reproductivos; Derechos Humanos; Movimientos Sociales; Trabajo y Organizaciones Cooperativas; Trata de personas y explotación sexual, lenguaje inclusivo, entre otros.

La inauguración de la jornada estuvo a cargo de la Dra. Graciela Di Marco (UNSAM, CLACSO) con la conferencia *El Pueblo Feminista: articulaciones nacionales y transnacionales* y continuó con el desarrollo de un amplio programa que incluyó temáticas diversas atravesadas por la experiencia de mujeres y la perspectiva de género no solo en la investigación académica, sino también en las acciones de formación e incidencia de organizaciones de la vida civil.

Los temas que se desarrollaron durante la jornada incluyeron las formas en que los medios de comunicación abordan los femicidios a nivel local; la experiencia de las mujeres radicales en el Territorio Nacional de La Pampa; reflexiones en torno a dos experiencias de extensión que involucra la participación de docentes y estudiantes del IIEG, por un lado el ciclo de Cine *Sexualidad* y *Empoderamiento* y por otro,el desarrollo de talleres destinados a mujeres privadas de su libertad; mujeres del siglo XIX y su vinculación con la escritura;un mapa inicial de géneros de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicasrealizado por integrantes de la Comisión de Género del *Observatorio de Derechos Humanos* de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la

1 Véase Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Resolución N.º 525/CD/2019. Disponible en línea:
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/7_4_2019_525.pdf

UNLPam; el análisis acerca de la importancia de la comunicación en clave feminista; la identidad y características de dos movimientos socialesrecientes: Tamboras en La Pampa y el Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico;aportes del feminismo para pensar las infancias y la interrelación entre las funciones universitarias a través de diversos proyectos transversalizados por la perspectiva de género.

Las experiencias y demandas de organizaciones sociales locales tuvieron su intervención a través del *Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*; de la Colectiva Feminista Abolicionista*Todas Somos Andrea*; delaAsociación Civil *Axionar* Centro de Desarrollo Emprendedor y de la Fundación *Grameen*.

El cierre de la Jornada estuvo protagonizado por una Mesa de Intercambio en la que participaron Gladys Russell, ex Diputada Provincial; Silvia Gallego, Diputada provincial, mandato cumplido; Norma Durango quien ocupa la presidencia de la Banca de la Mujer en el Senado y Claudia Lupardo, candidata a Diputada Nacional, por el Frente de Izquierda en las últimas elecciones.

El evento fue una gran oportunidad para promover la reflexión y el debate sobre los procesos involucrados en la ampliación de derechos para las mujeres en los escenarios sociales de las últimas décadas, como también en torno a los desafíos y demandas que aún nos interpelan, particularmente en nuestro país y en el ámbito de la provincia de La Pampa.

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN FÍSICA A TRAVÉS DE UNA EXPERIENCIA MULTICULTURAL

Pamela C. Guruciaga
Centro Atómico Bariloche, Comisión Nacional de Energía Atómica
Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

En la Argentina, según un relevamiento reciente (Bustingorry *et al.*, 2019), las mujeres representan tan solo el 25% del total de investigadores en física del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Este número se reduce al 5% cuando se considera la cantidad de mujeres en la máxima categoría de investigador. Este escenario se repite en mayor o menor medida en todo el mundo, con las mujeres constituyendo una decidida minoría en la comunidad.

Como parte de una acción continua para favorecer la inserción de más mujeres en el ámbito de la ciencia, el Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics (ICTP) llevó a cabo entre los días 28 de octubre y 1 de noviembre de 2019 el "Career development workshop for women in physics" ("Taller de desarrollo profesional para mujeres en física"), al que tuve el gusto de asistir como única representante de Argentina. El ICTP es un centro de investigación científica de excelencia ubicado en la ciudad de Trieste, Italia, y auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA) y el gobierno italiano. Fundado en 1964 por el físico paquistaní y ganador del Nobel Abdus Salam, el ICTP tiene como misión desde sus orígenes la formación de científicos de alto nivel, especialmente provenientes de países en vías de desarrollo. Para ello, ofrece distintos programas, cursos y talleres, y financia la participación de estudiantes y graduados de países en desarrollo.

Uno de los objetivos de este programa era reunir a mujeres físicas de todo el mundo, para que pudieran compartir sus pensamientos y aprender de las experiencias de las demás. Más particularmente, otro objetivo era ofrecer pequeños talleres que abordaran las diversas habilidades no académicas

necesarias para tener éxito en una carrera científica. Estas herramientas son normalmente adquiridas por los hombres a través de contactos informales con su red de pares y colegas. Aunque las mujeres comparten los mismos espacios institucionales y de socialización formal, suelen estar más aisladas y muchas veces carecen de mentores, de forma que adquirir esas habilidades resulta mucho más dificultoso. De este modo, asistimos a talleres sobre distintas cuestiones meta-académicas: cómo preparar un curriculum vitae interesante y efectivo, cómo dar buenas presentaciones orales, cómo escribir artículos científicos para su publicación en revistas con revisión por pares, el arte de negociación en un entorno académico y cómo tratar de lograr un equilibrio entre las demandas de la carrera profesional y la vida personal. Asimismo, presentamos nuestro trabajo en una sesión de pósters científicos. Para muchas asistentes, ésa era la primera vez que tenían la oportunidad de compartir sus investigaciones en un marco internacional.

Este evento reunió a sesenta mujeres provenientes de cuarenta y ocho países de todo el mundo. Vivimos momentos muy emotivos compartiendo las dificultades a las que nos enfrentamos día a día, desde el "síndrome del impostor", al acoso sexual, pasando por el aislamiento y la discriminación. Notablemente, a pesar de los orígenes tan variados y las trayectorias tan distintas, absolutamente todas las asistentes –incluso las organizadoras, científicas experimentadas y con diversos premios en su haber– teníamos los mismos miedos e inseguridades en relación a la carrera y nuestras capacidades. Esta experiencia ayudó a visibilizar que estos problemas no son individuales sino una verdadera cuestión de género. Seguiremos luchando día a día para hacer de la física un espacio más justo para todos y todas.

Bibliografía:

BUSTINGORRY, Sebastian, MORO, Esteban y LAGUNA, M. Fabiana (2019). Mujeres en física en Argentina: un análisis estadístico comparativo dentro de CONICET. *Anales AFA,* 30 (3), pp. 58-67. https://anales.fisica.org.ar/journal/index.php/analesafa/article/view/2237.

MUJERES PIONERAS DE LA ARQUEOLOGÍA DE EGIPTO Y DEL PRÓXIMO ORIENTE

Pablo F. Azar
Dirección Provincial de Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas,
Provincia del Neuquén/ Facultad de Humanidades/
Facultad de Turismo - Universidad Nacional del Comahue

Según Johnson (2000), la mayoría de los manuales tradicionales de arqueología han mostrado un desarrollo de la disciplina jalonado por los descubrimientos de "grandes figuras" (obviamente, todas masculinas) y con una fuerte perspectiva androcéntrica; al mismo tiempo que han minimizado o soslayado sistemáticamente a las arqueólogas. A partir de la década del 70 las investigadoras pusieron de manifiesto el sesgo androcéntrico en la construcción del pasado. Entre ellas, Margaret Conkey y Janet Spector (1984) incorporan la categoría de género a la Arqueología y, posteriormente, Joan Gero y Conkey publican *Engendering Archaeology* (1991), libro influyente en los estudios sobre esta temática (Johnson, 2000). En Argentina Claudia Conca (1992) y Cristina Bellelli, Mónica Berón y Vivian Scheinson (1993) son precursoras en esa línea de investigación.

El objetivo de esta miscelánea, la antesala de un trabajo mayor que proyectamos, es poner en valor a tres arqueólogas que trabajaron en Egipto y el Próximo Oriente porque lograron hacerse un lugar en un campo que sólo pertenecía al ámbito masculino, fueron revolucionarias e innovadoras en la teoría y las prácticas arqueológicas, influyeron en las miradas acerca del pasado y abrieron camino para que la mujer pudiera posicionarse dentro del campo científico y académico.

Margaret Murray (1863-1963)

Nació el 13 de julio de 1863 en Calcuta, India. En 1894 estudió lingüística, antropología, egiptología y escritura jeroglífica en la *Oxford University*, hecho que la convirtió en la primera mujer egiptóloga. Excelente en el trabajo de campo, William F. Petrie la incorporó como colaboradora

(Simpson, 1994: 89). En su autobiografía recuerda con indignación que en Abydos, Petrie la puso a prueba enviándola al campo con los trabajadores. Al parecer, su menuda figura no les inspiraba respeto y se negaron a trabajar. Sólo la amenaza de no pagarles el día hizo que regresara a sus tareas. Petrie no tuvo esos problemas (Withehouse, 2013).

En 1899 asume como la primera profesora de arqueología en la *University College London* (UCL), en el Reino Unido. Sus descubrimientos arqueológicos en Abydos y Saqqara influyeron para que el Museo Británico y el de Manchester le permitieran dictar conferencias. A principios del siglo XX se unió al movimiento feminista *Women's Social and Political Union*. Se manifestó contra el parlamento y por el maltrato policial hacia las mujeres encarceladas y a las que participaban de las protestas. Sostenía que mujeres y hombres tenían iguales habilidades, aunque era consciente de que la sociedad no les dispensaba el mismo trato.

Dentro de la UCL fue una constante defensora de los intereses de las mujeres, tanto del personal como de las estudiantes. Incluso en su faz profesional se interesó por el lugar y rol de las mujeres en el antiguo Egipto; temas que, a juicio de Petrie, eran demasiado "desagradables" para que las mujeres los estudien (Whitehouse, 2014: 124). Ya jubilado, en 1933, le correspondía a Murray sucederlo en la cátedra de Egiptología, pero la UCL no se animó a tanto. Entre 1953 y 1955 preside la *Folklore Society* de Gran Bretaña. En 1963, a los 100 años, publica su autobiografía *My first hundred years* y tiempo después, ese mismo año fallece.

Gertrude Bell (1868-1926)

Nació en Durham, Reino Unido, el 14 de julio de 1868. Se graduó en Historia Moderna en la Universidad de Oxford con excelentes calificaciones. A partir de 1892 comenzó a viajar al Próximo Oriente. En 1907 publicó *The Desert and the Sown.* Ese mismo año, junto a William M. Ramsay, descubrió las ruinas de *Tall Munbāqa* (Siria), del Bronce antiguo. Sus conexiones con la diplomacia británica, su conocimiento de la Península Arábiga y su idioma fueron muy útiles al servicio de la inteligencia inglesa, ya que influyó en los destinos políticos de Arabia y en la conformación del reino de Irak.

El Alto Comisionado Británico en Bagdad destacó sus informes sobre las sociedades tribales beduinas, de los cuales Thomas E. Lawrence (conocido como Lawrence de Arabia), sacó gran provecho para su accionar militar: "… todos Vds. han oído hablar de los éxitos extraordinarios del coronel Lawrence, […] y yo atribuyo gran parte del éxito de las empresas del coronel […] a la información y a los estudios en los que Miss Bell tuvo una

participación muy destacada." (Cox, 1927, en García Ramón, 2002: 121). Sin embargo, Lawrence, a pesar de respetar su erudición, pensaba que Bell no era una persona demasiado profunda y que, en materia política, sus juicios y opiniones eran bastante pobres y cambiaba de dirección como una veleta. El diplomático Sir Mark Sykes "He called her ´a silly chattering windbag, an infernal liar, a conceited, gushing, rump-wagging, blethering ass´." (Irving, 2017: 7).

Alejada del terreno político, en 1922, bogó por la construcción de un museo arqueológico en Bagdad, por la protección del patrimonio arqueológico de Irak y la exigencia de permisos para excavar (García Ramón, 2002: 119-120). Murió a los 57 años en 1926 y fue enterrada en el cementerio británico de Bagdad. A pesar de ser una leyenda viva, toda su obra y accionar se vio empañada injustamente por la de Lawrence de Arabia. Hubo que esperar 65 años para que el trabajo de Bell volviera a salir a la luz en el contexto de la Guerra del Golfo, en 1991.

Dorothy Garrod (1892-1968)

Nació en Londres el 5 de mayo de 1892. En 1921 se diplomó en Arqueología, tres años después obtuvo su doctorado en Oxford y se especializó en el Paleolítico. Garrod perfeccionó las técnicas de excavación y la fotografía aérea. En sus trabajos de campo prefería contratar mujeres antes que a varones por considerarlas más meticulosas y calificadas. Además, ese jornal les permitía contribuir al sostén de sus familias: "En una época en que las actitudes hacia el trabajo femenino, tanto en Europa como en Oriente Próximo, eran marcadamente discriminatorias demuestra, una vez más, el carácter pionero e innovador de esta científica." (Martínez Pulido, 2014). En sus investigaciones incorporó nuevos enfoques para estudiar el medio ambiente, el patrón de asentamiento y la tecnología artefactual (Liu, 2014). Fue la primera mujer en ocupar el cargo de Profesora de Arqueología en la Universidad de Cambridge (desde 1939 a 1952). Ya jubilada se concentró en la arqueología del Oriente Próximo. Falleció en 1968 durante una visita a familiares en Cambridge a los 76 años.

En suma, la relevancia que tuvieron estas arqueólogas impuso un giro en el rol de las mujeres en la actividad académica y en los trabajos de campo. Los puestos de alto rango ya no fueron exclusivos de los hombres: "Una de las tendencias actuales de la arqueología feminista pretende redescubrir y reescribir la historia de la arqueología para reflejar los logros de estas mujeres. Este revisionismo se justifica tanto por el simple deseo de contar el pasado tal como fue, como para proporcionar motivos de inspiración a las jóvenes arqueólogas que empiezan." (Johnson, 2000: 157).

Bibliografía

BELLELLI, Cristina; BERÓN, Mónica y SCHEINSON, Vivian. (1993). Una arqueología de distinto género. *Publicar* N°3. CGA.

CONCA, Claudia. (1992). El sesgo androcéntrico en la producción científica. Un ejemplo: el discurso arqueológico. *Propuestas para una antropología argentina* 2: 75-86. Editorial Biblios, Buenos Aires.

CONKEY, Margaret; SPECTOR, Janet. (1984). Archaeology and the Study of Gender. *Advances in Archaeological Method and Theory* 7: 1–38.

GARCÍA RAMÓN, Maria Dolors. (2002). Viajeras europeas en el mundo árabe: un análisis desde la geografía feminista y poscolonial. Doc. *Anàl. Geogr*. 40, 105-130.

GERO, Jean y CONKEY, Margaret. (1991). *Engendering Archaeology: woman and Prehistory.* Oxford, Blackwell Publishers.

IRVING, Clive. (2014). Gertrude of Arabia, the Woman Who Invented Iraq. *Daily beast.* https://www.thedailybeast.com/gertrude-of-arabia-the-woman-who-invented-iraq. Acceso: septiembre 2020.

JOHNSON, Matthew. (2000). *Teoría arqueológica*. Editorial Ariel, Barcelona.

LIU, Rachel. (2017). Archaeological Heroes: Dorothy Garrod. *The Posthole 50.* University of York's Department of Archaeology. U. K. https://www.theposthole.org/read/article/380. Acceso: septiembre 2020.

MARTÍNEZ PULIDO, Carolina. (2014). Dorothy Garrod. Rememorando a una innovadora arqueóloga. https://mujeresconciencia.com/. Acceso: septiembre 2020.

SIMPSON, Jacqueline. (1994). Margaret Murray: Who Believed Her, and Why? *Folklore* 105. https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/0015587X.1994.9715877?needAccess=true. Acceso: agosto 2020.

WHITEHOUSE, Ruth. (2013). Margaret Murray (1863–1963): Pioneer Egyptologist, Feminist and First Female Archaeology Lecturer. *Archaeology International,* No. 16 (2012-2013): 120-127, DOI: http://dx.doi.org/10.5334/ai.1608. Acceso: septiembre 2020.

FERNÁNDEZ, MABEL M.,

GÉNERO, SABERES Y LABORES EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS PAMPEANO-PATAGÓNICAS
EDUNLu, LUJÁN, 2018

Hace ya unos años, Gisela Bock(1991)reconocida historiadora de las mujeres, decía *"la búsqueda de una historia de las mujeres ha estimulado la reflexión sobre lo que podría significar dicha historia, sobre las implicaciones que tiene para el resto de la historiografía y sobre la relación que debería tener con una verdadera historia general, con una historia en que las mujeres, del mismo modo que los hombres, tengan un lugar"*. El libro que tengo el agrado de reseñar, recoge una herencia historiográfica que en nuestro país se ha desarrollado en forma muy fructífera en los últimos 20 años, en los centros, aéreas, institutos que se instauraron en las universidades argentinas desde el advenimiento de la democracia. Este libro recoge la experiencia madura de investigadoras/es de prestigiosos centros académicos universitarios y del Conicet, abocados al estudio de la arqueología y la etnohistoria y a quiénes los métodos y enfoques de los estudios de género – como así también hoy se denomina a los que visibilizan la experiencia, cultura y saberes de las mujeres – los condujo a reflexionar sobre el rol de las mujeres de las diferentes etnias (ranqueles, tehuelches, mapuches, entre las principales) que poblaron el territorio pampeano-patagónico, en los períodos pre-hispánico, hispánico e independiente de nuestro país.

Este libro, dirigido no solo al especialista, nos adentra en la cotidianeidad de la sociedad y cultura de los pueblos originarios, los saberes acumulados por varones y mujeres – desde la elaboración de la comida,el cuidado del ganado, la confección de textiles, la curación de los enfermos, la producción de alfarería y de armas, el ejercicio de la guerra yla negociación de la paz – los modos de trasmisión y conservación de este patrimonio cultural en la familia y en la comunidad; los intercambios realizados con el europeo primero y con la sociedad criolla después, y siempre atentos a visibilizar y explicar las relaciones de poder y complementariedadque varones y mujeres

establecieron al interior de sus espacios socio-culturales de actuación y la significación simbólica presente en el registro arqueológico, que los investigadores/as exploran e interpretan desde la perspectiva de género.

Tal como se refiere en la presentación, los textos resultaron de años de investigacionesque se enmarcaron en Proyectos financiados por distintas instituciones nacionales y provinciales: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Universidad de Buenos Aires[1] y, más recientemente, Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de La Pampa.Tal cúmulo de información derivó en la elaboración de nuevas líneas de análisis y en la aplicación de enfoques alternativos a los ya utilizados. La búsqueda, sistematización y el uso de fuentes documentales se utiliza de base para generar hipótesis factibles de ser evaluadas con el registro arqueológico y fomentaron un trabajo interdisciplinario entre arqueólogos, antropólogos e historiadores. En este contexto, el enfoque desarrollado por los estudios de género, brindó las bases teóricas para el análisis de los datos disponibles.

Contenidos:

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el noroeste patagónico nos permitieron aislar una serie de indicadores que podrían correlacionarse con la división de las tareas por género (Fernández 2017; Fernández et al. 2013). A partir de allí se fueron incorporando otros datos tecnológicos que ampliaron el conocimiento del espectro de las labores femeninas y de su materialidad. Resultado de ello es el primero de los capítulos de este libro, de Marcelo Vitores, quien se focaliza en la manufactura, uso y descarte de las piezas cerámicas. Debate las potencialidades del uso de los documentos escritos, el alcance y la forma en que se construyen las analogías y el sesgo de la información etnográfica. Con la incorporación de referencias documentales y el análisis de una amplia muestra cerámica del noroeste patagónico, procedente de distintos contextos, asigna a las mujeres indígenas la probable confección de esta tecnología, utilizando una aproximación indirecta que pone en juego variables estilísticas. En trabajos anteriores en los que participó, Vitores propuso la continuidad espacial en el uso de estos artefactos (Fernández y Vitores 2007 y 2009).

El segundo capítulo, que debemos a María Teresa Boschín, rescata la figura femenina en el arte rupestre pampeano-patagónico y plantea la posibilidad de que hayan sido las mujeres las autoras de al menos parte de

1 Una síntesis de la historia de las investigaciones realizadas en el marco de estos proyectos puede verse en Mariano Ramos (2013).

estas expresiones. Una aguda introducción historiográfica le permite ahondar en la trayectoria histórica de los estudios de los sistemas de representación gráfica y establecer las condiciones y las causas que llevaron a soslayar la presencia femenina en las investigaciones sobre arte rupestre, oculta bajo el *"paradigma de la figura antropomorfa"*. Apoyándose en el registro material del arte rupestre en determinados contextos espacio-temporales y desde un enfoque fenomenológico, analiza una muestra de motivos tomados de sitios arqueológicos pampeano-patagónicos en dos niveles: morfológico y de sentido. El resultado es la "revelación" no sólo de la representación femenina en el arte sino también de la cultura material que generalmente se le asocia. Boschín realiza una búsqueda minuciosa que le permite conocer el rol activo que desempeñaron las mujeres en sus sociedades de pertenencia.

El Capítulo 3, de Mabel Fernández, aborda la temática de la división sexual del trabajo desde una perspectiva que combina datos históricos, etnográficos y arqueológicos. Plantea el conocimiento de los condicionantes que dieron como resultado una imagen estereotipada de la vida cotidiana indígena y el sesgo en la información documental proporcionada por los observadores europeos. Además, propone un análisis discursivo de los textos para rescatar no solo lo que se dice, sino lo que no se declara. Esta lectura permitió ampliar el conocimiento del espectro de las actividades cotidianas, especialmente las desarrolladas por varones, y proporcionó un panorama más equilibrado del reparto de las labores entre las sociedades indígenas. Estos resultados fueron correlacionados con el registro arqueológico, lo que derivó en el hallazgo de patrones de distribución espacial de artefactos y de materias primas, posiblemente asociados con tareas desarrolladas por mujeres o por varones. Los modelos propuestos fueron puestos a prueba en sitios arqueológicos del noroeste patagónico (Fernández 2017; Fernández *et al*. 2013).

Alicia Tapia y Lía Pera, autoras del Capítulo 4, centraron su indagación en el rol de las mujeres en las jefaturas indígenas del interior del caldenal pampeano, haciendo uso de testimonios documentales diversos, como así también del registro arqueológico. Teniendo en cuenta las variaciones étnicas y los procesos de transformación operados en las sociedades aborígenes, especialmente después de la conquista y colonización, se abocan a explorar *"aquellos aspectos relativos al género femenino emergentes de la dinámica histórica propia de los ranqueles, de la continuidad de sus linajes y de las transformaciones sociopolíticas que tuvieron a lo largo del siglo XIX."* Después de discutir la organización sociopolítica de los cacicazgos, proceden a integrar los datos documentales con los arqueológicos, detallando las prácticas que podríamos llamar de mantenimiento (González Marcén y Picazo i Gurina 2005): atención de la vivienda, subsistencia, confección de tecnofacturas, cuidados personales,

elaboración de vestimenta y ornamentación, trasmisión de conocimientos y participación en ritos de pasaje, intercambios comerciales y actividades de esparcimiento. Concluyen que las mujeres no ocuparon un rol necesariamente asimétrico e invariable en la sociedad ranquelina y que tuvieron posiciones diferentes según jerarquías sociales definidas por variables económicas, sociales y políticas.

Por su parte, en el Capítulo 5, Gloria Arrigoni relaciona la figura de un personaje muy importante en las sociedades indígenas patagónicas, el/la chamán/chamana, con la mitología tehuelche desde una perspectiva de género. Nuevamente, el análisis documental y la extensa bibliografía consultada, le permiten adentrarse en el rol desempeñado por estos actores, en muchos casos mujeres, y discutir temas relacionados con la asignación social de los roles de sexo y género entre los pueblos originarios.

En el Capítulo 6, Pablo Azar nos introduce al conocimiento del ciclo vital las mujeres mapuches a través de las palabras de una interlocutora indígena. Haciendo uso de técnicas etnográficas, luego de abordar algunos conceptos básicos, ahonda en temas tales como los ritos de pasaje, el embarazo, el parto, el posparto y puerperio, la imposición del nombre al recién nacido, la crianza, la menarquía, las nupcias y, por último, los ritos fúnebres. Son éstos algunos de los tópicos que formaron parte de la entrevista y que luego se compararon y completaron con las observaciones procedentes de viajeros y cronistas. Finalmente, Azar presenta una lista de plantas y comidas utilizadas y/o preparadas por las mujeres indígenas, por lo que su trabajo tiene también importancia para quienes se interesan por la etnobotánica y las prácticas alimenticias.

Finalmente, el Capítulo 7, desarrollado por Mirta Zink y Stella Cornelis, presenta una interesante proyecto que incluye la transposición a las aulas de temas relacionados con la división sexual del trabajo. Organizado en dos grandes bloques, el primero cuestiona la invisibilidad de mujeres y niños en el estudio de las sociedades pretéritas y desarrolla la historia de las investigaciones que llevaron a rescatar esta temática en el marco de los estudios de género; el segundo, fundamenta y explicita una propuesta didáctica, enmarcarda en las prácticas de co-educación y en concordancia con la Ley de Educación Secundaria N° 26.206, la Ley N° 26.150 que instituyó la Educación Sexual Integral (ESI) y la Ley Nº 27.234 sobre Violencia de Género. La importancia de la Incorporación de estos temas a la currícula se fundamenta en la función de la escuela, como agente activo del proceso de socialización y que juega un papel *"fundamental para superar los estereotipos de género, la subordinación de las mujeres, aceptar la diversidad, evitando así actos de discriminación y violencia."* Finalmente, las autoras presentan una actividad que parte del análisis de la producción textual y gráfica sobre los

aborígenes pampeano-patagónicos, para luego retomar el tema partiendo de las preconcepciones de los alumnos.

Por último, queremos destacar de cada artículo el manejo y presentación de las fuentes escritas y arqueológicas, e insistir en la interpretación reflexiva aplicadas a las mismas a fin de percibiry separar con gran sutilezala mirada del "blanco" que proveyó el testimonio escrito sobre estos pueblos. Esasí como investigadoras e investigadores, contandocon el contundente registro arqueológico y apoyados en las herramientas conceptuales de la categoría género, han podido renovar la explicación arqueológica e historiográfica sobre la cultura y las prácticas socio-culturales de los varones y mujeres de nuestros pueblos originarios.

Dra. Cecilia Lagunas
Coordinadora Área de la Mujer
Directora Programa Estudios de las Mujeres y Género (PEMyG)
Directora Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y Género
Departamento de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Luján

AA.VV

MUJERES DEL VIENTO. HISTORIAS DE VIDA DE MUJERES DE LA LÍNEA SUR DE RÍO NEGRO FISKEMENUCO/GENERAL ROCA, FONDO EDITORIAL BÁSICO, IFDC-GENERAL ROCA, 2018, 224 PÁGINAS.

Como indica su título, la obra recopila historias de vida de mujeres de la Línea Sur de Río Negro, Argentina. Una extensa región al sur de la provincia, territorio donde lo que domina el paisaje son las mesetas y la estepa, acompañadas de un mundo preponderantemente rural y una escasa población que se dedica a la producción lanera. Pero esta compilación es hecha de un modo particular, ya que los relatos que la conforman, algunos narrados en primera persona, otros en tercera, son ficcionales, escritos a partir de las narraciones vitales de cada una de las dieciocho mujeres que son sus protagonistas.

En las primeras páginas de este libro, que fuepensado, escrito, editado y encuadernado colectivamente, se detalla la historia que le dio origen. En el año 2017, en el "Taller de Tejido" del Servicio de Salud Mental Comunitaria y Servicio Social del Hospital del municipio de Los Menucos, las mujeres que asistían comenzaron a relatar y compartir fragmentos de sus vidas. Luego, otras mujeres y varones que se sumaron desde distintos puntos de la Línea Sur, entrevistaron a dieciocho mujeres de la zona que les abrieron las puertas de sus casas y de sus historias de vida. Más tarde, en el marco de un Curso de Formación Permanente, docentes y estudiantes del Anexo Los Menucos del Instituto de Formación Docente Continua de FiskeMenuco[1] escribieron los

1 Ambas sedes están ubicadas en localidades de la provincia de Río Negro: el anexo

relatos que conforman el libro, usando como "materia prima" las entrevistas.

A medida que transcurren las páginas de la obra, es posible ir adentrándose en la vida de estas mujeres. De ellas, conocemos el nombre de quince:Celedonia, Feliciana, Kenia, María Rosa, Victorina, Romina, Antonia, Rosenda, Teolinda, Edith, Adelaida, Isabel, Juanita, María y Marta. Las restantes tres, por su propia decisión, se mantienen en el anonimato. Cada una de todas ellas protagoniza dos relatos breves, excepto en los casos de Antonia, con tres relatos, y Marta, con uno solo.

Si bien al principio del libro se señala el carácter ficcional de los relatos, sus autores y autoras no por ello ocultaron realidades innegables de la vida de las mujeres en la Línea Sur rionegrina. Por el contrario, son esas mismas realidades el verdadero escenario donde transcurren las historias. Las escrituras ponen en evidencia las condiciones de desposesión histórica, las múltiples opresiones y violencias que sus cuerpos soportan día a día: la patriarcal, la estatal, la colonial, la racista, la capitalista. Pese a la diversidad de mujeres que se retratan, con sus variados lugares de origen, edades, trabajos, papeles familiares o comunitarios e incluso preferencias sexuales, igualmente portan líneas comunes, transversales.

El eje fundamental que atraviesa la gran mayoría de los relatos, si no todos, es la maternidad. Se reiteran infancias que pronto y abruptamente dejan de serlo, convirtiéndose en adultas, esposas y madres, por ejemplo, a los quince años de edad. Jóvenes que inician vidas en las que abundarán los nacimientos y, pese a ello, también la soledad. Porque los varones, como esposos y padres de los hijos e hijas de esas mujeres, poco aparecen. Y cuando lo hacen, es reiteradamente en la figura del violento o de aquel que abandona a la familia. Ante esta situación, son las madres las que se convierten, más a la fuerza que voluntariamente, en el pilar que sostiene el hogar, que lo mantiene vivo y funcionando.

También las narraciones reflejan que "eso que llaman amor, es trabajo no pago". No sólo en muchas ocasiones el ser madres y esposas les significó abandonar o dejar de lado sus sueños y proyectos ante la necesidad de hacerse cargo de sus hogares. Es además un trabajo de supervivencia en las condiciones de abandono en que viven, un trabajo duro y cruel. Pero, a la vez, no todo esresignación. Porque los anhelos pueden variar, convertirse en un nuevo objetivo: que hijos y, sobre todo, hijas no repitan sus mismas historias. Entonces, estas mujeres se convierten en luchadoras por el futuro de

---

en el municipio de Los Menucos y la sede principal del IFDC en la ciudad de General Roca. La denominación de FiskeMenuco refiere a esta última, siendo la forma en que los pueblos originarios nombran a ese lugar. Se ha decidido sostener este segundo nombre en la reseña debido a que es así como las y los autores del libro se refieren a la ciudad.

sus descendientes, aunque ello se vislumbre complejo y lleno de obstáculos. Aunque no siempre pueda lograrse.

Estos obstáculos aparecen en buena parte vinculados a la lejanía de las instituciones del Estado, o a una vida que sólo tiene cercana su control y disciplinamiento. Se reitera la ausencia de asistencia social frente al frío y el hambre, moneda corriente en estos parajes. Aparecen los dilemas entre pretender cambiar las historias de vida familiares, sabiendo que para ello se debe estudiar, y haber vivido en carne propia el silenciamiento y la crueldad escolar. Se expresa una marcada desconfianza hacia la justicia, que no sólo actúa a favor de apropiadores de tierras, sino que ignora las denuncias de golpes y abusos sexuales.

El frío del clima, al que los relatos presentan como rasgo profundo de la Línea Sur, en una íntima hermandad con el viento azotador, es acompañado del frío humano. Y también de las distancias, que no son sólo del paisaje, también afectivas y de oportunidades. Muchas de las historias están marcadas por el desarraigo familiar.Porque los varones debieron ir a trabajar lejos, incluso en otras provincias.Porque las mujeres deciden irse de su propia casa debido a que esa es la única alternativa que poseen para escapar de las violencias diarias. Porque ellas y sus familias deben migrar a otras ciudades buscando estudiar, trabajar, crecer, mejorar la situación familiar. Y pese a esos traslados, constantemente mantienen los anhelos de retornar, motivadas por los lazos que han quedado en el pueblo natal. Más temprano o décadas después, pero volver. Sobre todo, porque han de retornar para salvar a hijos e hijas.

Es así que *Mujeres del viento* constituye una obra interesante, de lectura fluida y amena, que entrelaza lo literario con la vida diaria. No pretende realizar un análisis en perspectiva de género de las historias o las condiciones de vida que se relatan, su interés es otro. El libro da voz y rescata la vida de estas mujeres de la Línea Sur rionegrina, algo más que destacable ya que es muy poco usual escucharlas hablar, pocos espacios para hacerlo tienen. Esto es, a mi juicio, lo más poderoso y potente de la obra, el mayor motivo por el cual habría que acercarse a leerla.

Además, es interesante que no sólo las protagonistas sean mujeres de la región, sino también la gran mayoría de quienes escribieron los relatos ficcionales. En los escritos es posible percibir cómo las voces de unas –entrevistadas- y otras –escritoras- se van entretejiendo, haciendo que quien lee se pregunte cuántas de las vivencias relatadas como parte de un pasado supuestamente lejano son compartidas por todas ellas en este presente. Pero por este enlazamiento quedan asimismo otras dudas: ¿cómo habrán relatado

las mujeres entrevistadas sus propias vidas? Si pudieran, ¿cómo escribirían estas historias? Inclusive, queda el deseo de saber cuál es el sonido de sus voces.

Magalí Mayol
Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional del Comahue

ROSAS LAURO, CLAUDIA (EDITORA)

GÉNERO Y MUJERES EN LA HISTORIA DEL PERÚ: DEL HOGAR AL ESPACIO PÚBLICO. LIMA: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, FONDO EDITORIAL, 2019, 632 PÁGINAS.

En la presente obra se recopilan, en su mayoría, los trabajos presentados en el I Simposio de Historia de las Mujeres y de Género que se realizó en Perú en el 2013. Está compuesta por veintisiete artículos en los que se abordan temáticas referidas a las mujeres y el género desde el Perú antiguo hasta el presente. El libro no sólo nos presenta un amplio abanico temporal sino que además nos invita a interactuar con una variedad de disciplinas y enfoques. Si bien la mayoría de los temas están abordados a partir de una perspectiva de género, incluyen también la participación de disciplinas como la historia, la antropología, arqueología, la etnomusicología, la sociología y la literatura.

Gracias a la ardua tarea dentro de la historiografía hoy en día comprendemos que las mujeres han sido agentes de su propia historia. Y en base a ello se desarrolla la introducción. En la misma no solo nos encontramos con un breve recorrido historiográfico que da cuenta del paso de la historia de las mujeres a la historia de género. Sino que además, Rosas Lauro (2019) nos invita a pensar en la relación entre conocimiento y reconocimiento para abordar las temáticas de género. Lo cual, nos permite reconocer los derechos de las mujeres e incluso el derecho a la diversidad sexual, y así promover una cultura de respeto y dignidad. La perspectiva de género aún es reciente en el campo académico, sin embargo en el presente libro no solo se logra usar el género como categoría de análisis, sino que a su vez interactúan con otras categorías sociales como raza, etnia, status, clase, etc. Lo cual hace que sea un trabajo con grandes aportes.

La obra se estructura en cinco partes organizadas temática y cronológicamente. La primera comprende el antiguo Perú. Allí nos encontramos con dos artículos quese desarrollan a partir desde una perspectiva arqueológica y etnohistórica. El primero, escrito porSofía C. Cortez, evidencia la conformación interregional de las familias andinas apartir de estudiar una chullpa del enclave altiplánico de Tacahuay Tambo en la costa del Colesuyo. Para ello, la autora recupera el papellas mujeres andinas, quienes ejercían una variedad de roles, entre ellos el de articuladoras de relaciones interregionales. Toda su teoría representa un desafío a los modelos teóricos tradicionales sobre las familias y el rol monolítico de las mujeres. Y el siguienteartículo, de Alicia A. Escudero, se centra en el análisis del labret, un adorno femenino símbolo del empoderamiento, de este modo a lo largo de sus páginas la autora nos explica cómo y porqué este artefacto representaba poder y status.

La segunda sección la conforman cinco artículos. Las diferentes autoras van a desarrollar el papel que tuvieron las mujeres en la sociedad de la conquista y del Virreinato. Para el ámbitosocio-económicoestá el caso de las encomenderas, investigado por Liliana Peréz. Allí la autora da cuenta del papel protagónico de las mismas y sus disputas con la Corona Española. Y en cuanto al ámbito religioso, este es abordado abordado desde diferentes casos en el resto de los trabajos. Entre ellos María E. Mannarelli estudia a Ángela de Carranza quien fue condenada por la Inquisición de Perú en 1694 tras haber registrado una experiencia visionaria. Dado que hasta antes de ese episodio ella era tenida por santa. Es interesante como se nos presentan las tensiones ideológicas en la sociedad barroca. Otro es el trabajo de Natalia Lara, quien presenta una propuesta novedosa al estudiar la vida religiosa de las mujeres a través del beaterio de Nuestra Señora de Copacabana del Rimac, el cual era exclusivo para mujeres indígenas. De este modo ella da cuenta de sus biografías, la frecuencia de ingreso y los requisitos para solicitar el hábito, entre otros temas.

El tercer eje se compone de seis artículos que abordan los discursos y modelos de femineidad, masculinidad y homosexualidad en los siglos XVII y XIX. En este eje es interesante como los/as autores/as se adentran a reflexionar sobre como son concebidos dichos roles sociales teniendo en cuanta la etnia, el status o la clase. Ejemplo de ello es el caso del artículo de Alicia del Águila quien se adentra en las configuraciones de los matrimonios y las relaciones ilegitimas teniendo en cuenta las etnias. Como así también los artículos de Gérard Borras y Marcel V. Castro queanalizan las letras de canciones y de narraciones para dar cuenta de concepciones que se tenían sobre las disidencias sexuales y las relaciones amorosas.

La cuarta parte nos introduce al feminismo peruano y las mujeres en el siglo XIX y XX. Aquí los trabajos se centran en dar cuenta del rol político que

tenían las mujeres utilizando diferentes recursos y herramientas. Margarita Zegarra analiza los discursos de tres mujeres que en un contexto donde la perspectiva social-darwinista era la líder, presentaron un desafío, dado que desde diferentes enfoques se posicionaban en pos de las comunidades indígenas.Por otro lado, Maria Valdiva trae el caso de las sufragistas en Perú y recupera el caso de Zoila Aurora Cáceres. Este artículo se relaciona con el de Roisida Aguilar que también realiza un seguimiento de Zoila porque fue nombrada delegada de la Comisión Interamericana de Mujeres, y ella se centra en la acción por los derechos políticos en la octava Conferencia Internacional Americana en Perú de 1983.Considero de interés mencionar el artículo de Fred Rohnerque evidencia lo necesario que fue la música para reconfigurar la imagen de las mujeres. El autor nos invita a percibir la disrupción que las mujeres hacen en el ámbito privado a partir la música impresa para constituirse como actoras centrales de la música pública y profesional.

El último eje se centra en cuestiones más actuales, entre ellos el trabajo de Maribel A. Barrantes que trata sobre las mujeres afrodecendientes en Lima en el siglo XX y XXI. Y el de Carlos Thays donde a partir de entrevistas y testimonios sedescribe cómo es el rol de género de una romli (gitana) en Lima. Por otro lado, están los trabajos de Arnaldo Avalos y el de Jesus Cosamalon que tratan sobre mujeres trabajadoras. Uno habla de las pulperas limeñas y el otro realiza un estudio para dar cuenta de la diversidad de actividades que realizaban las mujeres y su distribución étnica para comprender una de las facetas del tránsito de la sociedad de antiguo régimen a la republica liberal. Y por último el artículo de Maria Lucia del Valle se centra en tres factores que definieron la imagen de las parejas en la sociedad limeña del siglo XIX: status, honor y legitimidad, para dar cuenta la compleja dinámica social en la que participaron chilenos y peruanos durante la guerra del pacifico.

A modo de cierre, considero que es una obra valiosa en dondela editora logra su cometido de visibilizar a las mujeres y disidencias que han sido subordinadas a lo largo de los años. Y si bien se centra en el caso peruano, es un libro que nos permite repensar un poco más las estructuras impuestas, más allá del lugar geográfico en el que nos encontremos. Algo tan fundamental en una época donde han avanzado tanto los movimientos que hablan de ideología de género, dándole a esta palabra un tinte denotativo. Es una obra extensa y queda en deuda con algunos de los trabajos que no han sido mencionadospero que sin dudas son un aporte valioso.

Estrella B. Iaconis Serraino
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

COPPA, CELIA

SOMOS BENDITAS, *EDICIONES MIS ESCRITOS, BUENOS AIRES, 201 PAGINAS.*

La presente publicación se ubica en la categoría de Ensayo. El mismo porta gran valor dado la difusión de mujeres escritoras poetas, poco conocidas algunas, otras muy prestigiosas. Pero el objetivo de Celia Coppa es visibilizar, a través de sus vidas el sufrimiento, la devastación y los finales prematuros e incluso trágicos de cada una de ellas; sin embargo, sus escritos de excelencia dan cuenta de la importancia de estas mujeres escritoras en el marco de la cultura hegemónica patriarcal. La obra ha permitido romper el velo del ocultamiento en el cual se han sumergido a las mujeres como promotoras de cultura; indudablemente esta publicación se convierte en un medio para re valorizar su legado, que podríamos decir, en términos actuales, feminista. La pluma de estas mujeres han trascendido los estereotipos patriarcales que se encuentran enraizados en la sociedad; esto se evidencia dado que Celia Coppa ha utilizado una cronología histórica, que se inicia a fines del XIX, a través de las cuales ha permitido contextualizarlas, en tiempo y espacio, permitiéndonos comprender el impacto cultural de cada uno de los escritos de estas mujeres, entre las cuales, mencionamos a Alfonsina Storni, Dalmira Agustini, Maria Teresa Wilms, Silvia Plath, Alejandra Pizarnik, entre otras, en este libro, trabajadas.

Recordemos que Celia Coppa ha llevado adelante una importante acción como gestora cultural, donde ha participado como co-organizadora en diez Jornadas Literarias "Ricardo Güiraldes" organizadas por la Universidad de Buenos Aires. Además de su labor como co-fundadora de la Asociación de Escritores de San Antonio de Areco y de la Junta de Estudios Históricos. También ha escrito numerosas poesías, ensayos, cuentos, novelas y/o libros históricos. Así mismo, se puede destacar el trabajo articulado con el Área de

Estudios de la Mujer- Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján en jornadas y congresos académicos.

En este sentido, Celia Coppa ha reivindicado los valores y el gesto militante de dichas poetas tomando, como lo señala en su publicación, *"el sentido del compromiso con sus escrituras, la coherencia con que vivieron"*, es por ello que el mensaje trasmitido por estas mujeres han sido determinantes para traerlos y compartirlos en el presente.

Damian Cipolla
Miembro del Área de la Mujer- Dpto Cs. Sociales-
Universidad Nacional de Luján